

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 23 de julio de 1996 - Nº 24.582

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 615/996. Desígnanse los miembros integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Correos.
(1.563) .... Pág. 134 - A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 606/996. Declárase de Interés Nacional, la iniciativa tendiente a realizar una película en régimen de coproducción entre las empresas que se determinan, que se denominará «LUNA DE OCTUBRE».
(1.554*R) .... Pág. 134 - A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 609/996. Confírmase resolución por la cual se declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de [illegible] presentado por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A.
(1.557*R) .... Pág. 135 - A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 610/996. Homológase el Convenio Colectivo celebrado el 13 de marzo de 1995, entre las empresas que se determinan, quedando sin efecto las resoluciones 103/996 y 460/996 respectivamente y el otorgamiento de la personería jurídica de las mismas.
(1.558*R) .... Pág. 135 - A

5

Resolución 611/996. Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma INCUR S.A.
(1.559) .... Pág. 135 - A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

6

Resolución 605/996. Declárase de Interés Nacional, la realización de las Jornada de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Montevideo.
(1.553*R) .... Pág. 136 - A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

7

Resolución.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución 1.365/996, que debe decir: «Promúlgase el Decreto [illegible]/996 de la Junta Departamental de 29 de mayo de 1996», referente a los beneficios del Premio retiro establecido en la Ampliación Presupuestal 1996.
(1.575*R) .... Pág. 136 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	4721	
Apertura de Sucesiones	4721	4803
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas	4741	
Convocatorias Comerciales	4741	4804
Dirección de Necrópolis	4741	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	4741	4804
Disoluciones de Sociedades	4747	
Divorcios	4747	4804
Emplazamientos	4748	4805
Expropiaciones	4750	4806
Incapacidades	4751	4806
Informaciones de Vida y Costumbres	4753	4806
Licitaciones Públicas		4806
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	4754	4807

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	4756	4808
Propiedad Literaria y Artística	4761	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	4762	
Remates	4765	4808
Segundas Copias	4784	
Sociedades de Responsabilidad Limitada		4810
Trámites de Marcas	4784	4811
Invención y Privilegios Industriales	4792	4813
Venta de Comercios	4792	4813
Varios	4793	4813
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	4802	4817
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1

Resolución 615/996. Desígnanse los miembros integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Correos. (1.563)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 10 de julio de 1996

Visto: que ha sido otorgada por la Cámara de Senadores la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al Sr. Ingeniero Fernando Bracco Nahson, Sr. Aparicio Saravia Santestevan y Sr. Julio Agustín Guida González;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1995;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse miembros integrantes del Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor ingeniero Fernando Bracco Nahson -en calidad de Presidente-, al señor Julio Agustín Guida González -en calidad de Vicepresidente- y al señor Aparicio Saravia Santestevan -en calidad de Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2

Resolución 606/996. Declárase de Interés Nacional, la iniciativa tendiente a realizar una película en régimen de coproducción entre las empresas que se determinan, que se denominará "LUNA DE OCTUBRE". (1.554*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de julio de 1996

Visto: la solicitud formulada por IMAGENES-CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES;

Resultando: I) que la referida Institución solicita se declare de Interés Nacional la iniciativa tendiente a realizar una película en régimen de corproducción con CINEMATOGRAFICA PAMPEANA LTDA. de Porto Alegre, Brasil y AMAUTA S.R.L. PRODUCCIONES de Buenos Aires, Argentina, la cual se denominará LUNA DE OCTUBRE y se basa en tres cuentos del escritor uruguayo Mario Arregui;

II) que la mencionada película habrá de filmarse en la frontera con Brasil (Rivera-Santana do Livramento) a partir del próximo 25 de julio;

III) que será de origen uruguayo la producción ejecutiva, la post producción de audio y de imagen a lo que se agrega la actuación de la actriz China Zorrilla y la participación de varios asistentes de producción y ambientadores, también uruguayos;

Considerando: que el proyecto es altamente beneficioso para nuestra incipiente industria audiovisual y por su temática y participantes prestigia al país, contribuyendo a reforzar los vínculos culturales en la región;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la iniciativa tendiente a realizar una película en régimen de coproducción entre IMAGENES-CENTRO DE MEDIOS AUDIOVISUALES de Montevideo, Uruguay, CINEMATOGRAFICA PAMPEANA LTDA. de Porto Alegre, Brasil y AMAUTA S.R.L. PRODUCCIONES de Buenos Aires, Argentina, que se denominará LUNA DE OCTUBRE y se filmará a partir del 25 de julio de 1996 en la frontera Uruguay-Brasil.

2º.- Notifíquese, comuníquese. SANGUINETTI -SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 609/996. Confírmase resolución por la cual se declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A.
(1.557*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de julio de 1996

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Herbert Roosen Ltda. contra la resolución del Poder Ejecutivo Nº 1342/95 de 27 de diciembre de 1995;

Resultando: I) el recurrente entiende que las disposiciones de la resolución mencionada son violatorias de la Ley Nº 16.196 que aprueba el Tratado para la Constitución de un Mercado Común del Sur;

II) la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que la resolución no discrimina ni respecta de comerciantes de plaza, representantes o no de otros comerciantes de países del Mercosur o de terceros países, ni discrimina al recurrente;

Considerando: que la resolución impugnada es una decisión particular para el proyecto presentado por una empresa particular, contemplando fórmulas de implementación del proyecto resueltas y solamente dependientes de la gestionante como es en todos los casos;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido en el Decreto-Ley 14.178 del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución Nº 1342/95, de fecha 27 de diciembre de 1995 por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 610/996. Homológase el Convenio Colectivo celebrado el 13 de marzo de 1995, entre las empresas que se determinan, quedando sin efecto las resoluciones 103/996 y 460/996 respectivamente y el otorgamiento de la personería jurídica de las mismas.
(1.558*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de julio de 1996

Visto: La solicitud de homologación del Convenio Colectivo y otorgamiento de la Personería Jurídica de Caja de Auxilio, efectuado con fecha 13 de marzo de 1995, entre las empresas Agencia Central S.A., Chadre S.A., Encomiendas Litoral Ltda., Sabelín S.R.L. e Ivarán S.A. y por otra parte los representantes del personal de las empresas;

Resultando: I) Que el Convenio tiene por objetivo crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.407 del 27 de julio de 1975;

II) Que se advirtió por la Administración, haber padecido error en la Resolución del 7 de febrero de 1996 y en la del 29 de mayo de 1996, en cuanto se homologa el Convenio Colectivo de fecha 13 de diciembre de 1995, y 13 de marzo de 1993, cuando en verdad la fecha de dicho Convenio fue 13 de marzo de 1995;

Considerando: I) Que se ha cumplido con el requisito de aprobación del texto del Proyecto de Estatuto por parte del personal;

II) Que de acuerdo al informe de la Gerencia del Area Asesoría Letrada del Banco de Previsión Social, luego de haberse salvado las observaciones formuladas, se dio conformidad a lo solicitado;

III) Que encontrándose ajustado a lo exigido tanto los términos del Convenio Colectivo como la solicitud de otorgamiento de personería jurídica procede su homologación;

IV) Que procede corregir el error padecido en las Resoluciones de fecha 7 de febrero de 1996 y 29 de mayo de 1996;

Atento: A lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 10 de enero de 1996, a lo establecido en el inciso 2º, numeral 5º del artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.407 y al Artículo 17 del Decreto Nº 7/976;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Déjanse sin efecto las Resoluciones de fecha 7 de febrero de 1996, y 29 de mayo de 1996 respecto a la homologación del Convenio Colectivo y otorgamiento de la personería jurídica de la Caja de Auxilio referida y en su lugar se tenga la presente;

2º.- Homológase, el Convenio Colectivo celebrado con fecha 13 de marzo de 1995, entre Agencia Central S.A., Chadre S.A., Encomiendas del Litoral Ltda., Sabelín S.R.L., e Ivarán S.A., y por otra parte los representantes del personal de las empresas a efectos de crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad;

3º.- Concédese la Personería Jurídica de dicha Caja de Auxilio;

4º.- Procédase al Registro de Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

5

Resolución 611/996. Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma INCUR S.A.
(1.559)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de julio de 1996

Visto: El planteamiento efectuado por la Intendencia Municipal de Río Negro, por la cual solicita la extensión del Seguro por Desempleo que sirve el Banco de Previsión Social, a los trabajadores de la firma INCUR S.A. que gira en el ramo "frigorífico".

Resultando: Que la referida Empresa se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su producción que ha afectado a la Industria Frigorífica Nacional; que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para el Departamento de Río Negro, ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente problema de carácter social.

III) Que resulta conveniente conceder una prórroga del Seguro por Desempleo para los trabajadores de INCUR S.A. a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas para su reactivación y mantenimiento de la fuente de trabajo.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde los respectivos vencimientos de amparo, el Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los trabajadores de la firma INCUR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

6

Resolución 605/996. Declárase de Interés Nacional, la realización de las Jornada de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Montevideo.
(1.553*R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
Miniterio de Educación y Cultura
Ministerio de Turismo

Montevideo, 9 de julio de 1996

Visto: el planteamiento formulado por el Comité Organizador de las Jornadas de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida;

Resultando: I) que dicho Comité solicita se declare de Interés Nacional las Jornadas de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Montevideo durante el mes de noviembre del año en curso;

II) que la realización de este evento -por su temática y participantes- es de indudable interés que prestigia al país en la región y ratifica a Montevideo como Capital Iberoamericana de la Cultura;

Considerando: la importancia que tiene para nuestro país la realización de este encuentro latinoamericano;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de las Jornadas de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Montevideo durante el mes de noviembre del año en curso.

2º.- Notifíquese, comuníquese. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

7

Resolución.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución 1.365/996, que debe decir: "Promúlgase el Decreto 4/996 de la Junta Departamental de 27 de mayo de 1996", referente a los beneficios del Premio retiro establecido en la Ampliación Presupuestal 1996.
(1.575*R)

Intendencia Municipal de Rocha

Resolución Nº 01479/96

Rocha, 27 de junio de 1996

Visto: la Resolución Nº 1365/96 de fecha 13 de junio del año en curso por la cual se establece nuevo plazo para acogerse a los beneficios del Premio retiro establecido en la Ampliación Presupuestal 1996;

Considerando: que según lo expresado por el Asesor Jurídico, dicha Resolución padeció error, ya que debió decirse "Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental...";

II) que a efectos de subsanar el mismo, resulta procedente dictar Resolución corrigiendo el Numeral 1º) del citado Acto Administrativo, y

Atento: a ello y a sus facultades,

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución Nº 1365/96 quedando redactado de la siguiente manera: "Promúlgase el Decreto Nº 4/96 de la Junta Departamental, de 27 de mayo de 1996, adecuando la efectiva aplicación de lo dispuesto en el Art. 17, literal a) de la Modificación Presupuestal de la Comuna para el ejercicio 1996 y siguientes, estableciéndose plazo hasta el 1 de julio/96 para acogerse a los beneficios del Premio retiro, establecidos en dicha norma Presupuestal.

2º.- Regístrese, publíquese en el Diario Oficial y archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES SANCHEZ, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 221.501 - NISSIN.
(1.533)

Junio 27 de 1996

PRIMARIAS

DENEGADA 17/06/1996 221.501: Nissin
DENEGADA 17/06/1996 218.996: Durex.

AVISOS PUBLICADOS

24.582

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

MARY VICTORIA CORBO NIEVES o CORBO NIEVE (Ficha 397/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27805 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBEN JORGE QUINTEROS (Ficha 169/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29704 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIA RAMOS MARTIN, (Ficha A/160/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27413 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LUIS LEONI ALONSO (Ficha 118/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27604 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GLORIA ANA FLECCHIA o GLORIA ANA MARIA FLECCHIA CONTI, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27267 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE RINALDIS o JOSE RINALDIS PASSERINI o PASSARINI, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27494 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA JULIA GARCIA ILIA y CARLOS PABLO PIERI FERNANDEZ (Ficha S/182/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27608 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

WASHINGTON GAMARRA ALONSO, (Ficha S/203/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27959 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MANUEL GARCIA OROZCO (Ficha S/239/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28116 Jul 16- v Jul 30

CECILIA CORREA de BORBA BARBOZA (Ficha S/238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28122 Jul 16- v Jul 30

NELLI IVANOA BIANCHI ASSERETTO (Ficha S/243/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28131 Jul 16- v Jul 30

JUAN RODOLFO GOGGIA VIÑOLY o VIGNOLY o VIÑOLI, (Ficha 26/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 30

OLGA PEREZ MIRO, (Ficha S/223/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 30

GRISELDA CORTEGOSO OTERO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29007 Jul 16- v Jul 30

WALTER FRIEDRICH VOSS DAMMANN, (Ficha 117/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29351 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MADERA LEIZAGOYEN, (Ficha S/174/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29352 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO BOLON CAPELETE, (Ficha 34/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29357 Jul 16- v Jul 30

OLGA LOPEZ GARCIA (Ficha S/495/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29455 Jul 16- v Jul 30

TERESA o TAUBA LEINER ERTAG (Ficha S-24/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29626 Jul 17- v Jul 31

RODRIGUEZ QUINTEIRO, LAURA (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29782 Jul 19- v Ago 01

GABRIELA NATIVIDAD TORNIELLI CARDOZO (Ficha S/156/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29804 Jul 19- v Ago 01

SEGUNDO TURNO

MANUEL LOPEZ GRUEIRO, (Ficha 214/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27411 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA (Ficha S/234/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27636 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (Ficha S/250/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28110 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA LISENCO o LICENKO (Ficha S/140/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28160 Jul 16- v Jul 30

VIOLETA ALICIA RAMOS, (Ficha 202/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 30

SARA JULIA BENTOS SASSO, (Ficha 201/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28958 Jul 16- v Jul 30

JUAN PABLO PORCIUNCULA FERNANDEZ, (Ficha S/134/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29216 Jul 16- v Jul 30

RUFINO MAXIMO DUQUE RAMIREZ, (Ficha 72/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29361 Jul 16- v Jul 30

ARMANDO ARVELO del RIO, (Ficha S/777/91).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29407 Jul 16- v Jul 30

MANUEL PACIFICO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, RICARDO LINO MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y SANTIAGO FERMIN MONTALDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29917 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

JUAN CARLOS LARROBLA LEAL (Ficha 620/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27607 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI (Ficha 115/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27758 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELSA CAMARANO RODRIGUEZ (Ficha F/187/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27837 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28112 Jul 16- v Jul 30

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28113 Jul 16- v Jul 30

WALTER ENRIQUE O'NEILL PERZTEL (Ficha 213/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28117 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO TORRES MANCHIN (Ficha F/254/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28130 Jul 16- v Jul 30

TEODORA BALDIZONE o BALDEZON MORA, (Ficha F/264/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 30

CARLOTA BASILICIA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha F/260/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28862 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO ANDREOLETTI RIVERO, (Ficha 528/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28864 Jul 16- v Jul 30

EMERLINDO NICOLAS CARABALLO, (Ficha F/267/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28962 Jul 22- v Ago 02

ALBA LUISA BALBI MAZZEO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28968 Jul 16- v Jul 30

MARY GUERRIERI MAUCCI, (Ficha 182/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ALONSO DUBOIS (Ficha 240/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28988 Jul 16- v Jul 30

RAMONA ISABEL VERMUDEZ o BERMUDEZ, (Ficha 218/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28995 Jul 16- v Jul 30

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA LIRIA SALINAS (Ficha 104/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 30

JOSE GABRIEL MUNIZ MATONTE, (Ficha 148/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29362 Jul 16- v Jul 30

JOSE LAMELA CALVO, (Ficha 210/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29369 Jul 16- v Jul 30

AMALIA FLORA RIVIEZZO CARUSO y OLIVIA RIVIEZZO CARUSO, (Ficha 95/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29405 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO TABARE PIÑEYRO SANDRO (Ficha 14/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29530 Jul 16- v Jul 30

ELISA RAMOS GONZALEZ (Ficha 131/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29802 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

EVA STEIN JELEN, (Ficha 187/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27578 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARLOS ENRIQUE LANDO GENOVESE (Ficha 54/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28118 Jul 16- v Jul 30

SAVOIA PRATTO, CARLOS ALFREDO (Ficha 71/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28132 Jul 16- v Jul 30

ANA FILIPOV MIGIRIAN, (Ficha 200/96).

Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 30

JUAN SEBASTIAN BIBILONI ALCORTE, (Ficha A/254/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 30

TABAREZ, Plácida, (Ficha A/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALFREDO REGULES BEHRENS, (Ficha 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28963 Jul 16- v Jul 30

OSCAR GONZALEZ PALACIOS, (Ficha 119/1995).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29355 Jul 16- v Jul 30

MANUEL LORENZO CAEIROS o CAYEROS o CAYEROZ o CAEYROS o CARRERAS o CACERES, (Ficha A/238/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29358 Jul 16- v Jul 30

CESAR NICOLAS FRANCO LASA, (Ficha 211/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29359 Jul 16- v Jul 30

PABLO TAPP HESMANN o HESSMANN, (Ficha 220/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29365 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO LECUNA CASTRO, (Ficha 212/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29372 Jul 16- v Jul 30

BERTA MARIA RIVIERE BARNIER de IPAR (Ficha 241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29718 Jul 19- v Ago 01

QUINTO TURNO

OSCAR ANIBAL MIRABAL URIBARRI, (Ficha 169/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27441 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JULIA LORENZO ACOSTA DE MACHADO (Ficha F/132/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27759 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SARA GONZALEZ ESCANDE de IRIARTE, (Ficha F/202/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28961 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO MANUEL CABRAL, (Ficha 247/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28996 Jul 16- v Jul 30

GERVASIA ELISA BENITEZ (Ficha F/245/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29468 Jul 16- v Jul 30

PEDRO PERDOMO TORRES, (Ficha F/155/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29833 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

AMERICA RUFINA RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha 198/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27270 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA DOLORES ACUÑA, (Ficha 441/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27445 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MATEA FROILANA CERIANI MOYANO (Ficha 255/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27806 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HAYDEE FELICIDAD HERNANDEZ, (Ficha 225/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27992 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEÑA FAJARDO ROSARIO (Ficha 318/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28126 Jul 16- v Jul 30

MATILDE MARTA KARLEN GFELLER (Ficha 10/96).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28129 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA JOSA PEREIRA, (Ficha 508/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28284 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AMARILLO, (Ficha 252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28459 Jul 16- v Jul 30

ALCIRA LESCA MANDORLA, (Ficha 98/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29366 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO WAGNER GUTMANN (Ficha 272/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29563 Jul 16- v Jul 30

ANIBAL SERGIO RANGUIS SIERRA (Ficha 130/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29717 Jul 19- v Ago 01

FRANCISCO ALBERTO MATTO VILARO (Ficha 490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29795 Jul 19- v Ago 01

GUMERSINDO MUJICO o MUGICO GUERRA, (Ficha 270/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29955 Jul 22- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

HUGO WALTER HERNANDEZ, (Ficha 100/96).
Montevideo,
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27580 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ENA SARA IGLESIAS NOBLE o ENA IGLESIAS NOBLE de GADEA (Ficha 59/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27632 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS GUARDIOLA CARRAU (Ficha S/194/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27650 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HERACLIO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha S/228/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27872 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA DOLORES SALADA LASSO (Ficha 111/1/96/s).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28124 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANTONIO AYUP (Ficha 261/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 30

CRISTINA ETHEL FONTAN MOLLA, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 30

ROSA MARTINEZ BONORA y NELLY PROVERBIO MARTINEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28970 Jul 16- v Jul 30

CASTELNUOVO YANIVELLI CARLOS (Ficha S-264/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29778 Jul 19- v Ago 01

ELENA RAMOS PIQUERO (Ficha S/266/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29783 Jul 19- v Ago 01

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29840 Jul 22- v Ago 02

ADEMAR PINTOS, (Ficha 561/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Concedido beneficio auxiliatoria de pobreza.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

OCTAVO TURNO

ARTURO VARELA PIEDRAFITA, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27269 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ESTELA VICENTA LUCIANI DANOFO, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27443 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SARAH JULIA PALMA PIQUET (Ficha 264/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27631 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARTIN TCHALIKIAN (Ficha S/469/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27651 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELITA CIPPONERE CORLEO o ANGELITA CIPPONERES CARLEO o ANGELITA CHIPPONERE CORLEO, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAQUEL LILIAN SERRANO EMED, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 30

JOSE TARRIO MARTINEZ, (Ficha S/226/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28973 Jul 16- v Jul 30

MARIA NOEL LEITES GRANZELLA, NICOLAS ANDRES LEITES GRANZELLA, y HEBER DAVINSON LEITES PEREIRA, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29013 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA ESTER o ESTHER MASSAFERRO PODESTA y ORIBE WASHINGTON ETCHEPARE ALBORJA, (Ficha S/165/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29353 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RAMON SOSA BILELA, (Ficha 271/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29373 Jul 16- v Jul 30

MALAQUIAS SOUZA DOS SANTOS, (Ficha S/228/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29374 Jul 16- v Jul 30

AURELIO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 484/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29801 Jul 19- v Ago 01

JOSE FERREIRO REY, (Ficha S-256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29935 Jul 22- v Ago 02

NOVENO TURNO

MARIA ANGELICA PAYA MENDIETA, (Ficha 68/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27410 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RUFINA MANUELA MARTINEZ CAIMI, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27587 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MIGUEL ANGEL BARRIOLA MADRID (Ficha 280/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28123 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN LUCAS BACARDAZ TAROCO, (Ficha 273/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA DOROTEA BRAUHARDT JAHN, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 30

ESMERALDA IRIS ALDAO FERRUGGIARO (Ficha 267/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28953 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DARDO RUIZ CORBO (Ficha S/292/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28957 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIA CHAVASCO, (Ficha 271/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28964 Jul 16- v Jul 30

LAURA PETRONA RIVERO PATRON, (Ficha 259/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28974 Jul 16- v Jul 30

CARLOS RAUL VALLARINO RIVERO (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28994 Jul 16- v Jul 30

ROGELIO WASHINGTON ARROYAL MASSIOTTI, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29027 Jul 16- v Jul 30

WALDEMAR MARONE CANAVESI, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29278 Jul 16- v Jul 30

OSCAR ALFONSO LACRUZ AYUSTO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29349 Jul 16- v Jul 30

HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29356 Jul 16- v Jul 30

ELECTRA ARMELLINI COLANERI (Ficha S/301/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29529 Jul 16- v Jul 30

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ALVARIZA HELGUERA y IRIS MABEL GOMEZ TACCIO o FACCIO, (Ficha 215/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26595 Jul 22- v Ago 02

NORMA JUANA FLORA PEREIRA MARTINELLI (Ficha 49/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27634 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA EBELIA SILVA (Ficha 210/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27798 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA DELIA DE ARMAS GARCIA, (Ficha 91/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27987 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALEJANDRO PALOMBO JABIF, (Ficha F/271/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28457 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CASAS PEREZ, (Ficha F. 260/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28959 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO CESAR AUGUSTO FRESNEDOSO BARCELO (Ficha F/269/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28990 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO BERROSTEGUIETA VILLABONA o BILLABONA, (Ficha F/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29006 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO BURGUEZ GARCIA (Ficha 521/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29585 Jul 17- v Jul 31

BLANCA AIDA PIÑEIRO RECULUSA (Ficha 84/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29719 Jul 19- v Ago 01

MIGUELINA o MICHELINA DE LEO o DELEO ARENA, (Ficha F/217/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29834 Jul 22- v Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

LEOPOLDINA GONZALEZ DIAZ, (Ficha 409/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27440 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA MANCEBO VARELA (Ficha 170/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27635 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR GONZALEZ, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 30

ALVARO GUICHON BLANCO, (Ficha 237/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28456 Jul 16- v Jul 30

OROSMAN NACENTE PEREIRA, (Ficha 496/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 30

JUAN OSVALDO de los SANTOS MOREIRA, (Ficha 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28998 Jul 16- v Jul 30

JESUS BISCOTTI MONZILLO, (Ficha 169/996).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29277 Jul 16- v Jul 30

SILVA de ANTONINI RAUL y SCHIAVO TECHERA ROSA ESTHER, (Ficha A.N./201/1996).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29363 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL IRIBARREN BARRIOS, (Ficha 320/96).
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Habilitándose la feria judicial menor.
Dra. Lola Gómez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29423 Jul 16- v Jul 30

MARIA HERMINIA TEIXEIRA SILVA (Ficha 205/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29531 Jul 16- v Jul 30

TOMAS PUGLIA DEVITA (Ficha 408/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29574 Jul 16- v Jul 30

HECTOR BENJAMIN CORLETO AMBROSONI (Ficha 109/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29720 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BUYANOFF BATURRO (Ficha S/187/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29769 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN RISSO VILLEGAS, (Ficha 188/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27264 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FRANCISCO CARLOS CARDOZO MESQUITA o MEZQUITA, (Ficha A/470/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27408 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS OSCAR PRATO ALAMBARRI o LUIS PRATO, (Ficha 96/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27491 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MANZI o MANZY TAU o THAU o PAI o TAHU THAU (Ficha A/522/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27691 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BOVE GARCIA DE ZUNIGA o GARCIA JULIO CESAR, (Ficha A/180/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27989 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIAN EPIFANIO MARTINEZ BELTRAN (Ficha A/269/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 30

PEREZ MARQUEZ WALTER, (Ficha 230/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28966 Jul 16- v Jul 30

CARMEN GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ HAEDO o GUTIERREZ MARTINEZ HAEDO, (Ficha A/183/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28972 Jul 16- v Jul 30

HECTOR ROBERTO ALBISETTI NOGUES o HECTOR ALBISETTI, (Ficha 228/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 30

ALMA PUGLIOLI TIANO, (Ficha 241/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 30

MARIA DELIA ARROSPIDE FERNANDEZ, (Ficha 92/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28984 Jul 16- v Jul 30

MARTINA ZELMIRA o ZELMIRA MOLINARI BATTAINI, (Ficha /242/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29151 Jul 16- v Jul 30

SELIBET SUGLIANO, EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET, (Ficha 523/95/A).
Montevideo.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29152 Jul 16- v Jul 30

JESUS SANTAMARIA ALONSO, (Ficha 256/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29239 Jul 16- v Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

LONGINO CIPRIANO SOSA OLIVERA, (Ficha 184/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27535 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

OLGA VIOLETA ROSA LAMARQUE (Ficha 197/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27754 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO DANIEL ZEBRAITIS LAMAS (Ficha 308/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28159 Jul 16- v Jul 30

ROSA TORRES MILLAN, (Ficha 468/94).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28839 Jul 16- v Jul 30

ELIAS YAFFE ALJADEF (Ficha 141/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28954 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO SEÑARIS BARREIRO (Ficha 208/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 30

JUAN IBRAIN MONTENEGRO y JUSTA MARCELINA ARRUA ALBARENGA, (Ficha 161/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29240 Jul 16- v Jul 30

DOMINGA ILLARREGUY o ILARREGUI o YLARREGUY o YLARREGUI ARRUTI, (Ficha 219/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29347 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIA RUFFINI LETTIERI, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27273 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GALEANO DE BORTHEIRY, MERCEDES, (Ficha 212/1/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27394 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE RAMON, BETERVIDE CARBALLO, (Ficha 174/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27509 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ALDA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha 21/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27579 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ADOLFO AQUILES YERLE MENDOZA (Ficha 127/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27610 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR SCHIAVONE PASTORINO (Ficha S/169/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27648 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FRANCESCO BRUNELLO MAULE (Ficha S/230/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 30

LUISA PALMIERI MALLINO o MOLLINO o MOLINA, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 30

JORGE MARIA LAIÑO CASTAGNET, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28867 Jul 16- v Jul 30

OMAR DOMINGO CAIRO (Ficha S/233/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28955 Jul 16- v Jul 30

LUIS AMPELIO COMPAGNONI y ROSA SEITUN o SEITTUNE (Ficha S/183/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28980 Jul 17- v Jul 31

BLANCA ELSA GAYE ESCOBAL o del ESCOBAL, (Ficha 484/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 30

BENVENUTO PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO, JULIO, (Ficha 413/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29010 Jul 16- v Jul 30

HUMBERTO SUAREZ MOURE, (Ficha S/173/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 30

MARIA OFELIA CACERES DE BRUN o DEBRUN, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29348 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA LOUSTAU CASAMAYOU, (Ficha S/219/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29424 Jul 16- v Jul 30

MARIA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ, LUIS ARGENTINO GONZALEZ ROEL Y LUIS GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha S/248/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29466 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL MAINI MILANO y LUISA MAINI MILANO (Ficha S 93/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29706 Jul 17- v Jul 31

FEDERICO JUAN GIUSTI MOGLIA (Ficha S/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29793 Jul 19- v Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO PAPONE CONDE, (Ficha A/168/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27444 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIANO LUGO GOMEZ, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27490 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PIO EULOGIO o EULOGIO CORBO, (Ficha A/272/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27493 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GRISELDA EMETERIA TOBERGTE BLANCO (Ficha A/247/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27752 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN ANGEL ETCHEVERRIGARAY ETCHENIQUE o ECHENIQUE (Ficha A/267/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27859 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BERNARDA SUAREZ, (Ficha A/258/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28275 Jul 16- v Jul 30

IRENE o IRENE NATIVIDAD FRANCO

MONTERO, (Ficha A/534/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28865 Jul 16- v Jul 30

MARIA TOUBES MORUJA, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29005 Jul 16- v Jul 30

HORTENSIA COTROFE COTROFE y de JORGE NELSON PACELLI COTROFE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29371 Jul 16- v Jul 30

MARIA TORIBIA PERALTA o PERALTA LUCAZ, (Ficha A/266/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29835 Jul 22- v Ago 02

HAYDEE o AIDE FERREIRA SARMIENTO y FRANCISCO CHANS CURCHO,
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 52679 Jul 16- v Jul 30

JUAN MARIA MENDIONDO, (Ficha A/242/96).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52860 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA del CARMEN OTERO MANTERO, (Ficha A/159/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27508 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ANITA ECILDA LARRAÑAGA GARMENDIA, (Ficha A/103/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27577 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JOSE MARIA BAGNATO BONACERA (Ficha A/264/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27603 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANGELICA PAZOS GARCIA (Ficha A/200/96).
Montevideo, 15 mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27605 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERICO PALERMO TINAGLINI (Ficha A/270/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27633 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSEFA MARGARITA ALCAIN (Ficha A/273/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27800 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONSUELO MARTINEZ FACAL y JUAN PAHOR BATISTICH (Ficha A/253/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28157 Jul 16- v Jul 30

LAZARO MOLERI CERISOLA (Ficha A/198/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28158 Jul 16- v Jul 30

PABLO o PABLO GUILLERMO TSCHIERSKY CERNY, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28866 Jul 16- v Jul 30

MALKA o MARIA o ROSA MARIA o ROCHIA o ROSA MALKA o ROCHA o ROCHA MALKA o MAINE o MAYNE o R. MALKA o ROCHLA MALKA o ROCHLA SMOLAR KALINSKI o KALNISKI, (Ficha A/283/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CARMELO STRATTA PALESSI y ELIDA ELENA GILARDONI SOUST, (Ficha A/189/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29364 Jul 16- v Jul 30

JOSE CIAVAGLIA MASOCCO (Ficha A 233/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29569 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN NEPOMUCENO ROSANO o ROSSANO BUDES, (Ficha 195/96/A).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27266 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN DANIEL MARTINEZ VANZELLA, (Ficha 230/96/A).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27442 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VILMA LEITES NIETO (Ficha A/209/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27689 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUSTO RUFINO DIAZ y PEDRO ERNESTO DIAZ CURBELO, (Ficha A/167/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27991 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANDRES CLAUDIO GUILLERMO BIANCHI ATUADA y RINA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA DE BIANCHI o RINA ADELA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 30

GASTON MORENO FRANCO (Ficha 269/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29465 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO ALONSO MACEIRA (Ficha A/223/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29812 Jul 19- v Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ILDA o MARIA HILDA DUSSER FERNANDEZ, (Ficha A/129/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27268 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS ANDRES ORDEIG REBOLLO, (Ficha A/406/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27344 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARTIN HERNANDEZ BARRETO (Ficha 120/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27630 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELITA PERLA MARTINEZ MACCIO y HORACIO ANASTASIA GARCIA (Ficha 213/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27753 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RUBEN GONGORRA VIDAL (Ficha 232/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27802 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DORA ARRIERA VELAZCO (Ficha 326/95/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28083 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO DANTE FALAGIAN PINO, (Ficha 244/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28285 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO BELLOMO SALHON (Ficha 150/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 30

APOLONIA DOMINGUEZ, (Ficha 217/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29003 Jul 16- v Jul 30

ADORACION o ADORACION DOLORES GALLEGO CARILLO DE CAMPO, (Ficha A/525/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29367 Jul 16- v Jul 30

MARTHA GUSSTEIN o GUSTTEIN LUSTIG (Ficha 93/96/A).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29794 Jul 19- v Ago 01

HUGO MARIA PETITO VAZQUEZ, (Ficha 399/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29837 Jul 22- v Ago 02

JUAN GRECO D'ARIENZO, (Ficha A/283/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29918 Jul 22- v Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

ESTELA MIREYA, LORENZO de ALDECOSEA, (Ficha A/209/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27407 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LAURA MARGARITA, ARDUINO BERNASCONI (Ficha A/228/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27609 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANGELICA TASSANO VIGNOLIS (Ficha A/195/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28109 Jul 16- v Jul 30

ARTURO GERPE (Ficha A/141/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28115 Jul 16- v Jul 30

RAYMUNDO ENRIQUE REBOREDO AVALLE (Ficha A/225/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 30

MANUEL DEOGRACIAS VAZQUEZ RUIBAL (Ficha A/174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28136 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO JARA GARCIA, (Ficha: A/144/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28967 Jul 16- v Jul 30

ROMEO ROSSELLA (Ficha A/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28987 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

ARTEMIO SANTOS, HIRIGOYEN PEREZ (Ficha A/113/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26964 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN CARLOS ROEL BELLO (Ficha A/474/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29780 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ CORRALES, (Ficha S/148/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27561 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ANGELICA NIERRO LOPEZ, (Ficha S/210/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AQUINO GUANCHE o GUANCHE ACUÑA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28458 Jul 16- v Jul 30

ANGELINA MARQUEZ RECARTE, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28971 Jul 22- v Ago 02

ESTHER TERESA CAPDEHOURAT PELUFFO, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28982 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO BLANCO, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29368 Jul 16- v Jul 30

JOSE ANGEL D'ARGENIO MIERES (Ficha S/52/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29467 Jul 16- v Jul 30

AMERICO CARDOZO o CARDOSO GRUNULLU (Ficha S/374/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29796 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JACINTO ESTEBAN CABRAL PUÑALES (Ficha S/247/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27755 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RUBEN MARCELO ESPINOSA TELLO (Ficha S/185/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27860 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLAUDIO OLIVIERI PAGES, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27911 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON JOSE CERDEIRO CHAGAS (Ficha S/189/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28086 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ORICCHIO CAPOZZOLI (Ficha S/382/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28138 Jul 16- v Jul 30

JOAQUINA LEMOS OLIVERA, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28276 Jul 16- v Jul 30

JUAN PEDRO BORDAGORRY VEGA (Ficha S/230/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28989 Jul 16- v Jul 30

CODEK EZERSKI GOLINPOL, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29896 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGA ORFELIA BIDART BIDART, (Ficha S/214/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27383 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA DELIA CABRERA PERALTA y RODOLFO WALTER CARBAJAL HERNANDEZ, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27396 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MYRIAM ESTER RODRIGUEZ (Ficha S/267/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27612 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS MARIA CABOULI SILICARO (Ficha S/293/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27804 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GUILLERMO SOUZA DOS SANTOS y de MANUELA DOS SANTOS DOS SANTOS, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27847 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMADOR GOMEZ MENDEZ (Ficha S/13/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28137 Jul 16- v Jul 30

CARMELO GIANOLI SOBRINO, (Ficha S/49/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28999 Jul 16- v Jul 30

CARMELO CAMARDA GUARTIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29002 Jul 22- v Ago 02

RITA VARELA CARNERO, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 30

GABINO RICARDO FABRE UGARTE (Ficha S/272/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29470 Jul 16- v Jul 30

EULOGIO VICTORIO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29624 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO CESAR PEREZ SILVA y OMAR PEREZ RODRIGUEZ (Ficha S/179/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29797 Jul 19- v Ago 01

FLORENTINA FERRAZ, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29970 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL ROBERTO GALLO DENIS, (Ficha S/236/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27271 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE ROMAN o ROMAY FOSSEMALE DE LA FUENTE, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27536 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA DEL CARMEN PANIZZA ODELIA u ODELLA, (Ficha S/238/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario MachadoActuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28868 Jul 16- v Jul 30

GLADYS SIMEONE MORTOLA, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29026 Jul 16- v Jul 30

SERAPIO HERNANDEZ RADESCA, (Ficha S/234/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29406 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ (Ficha S/176/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29562 Jul 16- v Jul 30

EPIFANIO CIRIACO GARCIA TORRES (Ficha S-152/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29705 Jul 17- v Jul 31

MARIA ANGELICA MUSSO OLIVERI (Ficha S/178/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29811 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELBA DAFNE IBARRA IBARRA, (Ficha 182/96/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27538 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SOFIA MATILDE DU PRE TRIGO (Ficha S/223/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27649 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS NESTOR ESPINOSA FIGARES, (Ficha 268/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISRAEL LASSEVICH o LASEVICAS RICAITE, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOAQUIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN SINGER (Ficha S/263/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28119 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO GERARDO FARINACCI DE FILIPPO (Ficha S/237/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28120 Jul 16- v Jul 30

AMADEO VIGLIONI CAMEJO (Ficha S/356/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28125 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESITA COUSILLAS GAMBOA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28861 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION IVAÑEZ COLOMA o IBAÑEZ COLOMA, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28981 Jul 16- v Jul 30

HERMINIO BELISTRI PAEZ, (Ficha 160/96/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28992 Jul 16- v Jul 30

NELLY ESTHER CORREA FERNANDEZ, (Ficha 430/95/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28997 Jul 16- v Jul 30

AMBROSIA SORIA SUSUNDEY o SUZUNDEY, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29000 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CAMILO MUNIZ, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29025 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ANTONIO SALATI PICONE, MARIA TERESA y ENRIQUE EDUARDO SALATI DE LEON (Ficha 275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29104 Jul 16- v Jul 30

NORMA LUISA BORDAGARAY CABRERA, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29354 Jul 16- v Jul 30

MAXIMIANO DEFENSOR LEVERRIE o LEBERRIE o LEBERRIEL DUARTE (Ficha

191/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29469 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29721 Jul 19- v Ago 01

MANUEL OSCAR MARTINEZ DE CASTILLA o de CASTILLA GREGORIO, (Ficha 171/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29968 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAULA LA CRUZ GONZALEZ (Ficha S 279/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 27858 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO ALONSO LOPEZ y MIRTA VELAZQUEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27887 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDGARDO RIBEIRO NARIO, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27908 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

YOLANDA VEZZOSO PERALTA, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) $ 600,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 30

MANUEL RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha 289/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28985 Jul 16- v Jul 30

MARIA BARDON LUKTOR, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29004 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA FRUGONI QUEIROLO, (Ficha S 304/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29425 Jul 16- v Jul 30

MARIA AGUEDA BOTANA PUIME (Ficha S/247/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29758 Jul 19- v Ago 01

JOSE WALTER BLUNDELL BRONZOVICH (Ficha 170/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29799 Jul 19- v Ago 01

SABINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 287/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29934 Jul 22- v Ago 02

AGUEDA ISABEL GUILLAUMA LALANE, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29954 Jul 22- v Ago 02

MARGARITA MARIA COLLAZZI BULETTI, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29967 Jul 22- v Ago 02

VALENTIN VERDIAS REYES, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
01) $ 600,00 10/pub 281121 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESPERANZA RAMA MIRA (Ficha S/162/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27652 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO CONSTANCIO BOCAGE AGUIRREZABALA (Ficha S/219/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27838 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALICIA SICARDI VAZQUEZ (Ficha S/181/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27840 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBEN DARIO PIRIZ BARRERA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28960 Jul 16- v Jul 30

WALTER RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29011 Jul 16- v Jul 30

RENE SIXTO FARIÑA DELGADO (Ficha S/474/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29810 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS JESUS ROMERO GONZALEZ, (Ficha S/238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27409 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

YAMANDU GUZMAN PAEZ CASTELLA, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27537 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LAZARO ARAUJO SILVA, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27560 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE PEREZ (Ficha S/186/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28111 Jul 16- v Jul 30

GIL GEDEON o GIL GEDEON RAMON FERNANDEZ CASTROMAN y ELVIRA CRUDELI LUCCHI de FERNANDEZ, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 30

DORA MARIA TARALLO RICAUD y RAUL RIAL BARBE (Ficha S/297/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28821 Jul 10- v Jul 24

CATALINA YAFFE BARMAIMON y JAIME JOSE MIZRAJI HALEGUA, (Ficha S/168/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28975 Jul 16- v Jul 30

BIAZUL BLANCO CAÑELLAS, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29350 Jul 16- v Jul 30

ATILIO RITORNI ORIS (Ficha S/223/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29726 Jul 19- v Ago 01

MARIA ANA ESCRICH DE DUCLOS (Ficha S/334/90).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29777 Jul 19- v Ago 01

WALTER VALENTIN RADESCA MARTINEZ (Ficha S/23/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29779 Jul 19- v Ago 01

MARIA GALVAN o MARIA DEL CARMEN SABATEL o GUERRERO SABATEL (Ficha S/194/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29781 Jul 19- v Ago 01

SANTINO FORTE APRILE, (Ficha S/472/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29836 Jul 22- v Ago 02

FEDERICA ERNA o FRIEDA ERNA LEVY FABIAN DE HOLZ, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29959 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ELIDA o BLANCA ELIDA MARTINEZ DE PISSANO (Ficha S/268/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27606 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CECILIA MARIA ESMERALDA GROLLA GHIORSI y de HAYDEE GROLLA GHIORSI (Ficha S/242/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27799 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN IKATCH o YKATCH o TKATCH PANASUK PANASUEK o PANASUE (Ficha S/281/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27801 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO PEIXOTO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27990 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN (Ficha S/266/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28114 Jul 16- v Jul 30

JUTTE WIND SPRITZER, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28274 Jul 16- v Jul 30

OLIVAR FIURE VENINI, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28277 Jul 16- v Jul 30

BEATRIZ BRUM BUERO, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28863 Jul 16- v Jul 30

ROSA LORETA MARTINEZ MERENDA, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28983 Jul 16- v Jul 30

MARIA DAISSY LATORRE IZMENDI (Ficha S/210/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28991 Jul 16- v Jul 30

AMADOR SARDA ALAIZ (Ficha S/165/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28993 Jul 16- v Jul 30

JOSE AMANSIO FACAL FUENTES, de MARIA CELIA MILANI FACAL y de EDGAR JOSE FACAL MILANI, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29001 Jul 16- v Jul 30

FLORENCIA CORREA, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29042 Jul 16- v Jul 30

DE TRIGESIMO TURNO

MIRTHA TERESA CAZABONNET ALVAREZ, (Ficha S/253/96)
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27164 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO JESUS DE LEOTE ROMERO (Ficha S/249/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27599 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GIOVANNINA o GIOVANNA (JUANITA) MEGA LIONI (Ficha S/257/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27611 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MERCEDES ELISABETH MARIA STRAUCH GARICOCHE, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27957 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR EMILIO COLLAZO TRAVIESO y de IDILIA JOSEFINA TRAVIESO SOTO, (Ficha S/233/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 30

SEBASTIANA ROJAS POLVORINI, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 30

AIDA CONCEPCION BARILLARO DI BELLO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28283 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/243/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 30

ELSA GHIRINGHELLI RUGGIERO, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28969 Jul 16- v Jul 30

IRMA SOFIA ALVAREZ MALRECHAUFFE (Ficha S/248/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28986 Jul 16- v Jul 30

NILSA ADELA BOCHARD SONDEREGGER, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29276 Jul 16- v Jul 30

LAURA GOMEZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29360 Jul 16- v Jul 30

RODOLFO SILVIO BRIOSI AGUIAR (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29798 Jul 19- v Ago 01

JUAN ZACARIAS ALEMAN (Ficha S/274/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29809 Jul 19- v Ago 01

MARIA TERESA SANTOS VIDAL, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29839 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NAZARENO CAMILO TANONI MENONI, (Ficha B/225/96).
Se habilita Feria Judicial Menor.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28732 Jul 09- v Jul 23

DE QUINTO TURNO

PEREIRA RAUL ANGEL (Ficha 125/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27871 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE OCTAVO TURNO

LUIS HUMBERTO RAMAGLI o RAMAGLIO, (Ficha 227/96/S).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27492 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR JOSE VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha: 207/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29838 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA ECHEÑO MARTINEZ y JUAN ANGEL PASSEGGI AZCOYTIA, (Ficha A/16/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

IRIS ANGEL VIDAL (Ficha A/42/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29800 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMONOVENO TURNO

PEDRO SCATTONE, (Ficha A/200/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27988 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28087 Jul 16- v Jul 30

MARIA EGLANTINE, RAMIREZ SIERRA, (Ficha: A/198/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28965 Jul 16- v Jul 30

MANUEL, FERNANDEZ GUERRA, (Ficha A/164/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS CORTI SANTOS (Ficha A/146/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29803 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMO TURNO

SZEJNA o ANA o SAYNO o EMA, GUTENBERG o GUTEMBERG RIJTVERG y de VICTOR CUZA o KUZA GUTENBERG o GUTEMBERG (Ficha A/273/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27836 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGELICA GUADALUPE TUYA MARTINEZ, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28804 Jul 16- v Jul 30

LEONARDO JUNIO, VALETTUTI o VALETUTTI o VALETTUTE ALOISE, (Ficha: A/151/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 30

BERARDO CARLOS o CARLOS BERARDO, BIANCHI GRANCHA, (Ficha: A/244/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO, PEDRANZINI (Ficha A/265/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29703 Jul 17- v Jul 31

JAVIER ANTONIO QUINTANA (Ficha A/323/95).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52520 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE GARCIA DA ROSA TAVEIRA (Ficha B/62/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27703 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES de MARTIN o ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES o ALTIRIA Da SILVA, (Ficha B/57/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28749 Jul 16- v Jul 30

DAGOBERTO CONTI VASCONCELLOS, (Ficha B/59/96).
gas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28750 Jul 16- v Jul 30

FLORENTINO NUÑEZ SILVA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 27 de junio de 1996.
V. Tómas Polito, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28751 Jul 16- v Jul 30

BALDOMERA FRANCIA o BALDOMERA FRANCIA DE SEVERO (Ficha B.30* 96).
Artigas, 22 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29714 Jul 19- v Ago 01

LUIS EDUARDO VIGNOLO PUGLIA (Ficha B 70.96).
Artigas, 14 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29715 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUANA MONZON CORTES (Ficha B/19/96).
Bella Unión, 9 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27841 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL ERNESTO CARBALLO CALEGARI (Ficha B/32/96).
Bella Unión, 30 de mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 30

NESTORINA AMARAL ANSUATE, (Ficha B/28/96).
Bella Unión, 14 mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28754 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINA BORGES VILLALBA (Ficha V/44/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24291 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO GALLEGO PALACIO o Y PALACIO (Ficha V/296/1995).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27816 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ULISES o ULISIS o ULISES DOROTEO o ULISIS DOROTEO BADAN GUILLONE (Ficha V/17/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27817 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CELIA PALMIRA GONZALEZ ETCHEGOYEN (Ficha V/69/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27819 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HILARIO FELIX GARRIDO FUENTES (Ficha V/19/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27820 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE WASHINGTON PARIANI CABRERA (Ficha V/68/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27821 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA JUANA MACHIN CABRERA (Ficha V/35/1996).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28738 Jul 16- v Jul 30

ANASTACIA o ANASTASIA DORILA CASTIGLIO SANTOS y de ANDRES MAURO LARRIONDA TOR o TORT (Ficha V/27/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28739 Jul 16- v Jul 30

PETRONA FERNANDEZ DEBRA DE CALACHA o CALACHE (Ficha V/256/1995).
- Canelones, 13 de junio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28740 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESMERALDA REYES HERNANDEZ de PERDOMO (Ficha V 135/1996).
-Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Canelones, 9 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29203 Jul 12- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CRISTOBAL FRANCISCO CABRERA RAMPI, (Ficha 220/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27335 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ERNESTO DEVITTA MATONTE (Ficha 311/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28094 Jul 16- v Jul 30

MARIA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA MASETTI, (Ficha 279/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ISAAC PELUFFO ZARRANZ y OLGA SATURNINA MARTINEZ BELLINI o BILLINI, (Ficha 320/96).
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO BRITOS GUTIERREZ y de MARIA EUGENIA BARCELO PEREZ, (Ficha 141/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 30

ROMAN SANTOS SANTOS (Ficha 243/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29663 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

ANGELA MELANIA o EMILIA ANGELA DRASCICH (Ficha 310/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27708 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BASILISIO FERNANDEZ YAGUNA (Ficha 342/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27709 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

IRENE BALLERIO o BALLEIRO DURAN (Ficha 521/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27710 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HINDEMBURG o HIMDEMBURG DEL CERRO CORBO (Ficha 550/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27711 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR NIEVES ACUÑA (Ficha 321/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27712 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SUSANA SANSONE MENDOZA (Ficha 322/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27713 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMELO DIONISIO PEREZ ARBELO (Ficha 92/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27818 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA MARGARITA DIAZ PONS, (Ficha 261/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28250 Jul 16- v Jul 30

PABLO ADONIS MAURENTE BERMUDEZ, (Ficha A/591/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 30

VAZQUEZ CORRALES, GABINA ROSAURA (Ficha 168/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29661 Jul 17- v Jul 31

LUCIO ARIEL GIL GOUGEON (Ficha 340/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29666 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN LIÑARES TORREIRA (Ficha 687/bis/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27856 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

ILDEFONSA o ILDEFONZA GONZALEZ FIGUEREDO (Ficha 306/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27853 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DIONISIO CURBELO BERTORA (Ficha 278/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27854 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ROSA MARTINEZ BENTANCOR (Ficha 692/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27855 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS FEDERICO GUTIERREZ BETANCOR (Ficha 784/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29688 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO TEJERIA ALBERTI (Ficha 720/A/1996).
Pando, 13 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29689 Jul 17- v Jul 31

REMIGIO CAMEJO MARTINEZ (Ficha 722/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29690 Jul 17- v Jul 31

FELIX DIAMANTINO SAYA PEREZ (Ficha 236/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29761 Jul 19- v Ago 01

DELIA ELVIRA ROBAINA GIMENEZ (Ficha 658/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29762 Jul 19- v Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

AMALIO ADAMI NUÑEZ DE FARIAS, (Ficha 92/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27479 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TULIA VIRGILIA OLIVERA LAVI y HUGO NEPTUNO MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha 96/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27480 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ARIDES MILTON MORALES, (Ficha 100/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27481 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA ESTHER FERREIRA, (Ficha 113/96).
Melo, 25 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28443 Jul 16- v Jul 30

RITA PETRONA MORENO ARISMENDI, (Ficha 87/96).
Melo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA SILVEIRA FERREIRA, (Ficha 104/96).
Melo, 5 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28500 Jul 16- v Jul 30

AMARALES CALVETTI o CALVETTE o CALVETE GONZALEZ y MARIA JOSE ARAUJO CALBETE, (Ficha 116/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28503 Jul 16- v Jul 30

ETELVINA RODRIGUEZ y DOMINGO PIREZ, (Ficha 120/96).
Melo, 21 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28504 Jul 16- v Jul 30

CIRIACO PEREZ NOVO, (Ficha 111/96).
Melo, 18 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28946 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BRUNILDO AMARAL PELLEJERO, (Ficha 122/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27478 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CAMILO LELIS OLIVERA, (Ficha 125/96).
Melo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27482 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GLADYS AMANDA CAMAÑO VIEYTO, (Ficha 116/96).
Melo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27483 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

AMADOR MADRUGA PEÑA, (Ficha 10/96).
Melo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27484 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

OLFIRO RAMON MOREIRA NUÑEZ, (Ficha: 129/96).
Melo, 6 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28496 Jul 16- v Jul 30

JOSE RODRIGUEZ VILLANUEVA, (Ficha: 128/96).
Melo, 10 de junio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITO LOARCHE y MARIA PAULA PINTOS SILVA, (Ficha: 132/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28499 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SANTA DORILA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 73/96).
Río Branco, 13 de junio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27476 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CONSTANCIA SARA ROJAS LEDESMA, JUAN ANTONIO TECHERA DE MELO ROJAS, ALIDA TECHERA DE MELO ROJAS, (Ficha 145/95).
Río Branco, 27 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27477 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PAULINA DOS SANTOS SANTUCHI o SANTUCHE y CLARIMUNDO TECHERA FEIJO, (Ficha: 124/95).
Río Branco, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28569 Jul 16- v Jul 30

STEFANO RONCATO, (Ficha: 47/96).
Río Branco, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28947 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RAPACHOLI NILES OMAR, (Ficha B/62/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27356 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ALTILIO, ALEJANDRO CESAR, (Ficha B/109/1995).
Colonia, 10 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27357 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FRANCO SILVA, LIRIA MARTIR, (Ficha B/57/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27358 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RICCA TOURN, CARLOS DAVID, (Ficha B/58/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27359 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DEVOTO FRANCA, ABEL (Ficha B/63/1996).
Colonia, 14 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27695 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CHARLIN JANAVEL, ELBIO VALTER (Ficha B/60/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27696 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIEYHARA TOLOSA, FLORINDA (Ficha B/61/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27697 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CAMACHO, NICOMEDES ROQUE (Ficha B/68/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27843 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DELGADO URBELTZ, FABIO JOSE y LEGUISAMO IBARRA, JULIA EVELIA o EBELIA (Ficha B/167/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27844 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUSTET BONJOUR, LUIS, (Ficha B/70/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27928 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ROSTAGNOL DE NEGRIN, ELDA MILCA, (Ficha B/72/1996).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28395 Jul 16- v Jul 30

VEGA DE ARTUS, ALICIA MIRTHA o VEGA MARIOTTI, ALICIA MIRTHA, (Ficha B/67/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28396 Jul 16- v Jul 30

GEYMONAT HERNANDEZ, PEDRO ROLANDO, (Ficha B/46/1996).
Colonia, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28397 Jul 16- v Jul 30

CHAVARRIA POEY, MARTHA DELIA, (Ficha B/51/1996).
Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28398 Jul 16- v Jul 30

COCCOLO ERGUIZ, JOSE LUCAS, (Ficha B/65/1996).
Colonia, 20 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28399 Jul 16- v Jul 30

MARTINEZ, GREGORIO ALFREDO, (Ficha B/53/1996).
Colonia, 27 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28400 Jul 16- v Jul 30

GONZALEZ TORTEROLO, PEDRO EMILIANO, GONZALEZ DE BRAVO, DINORAH, GONZALEZ, PEDRO ANACLETO, (Ficha B/71/96).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28905 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDREI HERMILIO o EDREI HERMILDO o EDREY HERMILO TOURN JANAVEL, (Ficha 144/B/1996).
Carmelo, 6 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27360 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SILVIA ESTHER SANTA CRUZ HERNANDEZ DE BONJOUR, (Ficha 107/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27361 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANTONIO AMELIO BURONE ZUNINO (Ficha 141/B/1996).

Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27664 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA DEBENEDETTI BANCHERO (Ficha 142/B/1996).
Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27665 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN EDUARDO RAFFO REPETTO (Ficha 149/B/1996).
Carmelo, 7 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27666 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

REINA SOSA DE MUSSO (Ficha 138/B/1996).
Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27667 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ASDRUBAL ISARDO GUINOVART FERNANDEZ (Ficha 120/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27668 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FILOMENA TORNATORE CAPUTO o CAPUTTO o CAPUTTI, y ARNOLDO DAVID PONTET TOURNS o TOURN, (Ficha 158/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28351 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION BONETTO BARALES o BARALE, (Ficha 157/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28352 Jul 16- v Jul 30

ANSELMA SILVIA ISABEL o ISABEL INDABURU o INDABURO, (Ficha 159/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29887 Jul 22- v Ago 02

MATEE BADI TORRES PLISICH y MARIA LUCIA PLISICH, (Ficha 105/B/1996).
Carmelo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29888 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

AGUSTINA ELENA GRILL BASTIA, (Ficha B/58/96).
Rosario, 9 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26116 Jul 16- v Jul 30

ADELA IRENE MULLER MARFURT, (Ficha B/29/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27291 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ALFREDO CARRO, (Ficha B/264/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27362 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

IRIS ABAD GUERRA PERDOMO (Ficha B/121/96).
Rosario, 6 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27594 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALEJO CESAR ALVINO GEYMONAT (Ficha B/100/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27595 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NELSA MARIA RODRIGUEZ TAGO, (Ficha B/195/95).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabdjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28487 Jul 16- v Jul 30

LUIS VICENTE CAMILETTI DIAZ, (Ficha B/81/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28488 Jul 16- v Jul 30

MARIA GARCIA HENRIQUE, (Ficha B/16/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28489 Jul 16- v Jul 30

MAURO PEREZ GARCIA, (Ficha B/118/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28490 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMILIA KUNZ NAVILIAT, (Ficha: B/115/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 30

TALITA NATER SANCHEZ, (Ficha: B/116/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28492 Jul 16- v Jul 30

OTMAR ALFREDO ROTH MATTER, (Ficha: B/119/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28493 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITA JOSEFA HERNANDEZ, (Ficha: B/117/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28494 Jul 16- v Jul 30

ROSA MENDEZ CORREA, (Ficha: B/97/96).
Rosario; 23 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 30

PEDRO AURELIO TELECHEA NOGUEZ o NOGUES, (Ficha: B/114/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 29115 Jul 16- v Jul 30

TEODORA MARGARITA NOYA MARTINEZ, (Ficha B/101/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
01) $ 600,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOMAS AQUINO CHAVES o CHAVEZ BARRETO y de MIRTA RAQUEL CHAVEZ o CHAVES NEME, (Ficha B/98/96).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23834 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ZULEMA CISNEROS CISNERO o CISNERO de NICHE, (Ficha B/50/96).
Durazno, 10 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27543 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ELIA ROBATTO REBOLLO, (Ficha B/164/96).
Durazno, 10 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ISMAEL GIORDANO SANTOS, (Ficha B/89/96).
Durazno, 28 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28858 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO OTEGUI BERRO, (Ficha B.303/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29895 Jul 22- v Ago 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ CUSTODIO, (Ficha B/84/96).
Trinidad, 17 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 30

TOMASA JOSEFA LASO SANTA MARTA o LAZO SANTA MARTA o TOMASA LASO DE PEREZ, (Ficha B/79/96).
Trinidad, 11 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 30

JUANA NILDA TARANTO BIRRIEL (Ficha B/136/94).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29638 Jul 17- v Jul 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GABINO GONGORRA GAMBETTA (Ficha B/193-1996).
Habilitándose la Feria Menor para su publicación.

Florida, 28 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29248 Jul 15- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CONRADO DOMINGO NORIA PIÑEYRO (Ficha B/159/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27873 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MAXIMO CAMBIO SOLARI (Ficha B/166/96).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28035 Jul 16- v Jul 30

MARIA VICTORIA RONDEAU MAÑANA (Ficha B/168/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28036 Jul 16- v Jul 30

CONO ANGEL CORRADO de CARLO o DE CARLO (Ficha B/167/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA BRITOS MORALES (Ficha B/137/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS, (Ficha B/366/1995).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 30

AMELIA PEREZ de PEREZ, de CECILIO PEREZ MEDINA, de RUBEN ALBERTO PEREZ PEREZ y de ALBA HERMINIA PEREZ PEREZ, (Ficha: B/135/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN RAUL RAMIREZ PEREZ, (Ficha: B/219/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29249 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO BENITO SILVA DE CARLO (Ficha B/128/96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

ELOISA ISABEL o BENITA ELOISA ISABEL RODRIGUEZ BRINGAS, (Ficha B/71/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27550 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ALBA NELIDA ROBAINA FERNANDEZ (Ficha B/94/96).
Florida, 12 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28034 Jul 16- v Jul 30

ROQUE NILSON o ROQUE NELSON LAUDICIO RODRIGUEZ (Ficha B/187/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28037 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ PEREIRA (Ficha B/161/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B/194/1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28101 Jul 16- v Jul 30

NESTOR ESCARON SOCA, (Ficha B/117/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28702 Jul 16- v Jul 30

MARTINIANO PISTON DOLIO, (Ficha: B/217/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 30

MARIA AIDA MERCADAL CASTRO, (Ficha: B/181/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28706 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO RAIMUNDO QUINELES o QUINELEZ RODINO (Ficha B/163/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27778 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TERESA CUBAS ECHEVERRIA (Ficha 141/96).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27779 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO, LIBORIA y JOSEFA MARCELINA FRACHIA FERRARI (Ficha 131/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27780 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMINDA CLAVERIA FABRA (Ficha 91/96).
Minas, 9 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27781 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLANCA LIRIA MARTINEZ CABALLERO, (Ficha 130/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28420 Jul 16- v Jul 30

FRUCTUOSO TORIBO UMPIERREZ BIRRIEL, testamentaria, (Ficha 155/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28421 Jul 16- v Jul 30

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCAHCA (Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28422 Jul 16- v Jul 30

MARIA ULPIANA o ULPINA CEDRES REYES, (Ficha 164/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29418 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESTHER BONINO PAROLI y PEDRO ARCE MONTANI, (Ficha 136/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29419 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUNICE BLENIS LYDDY o EUNICE BLENIS DE BRIGGS o EUNICE BLENIS BRIGGS (Ficha B/957/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29548 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

WALTER EUSTACIO MENDEZ RECUERO, (Ficha 619/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27948 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEDRO RODOLFO CEDRES CEDRES (Ficha 865/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28067 Jul 16- v Jul 30

GLADIS o GLAGIS ROSENDO ACOSTA (Ficha 339/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28068 Jul 16- v Jul 30

INDALECIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 591/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28716 Jul 16- v Jul 30

TEODORO VIROGA BASAISTEGUI, (Ficha: 889/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28719 Jul 16- v Jul 30

DIONISIA BATISTA DELGADO, (Ficha 945/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28859 Jul 16- v Jul 30

JOSE JACINTO ALVAREZ ACOSTA (Ficha 909/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29510 Jul 16- v Jul 30

LUCRECIA CORREA (Ficha 923/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29511 Jul 16- v Jul 30

JOSE OBDULIO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 829/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29519 Jul 16- v Jul 30

GREGORIA ESTEBAN DE LEON (Ficha 725/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29522 Jul 16- v Jul 30

GLADYS TERESITA BORGES IRIGOYEN (Ficha 653/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29544 Jul 16- v Jul 30

ADELA EULOGIA MIRABALLES MIRABALLES DE GOMEZ y NICOLAS TOLENTINO GOMEZ DE LEON (Ficha 723/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29545 Jul 16- v Jul 30

CARMEN ESPERANZA FONSECA (Ficha 611/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29547 Jul 16- v Jul 30

HAREAU ABARACON CARLOS (Ficha 1481/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29549 Jul 16- v Jul 30

MEDARDO DELGADO FRIAS (Ficha 629/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29550 Jul 16- v Jul 30

FRANKLIN JONNY SOSA VICENTE (Ficha 391/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29555 Jul 16- v Jul 30

ELSA JULIA CARBALLO (Ficha 737/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29556 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE RODRIGUEZ CESPEDES (Ficha 627/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29557 Jul 16- v Jul 30

TEOFILO ADOLFO RUIZ IPARRAGUIRRE (Ficha 719/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29622 Jul 17- v Jul 31

DE TERCER TURNO

ABETE BARLOCCO COUTO, (Ficha 778/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27946 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR TIZZE CAL (Ficha 246/94/B).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28069 Jul 16- v Jul 30

ABELARDO BORGES PORTELA (Ficha 798/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28070 Jul 16- v Jul 30

MODESTO PARODI BONILLA y MARIA CELIA o CARMEN CELIA QUIJANO ALPUIN DE PARODI (Ficha 946/96).
Maldonado, 07 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 30

ELIA SOSA (Ficha 898/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 30

MARGOT FRANCISCA BATISTA PEREIRA (Ficha 1014/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29513 Jul 16- v Jul 30

DAVID ELMAN BEÑERAFF (Ficha 816/96).
Maldonado, 28 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29521 Jul 16- v Jul 30

EWALD GUNTHER DE VRIES THOLEN (Ficha 1060/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29546 Jul 16- v Jul 30

AMADO CACERES RODRIGUEZ e IRMA VIOLETA BATISTA CORREA (Ficha 598/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29551 Jul 16- v Jul 30

ELIDA PETRONA MACHADO PEREIRA (Ficha 994/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29552 Jul 16- v Jul 30

RAMONA MARIA PEREZ MEDINA (Ficha 744/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29553 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR SABBIA SANCHEZ (Ficha 770/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29554 Jul 16- v Jul 30

BONIFACIO DIAZ DELGADO (Ficha 646/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29559 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA MACHADO RACEDO de ESQUIVEL, (Ficha B/125/96).
Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28541 Jul 16- v Jul 30

ROSARIO y CARMELA NOTARO FRANCESCO o NOTAROFRANCESCO PIETRAFE o PIETRAFESA o PIEDRAFESA, (Ficha B/181/96).
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28542 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GUINCO SARTOR, MANUEL ANGEL y BICHKOV, ANTONIA, (Ficha B/214/96).
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28539 Jul 16- v Jul 30

CLELIA NAIR SORIA MICOL de RODRIGUEZ y de CARMELO MARIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B/198/96).
Paysandú, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28540 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

CARMINATTI CIANCIARULO CARLOS JOSE, (Ficha B/43/1996).
Fray Bentos, 11 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27529 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VOLONTERIO LOPEZ LOMBA ANA MELANIA, (Ficha: B/50/1996).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28643 Jul 16- v Jul 30

CASTRO FERREIRA OSVALDO VARON, (Ficha: B 51/96).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29267 Jul 16- v Jul 30

BESTRIKOV o BESTRICOV DE IVANOFF OLGA (Ficha B 35/1996).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29637 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SAPUGA KRENS, ERICA ANA, (Ficha B/17/96).
Young, 20 de junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARIEL BRUM VIANA, (Ficha B/92/1996).
Rivera, 21 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28409 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

ROGELIO PERDOMO ARTAVE, (Ficha B/77/96).
Rivera, 18 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28412 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ALVARO RITO PIÑEIRO (Ficha B/84/1996).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27720 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELIDA BARBOZA DA ROSA CASTILLO (Ficha B/96/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27721 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALEJANDRO ROSA GHEMI (Ficha B/89/bis/1996).
Rivera, 14 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27722 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ADEL MARTINS DE ALENCASTRO o ALENCASTRO, (Ficha: B/89/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28410 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EXPEDITO LEGUIZAMON PEREIRA, (Ficha: B/163/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28411 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDUARDO DOMINGO CORREA DAVILA (Ficha 115/96).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS DE LEON LOSSANO (Ficha 125/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27796 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA TERESA BOSSI MARTINEZ, (Ficha 67/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 30

ACOSTA MURGUI ZULEMA MERCEDES y RIVERA MOLINA LARROSA, (Ficha 101/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28343 Jul 16- v Jul 30

MARIA LUISA MUNIZ y HUMBERTO VIRGINIO DOMINGUEZ (Ficha 89/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29645 Jul 17- v Jul 31

ANGELA PRAXEDES ARAUJO ARAUJO o TERCILIA ANGELA ARAUJO ARAUJO, (Ficha 105/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29923 Jul 22- v Ago 02

CUARTO TURNO

HERMAN CHMIEL BRENER (Ficha 126/96).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27795 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, (Ficha 398/95).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27945 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIA EMA BARRETO PRIETO, (Ficha 124/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 30

NIEVES CASIANA MOLINA y CONCEPCION ANDRES MARIA DAVILA, (Ficha 110/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 30

FILOMENA FELICIA ALMADA MAZZIOTTI, (Ficha 112/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 30

FELIPE PEREZ GOITIA, (Ficha 116/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 30

EVA TORIBIA CARDOSO ROCHA y DONATA APARICIA CARDOSO ROCHA, (Ficha 320/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 30

ARTEMIO CARRASCO ACOSTA, (Ficha 124/96).
Rocha, 12 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28342 Jul 16- v Jul 30

CIPRIANA EXALTACION MOLINA MOLINA y EMIR NACIANCENA ROCHA MOLINA (Ficha 392/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29646 Jul 17- v Jul 31

OSCAR ELBIO REDIN DE LOS SANTOS (Ficha 262/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52840 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUALBERTO CORREA TERRA, (Ficha: B/261/95).
Chuy, 1º de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22839 Jul 16- v Jul 30

AMADO GARCIA FERNANDEZ (Ficha B.57/96).
Chuy, 10 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29647 Jul 17- v Jul 31

ELVIRA ACEVEDO AMBROSSI (Ficha B.86/96).
Chuy, 10 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29648 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUBEN JONAS RODRIGUEZ DA COSTA y/o RUBEN JONAS RODRIGUEZ (Ficha 126/94).
Rocha, 5 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27794 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BERTA RAMONA NICOLINI (Ficha B/182/96).
Salto, 29 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25907 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN DOMINGO HUAYEK LOPEZ (Ficha B/188/96).
Salto, 4 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27678 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ODILIE ALONSO DA COSTA, (Ficha B/226/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 30

BERNARDINA MARIA GALLAZZI o GALLIAZZI SALGADO, (Ficha B/138/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA RODRIGUEZ y MIGUEL FRANCISCO SILVA y ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha B/210/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 30

MARIA MARGARITA LAIRIHOY DE PEREZ, (Ficha B/262/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 30

ISABEL RAMONA CHAGAS (Ficha B.54.96).
Salto, 21 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29753 Jul 19- v Ago 01

MAURO ALBARENQUE (Ficha B/184/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 14 de junio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52501 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

VICTORIANO CARBAJAL (Ficha B/197/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27679 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA COELHO DA CUNHA FERREIRA o MARIA DA CUNHA FERREIRA o MARIA FERREIRA (Ficha B/169/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27680 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA y ELISA CUÑA PEREIRA (Ficha B/127/96).
Salto, 9 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27719 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN ALBERTO ECHEVARRIA FRANZONI, (Ficha B/149/96).
Salto, 28 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 30

ELBIO CIRILO CONTI QUEVEDO, (Ficha B/201/96).
Salto, 12 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 30

WILFRIDO o BILFRIDO VARGAS GODIN (Ficha B/171/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29754 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS ALBERTO IGNELSI o IGNELZZI BRUNO, (Ficha B/329/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adrian
01) $ 600,00 10/pub 28615 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUAN GIL y DOMINGO ALBERTO BRACCO IBERO, (Ficha B/352/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27283 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ADELA SANTOS FALCON de BORGES, (Ficha B/362/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27287 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MICAELA VIRGINIA o VIRGINIA OUTES u OUTES MENENDEZ o MENENDEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29231 Jul 16- v Jul 30

MAXIMA o MAXIMA NATIVIDAD GANDIN o GANDINI o GANDINI BENTAVERRE o BENTABERRY o BENTAVERRY.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29856 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

DOMINGO o DOMINGO BELTRAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha B/413/1996).
San José, 28 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27278 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARMEN o CARMEN FLORENCIA AMADO o AMADO PEREZ o AMADO PEREZ de MARTIN, (Ficha B/397/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27281 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORENCIA HERNANDEZ ILLESCA o ILLESCAS, (Ficha B/465/1996).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27282 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA ELIDA PEREZ MARTINEZ (Ficha B/259/1996).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28021 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE o JUAN JOSE LAZARO ROLANDO o ROLANDO BENZANO (Ficha B/351/96).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28024 Jul 16- v Jul 30

EUGENIO ATANACIO MAGA o MAGGA RAMOS y OLGA ESTHER MALLADA MARTINEZ DE MAGGA, (Ficha B/251/1996).
San José, 29 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28614 Jul 16- v Jul 30

URBANO BELEN y de DOMINGA FRANZONI o FRANZZONE o FRANZONE o FRANZOLA o FRANZZONI o FRANZON GAMBA DE BELEN, (Ficha B/507/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 30

RUBEN TEODORO NIETO POSSE, (Ficha B/491/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29229 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO ROCCO DELGADO, (Ficha B/363/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29232 Jul 16- v Jul 30

JOSE ALVARO BETHENCOURT CORREA, (Ficha B/467/96).
San José, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29234 Jul 16- v Jul 30

BRUNO WALTER ALBARENQUE, (Ficha B/427/1996).
San José, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29235 Jul 16- v Jul 30

VALMI DIONISIO CABEZA CABRERA, (Ficha B/487/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29236 Jul 16- v Jul 30

GICELDA o GISELDA BRANDI REGO, (Ficha B/399/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29936 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO WILSON CRISTIANI BILAT, (Ficha B/404/96).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27279 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

WASHINGTON VENANCIO PONS MARTIN, (Ficha B/246/96).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27280 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGEL LEONEL GARCIA MARICHAL, (Ficha B/374/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27284 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MODESTO BRITOS PISTON, (Ficha B/376/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27285 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALBERTO PANZARDI DURAN, (Ficha B/378/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27286 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN PEDRO GUERRA CABRERA y de IRMA FLORA PIO CARRARA (Ficha B/410/1996).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28023 Jul 16- v Jul 30

JUANA BENITA BETARTE ITAMUSSO o INTHAMOUSSOU, (Ficha: B/228/1996).
San José, 22 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28616 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA ECHEGUIA LIDDLE O ECHEGUIA DE UMPIERREZ, (Ficha: B/446/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuar
01) $ 600,00 10/pub 29230 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO CORLUKA CORLUKA o CARLUKA CARLUKA o CHARLUCA o KARLUCA o CHORLUKA CHORLUKA y ANTONIA ISCRA o ISCIA o ISKRA BRATOVICH o BRATOVIC, (Ficha: B/350/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29233 Jul 16- v Jul 30

DAMIAN o DAMIANO PELLEGRINO MISURACA, (Ficha: B/460/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29855 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

REYNALDO BEILAR o BAILER o BAILAR o BAYLER o BEILER GONZALEZ TUYA (Ficha B/587/95).
San José, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28020 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMIRENE MERLO ROQUERO (Ficha B/5/1996).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28022 Jul 16- v Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO MAIDANA ROMAS, (Ficha 361/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27322 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGEL BASILIO BENIA MARTINEZ, (Ficha 283/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27323 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DUILIO FRUGONE LUQUE, (Ficha 451/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27324 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARTEMIO EUSTAQUIO VAZQUEZ PIÑA, (Ficha 365/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27907 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULA CURBELO CROSA y JUAN REY MARTINEZ, (Ficha 265/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27909 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

IRMA RENE RODRIGUEZ GARMENDIA, (Ficha 454/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ZULMA RAQUEL RIVAROLA ACUÑA, (Ficha 358/1996).
Mercedes, 14 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27915 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SIXTO ROLANDO VENER VESPA, (Ficha 431/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELIAS ANTONIO GARAY ROMERO, (Ficha B/79/1996).
Dolores, 15 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27527 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ENRIQUE EVANGELISTA DUALDE DIAZ, (Ficha B/70/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27528 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JOSE MARIA CALLEROS, (Ficha B/98/1996).
Dolores, 12 de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29312 Jul 16- v Jul 30

CARMEN PERDOMO PERERA, (Ficha B/65/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29889 Jul 22- v Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS DOS SANTOS CORREA (Ficha B/198/96).
Tacuarembó, 3 de junio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27672 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DARGGüI ATANACIO FIERRO FALERO, (Ficha B/124/94).
Tacuarembó, 20 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 30

EVERILDA GILMA GUTIERREZ o EVERILDA GILMA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/119/96).
Tacuarembó, 8 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

HUGO FERRAZ DIAZ, (Ficha B/279/96).
Tacuarembó, 28 de junio de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29450 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELMA RAMONA MONROY o MONRROY GARAY (Ficha A/37/996).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27849 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELIDA ISIDRA ACOSTA MOREIRA.
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA SENA MAUTONE, (Ficha A/102/96).
Paso de los Toros, 13 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28385 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN OCLIDES FABILA o FABILLIA o FAVILA o FAVILLA, (Ficha: B/57/95).
Tacuarembó, 31 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSA IDALINA VERGARA TELIZ (Ficha 408/B/96.
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27173 Jun 21- v Jun 28

Jul 19- v Jul 24

PEDRO NOLASCO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 282/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27822 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELOISA PEREIRA, (Ficha 438/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27875 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE OSCAR MOREIRA SIERRA o JOSE OSCAR MONTGOMERY MOREIRA SIERRA, (Ficha 420/96).
Treinta y Tres, 10 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27876 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELICIA CABRERA AVILA, (Ficha 312/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27879 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EULOGIA ELIDA CARABALLO MUNIZ, (Ficha 429/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28271 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL DE AVILA, (Ficha 376/B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28272 Jul 16- v Jul 30

AURA BATISTA MAITIA (Ficha 965/95).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29497 Jul 16- v Jul 30

ALFREDO BALADAN SAULE o SAULLE, (Ficha 852/B/1995).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

SALTO

Conforme ley 9099 previene a interesados caducidad de promesa de compra venta en tercera sección judicial Salto.
Solares 60 y 61 manzana 1076 D padrón 16352 titular Rufino Da Costa Leites - Solar 144 manzana 1079 G padrón 16355 titular Frisolino Burgos.
02) $ 1.575,00 15/pub 29752 Jul 19- v Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INTER TALKIE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 9 de agosto de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Zabala 1256 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2) Destino de los resultados del ejercicio.
3) Designación de los miembros del Directorio o Administrador de la Sociedad.
4) Remuneración de los Directores o Administrador.
5) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.
La Asamblea funcionará en primera convocatoria con un quórum mínimo de Accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con un quórum mínimo de Accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto (Art. 13).
EL ADMINISTRADOR.
03) $ 1.050,00 3/pub 29813 Jul 19- v Jul 23

CONTROL S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 07/08/96 h. 14 y 30 en Cnel. Brandzen 1961/902, con el siguiente Orden del Día:
1) Elección de miembros del Directorio.
2) Tratar Estados Contables al 30/06/96.
3) Tratamiento de Cuentas Corrientes.
4) Varios.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 104,00 3/pub 29841 Jul 22- v Jul 24

SYAR S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 07/08/96 h. 14 en Cnel. Brandzen 1961/902, con el siguiente Orden del Día:
1) Elección de miembros del Directorio.
2) Tratar Estados Contables al 30/06/96.
3) Tratamiento de Cuentas Corrientes.
4) Varios.
Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
03) $ 420,00 3/pub 29842 Jul 22- v Jul 24

LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Por Acta de Directorio del 3 de julio de 1996, Levadura Uruguaya S.A. con domicilio en Camino Carlos A. López 7547, de Montevideo, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1996 en el domicilio de la empresa a las 17.00 horas.
Se considerara el siguiente orden del día:
1. Elección de nuevos Directores.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea.
La convocatoria se efectúa mediante citación al amparo de la ley 16.060 art. 345.
03) $ 630,00 3/pub 29858 Jul 22- v Jul 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose percibido ante este Servicio los Sres. MARIA AURELIA MONTANO GOMEZ; PEDRO MONTANO GOMEZ; JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTI; GUSTAVO MONTANO BERRUTI; en su calidad de titulares del NICHO Nº 1321 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio; Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.750,00 10/pub 28314 Jul 09- v Jul 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALFREDO PEREYRA y NELIDA PEREIRA (Ficha D/35/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26906 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FERNANDO VILA y RAQUEL GARCIA (Ficha: D/107/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27618 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SONIA AIRES y FREDDY TERRA (Ficha D/80/96 bis).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 30

BRAULIO VAZQUEZ y VIVIANA AZAR (Ficha D/176/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29957 Jul 22- v Ago 02

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ PAZOS MILA y ALVARO NOCETTI, (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28776 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

NANCY ALONSO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ (Ficha: E.P.R. 9/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29092 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO PETROCCELLI y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: E/224/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29392 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

RAMON HUMBERTO GOMEZ ARGAIN y BLANCA MARIA FRANCO MANEIRO (Ficha: E/184/96).
Montevideo, 31 de mayo.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27446 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PEDRO ADOLFO MONTEBLANCO OLIVERO y MARIA CECILIA GUTIERREZ REGINA (Ficha: E/192/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27675 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALDO ANTONIO RIJO SCIARA y MARIA ELENA DOS SANTOS IGNACIO (Ficha E/206/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28144 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO VEGA ALVARIZA y PATRICIA AMANDA CONDE JACOBO (Ficha: E/114/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29082 Jul 16- v Jul 30

FREDDIE IVAN DIACOBO FONTES y MARTA SUSANA DA SILVA BLANCO (Ficha: E 158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 30

JORGE REMIGIO LEAL GONZALEZ e INES ROSANA DA SILVA VEIGA (Ficha E/223/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29969 Jul 22- v Ago 02

QUINTO TURNO

JUAN MIGUEL BRIONES HONS y CLAUDIA ANDREA PAPAZIAN ARANEDA (Ficha: E/523/1995).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27421 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON y ALBA AIDA COCERES BRITEZ (Ficha: E/533/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27960 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ y NELIDA JOSEFA FERNANDEZ CHIOZZI (Ficha: E/545/1995).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 28278 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ y CRISTINA SANSONE URIARTE (Ficha: E/19/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29077 Jul 16- v Jul 30

TOMASA DO NASCIMENTO PEREIRA y EDUARDO ALFREDO CANOSA CANOSA (Ficha: E 164/1996).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29121 Jul 16- v Jul 30

MARIO SOLARI VIDART y MARIA DE JESUS HANSZ ASTENGO (Ficha: E 98/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29771 Jul 19- v Ago 01

JOSE IGNACIO LORENZO ARELLANO y GRACIELA MARIA KOCZWAR ASCIONE (Ficha E/521/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29843 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

HEBERT BAILADOR SCAGLIONE y ROSARIO TERESA NUÑEZ RIAL (Ficha: 212/96).
Montevde mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27496 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARLOS EDUARDO MEROLA SOSA y ROSMARY DOS SANTOS MARQUEZ (Ficha: 269/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27934 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS y MARIA DEL ROSARIO BERRO SOTO (Ficha: 207/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28460 Jul 16- v Jul 30

PEDRO RODRIGUEZ CABALLERO y SANDRA MIRIAN ALBORNOZ (Ficha: 46/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29073 Jul 16- v Jul 30

JORGE ENRIQUE JABLON FREDES y SILVIA LEONOR SEQUEIRA CARDOZO (Ficha: 450/95).
Montevideo, 1 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29388 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

MARCELO ANTONIO VERONESI y PATRICIA CARLA MARCHESANO (Ficha: 231/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27803 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CAROL VALERIE SPRIGINGS PASTORI y DANIEL FRANCISCO STERENSTEIN MARQUES (Ficha: 241/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29081 Jul 16- v Jul 30

MARIO HUGO FERNANDEZ MARTINEZ y LUISA VIRGINIA BARAIBAR GATTI (Ficha: 153/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29303 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

LINCOLN LOPEZ y RAQUEL MAYA (Ficha: D/117/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27620 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS GUICHON y BEATRIZ SICA (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO AGUIRRE y ANAHI ACOSTA (Ficha: D/40/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29072 Jul 16- v Jul 30

NOVENO TURNO

MOISES TRETIAK CUKIERMAN y SANDRA YANET OTERO GARCIA (Ficha: D/223/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29083 Jul 16- v Jul 30

PABLO LEAL REYES y GIANNELLA COLOMBO FERNANDEZ (Ficha: D/256/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29090 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO OSVALDO MARTINEZ BADANO y VIRGINIA MARIA D'ALTO OBERTI (Ficha: 311/96/D).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29382 Jul 16- v Jul 30

DECIMO TURNO

SANTIAGO GUILLERMO BOSCO GARCIA y MARY BEATRIZ BARRIOS BOGNI (Ficha E/239/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28165 Jul 16- v Jul 30

ELSA SUSANA GARCIA ALONSO y DANIEL ESTEBAN GASCUE LOPEZ (Ficha: E/25/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29036 Jul 16- v Jul 30

IN DONG HWANG AHN y MONICA KAETSU TORII (Ficha: E/100/1996).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29302 Jul 16- v Jul 30

HUGO FERMIN MAURICIO ALTAMIRANO y DANIELA MARIA GARESE RAFFO (Ficha: E/353/94).

Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29381 Jul 16- v Jul 30

CARMELO MARINO DEL NEGRO y BRIGIDA PEPE GENTILE (Ficha: E 270/1996).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29389 Jul 16- v Jul 30

PABLO CARLOS MONGELAR DARINO y MIRIAN RAQUEL BERGARA SOSA (Ficha: E/81/1996).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29408 Jul 16- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACLUK (Ficha: E/241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO ROBERTO BUONORA SARTHOU o LA BUONORA SARTHOU y MARIA ANGELICA ROMERO MUÑOZ (Ficha: E/12/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28842 Jul 16- v Jul 30

GRACIELA MIRTA IRIBARREN MAZZULO y JOSE PEDRO BERBERIAN MARURI (Ficha: E/73/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29079 Jul 22- v Ago 02

LILIANA MARIA LARROSA CAVALLOTTO y CARLOS GABRIEL BROGIOLI BARRABINO (Ficha: E 218/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29087 Jul 16- v Jul 30

LUIS GABRIEL SAN MARTIN y SILVANA LEAL REYES (Ficha: E 227/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29089 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRIAM ESTELA SBURLATI y ALVARO GONZALEZ PONTI (Ficha: E/472/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMMA VERONICA SHAW PACHECO y EDUARDO TURCATTI ZAMORA (Ficha: E/167/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28912 Jul 16- v Jul 30

ERTON RUBY FERNANDEZ y PORFIRIA AGUIAR BENITEZ (Ficha: E 159/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29774 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

JAIME STEWART GARCIA y JOYCE DAVIES BUTLER (Ficha: 212/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27622 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARTIN TOUCON ETCHEGOIMBERRY y MARIA CAROLINA TOLOSA SILVA (Ficha: 170/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27637 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PABLO OCAMPO CARLI y ESTELA LUCY DEBRACE MATAITIS (Ficha: 250/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA FERNANDEZ FRACHINETTI y MARCO ANTONIO PEREZ (Ficha: 258/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 29383 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO JULIAN VARELA DIBELO y ALICIA MABEL PEÑA GARRO (Ficha: 244/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27420 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DANIEL OMAR TEMESIO ESCALANTE y CARINA LUCIA CANTU TOSI (Ficha D/218/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE RAMIRO RAMOS e ISABEL MAQUIEIRA (Ficha: 13/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28913 Jul 16- v Jul 30

RAFAEL MARIO MORLAN y MARIA ELENA BAGDASARIAN.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29301 Jul 16- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

CRISTINA ALICIA MEDUIÑA TORRADO y LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGANDA MIJENCO o MIYECNCO (Ficha: 225/96/D).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27619 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDMUNDO PEDRO BERNASCONI ARBENOIZ y TOLA STRAWCZYNSKI VENGERSKI con C.I. 461-294-4 y 775.578-3 respectivamente (Ficha D/477/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 30

ROBERT RIAN FERNANDEZ y SANDRA GABRIELA VERESQUI (Ficha: D 256/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29074 Jul 22- v Ago 02

NORBERTO KREIMERMAN LOPEZ y ANA LAURA ESQUERRE RONCHI (Ficha: 296/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29305 Jul 16- v Jul 30

LUIS GIALLANELLA LORUSSO y JOSEFINA IVETICH IVETICH (Ficha: D/156/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29386 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ROBERTO RUSCONI CORBO y MARIA ALICIA MAINE NEIROTTI (Ficha: D/261/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27617 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS ANDRES MINARRIETA FERNANDEZ y MARIANELA IRAVEDRA ARANCET (Ficha 244/96/D).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29921 Jul 22- v Ago 02

RAMON CASAVIEJA o CASABIEJA y NURY GLADIS LAYER FONTAN (Ficha: D/52/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 52490 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO CESAR VILARIÑO SCARONE y MARIA ZULMA SOBA SIEKAVICA (Ficha D/214/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29536 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

NELSON OMAR DA ROSA y MARY ELIDA SOSA (Ficha: D/29/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27891 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LYCEE BACIGALUPE OLMOS y FREDDY WILLIAM GULARTE DUARTE (Ficha: D 255/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29304 Jul 16- v Jul 30

ANA PESCUMA FLANNONIO y GERMAN EDUARDO SEIJA (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29625 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

RUY DIONISIO VARALLA VIÑOLES y MIRTA MARIA GROPPI ASPLANATO (Ficha: D/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27562 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARTIN EDGARDO GIGLIO ERROBIDART o ARROBIDART y VERA MALINARIC MALINARIC (Ficha: D/201/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

LEONARDO NICOLINI OTTATI y PATRICIA BEATRIZ DE LA CUESTA DOSSETTI (Ficha:

D/208/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27584 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PEDRO OLASO CARRASCO y MARIA CRISTINA JUNG (Ficha: D/158/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29084 Jul 16- v Jul 30

SERGIO VOLARIC MANGHINI y MARIA CECILIA ETCHEVERRY LIMA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29380 Jul 16- v Jul 30

RAUL DAMIAN IRIARTE MASSOLA y MARIA DEL ROSARIO ISABEL IRIART POGGI (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29807 Jul 19- v Ago 01

ALBERTO BENITO VIERA NOVELLA y PATRICIA MARIA SANTORO MADOZ (Ficha D/242/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29844 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ARISTIDES MURACCIOLE GIL y ALBA TERESITA DURO BAGLIETTO (Ficha: V 229/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 30

FREDDY ANTONI GHIDONE MOREIRA y ANA MARIA PEREIRA (Ficha: V 228/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29385 Jul 16- v Jul 30

CARLOS BLAS CAPORALE BUSCONI y GRISELDA PILAR REBELLA LOPEZ (Ficha: V 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29390 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON GOMEZ ANCEN y RAQUEL SOTTOLANO CORALLO (Ficha: D/258/1993).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27419 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE BASSO COPPOLA y MARIA CRISTINA D'ANGELO DEMARCO (Ficha: V/170/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27693 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NESTOR GASTON SALVA TOSI y ELIZABETH PAEZ GARCIA (Ficha: V 236/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29088 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO IAFRATE VILLOLDO y CLAUDIA MARGARITA DI PAOLA BERRETTA (Ficha: V 204/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29384 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIO GABRIEL KONFINO ZALMA y ROSSANA CANIAS CATTAN (Ficha: D/156/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27647 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HUMBERTO DURA RODRIGUEZ y MONICA MARIA CAMARANO MAYANS (Ficha: D/224/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27692 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PABLO GARCIA ROADE y MAGDALENA ANA NUÑEZ PAGANINI (Ficha: 203/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29071 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DELGADO GARCIA y ELENA SAULEDA ALAMO (Ficha: D 63/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29080 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE LEAL REY y ELSA REYES MAIDANA (Ficha: D 245/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29091 Jul 16- v Jul 30

CLAUDIO DANIEL PAZOS NOLI y MARIA NATALIA BARRETO SALAFRANCA (Ficha: D/136/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29391 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SANTIAGO GONZALEZ DIAZ y SOLEDAD AÑORGA PASTORINI (Ficha D 188/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29956 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO DECIA y CECILIA MIGUEZ (Ficha: D/181/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27277 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LUIS LEVAGGI y MARIA TERESA VIANA (Ficha: D/233/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JORGE YANUZZI y MIRTHA CASAS (Ficha: D/221/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28418 Jul 16- v Jul 30

MARIANA VERA y PABLO JORBA (Ficha D/522/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29037 Jul 16- v Jul 30

MARIA CRISTINA CHIARLONE y CARLOS MANDADEN (Ficha: D/217/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29219 Jul 16- v Jul 30

YOVANKA ARANDA y GUILLERMO FERNANDEZ (Ficha: D/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29773 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL GONZALEZ y ANTONIO IBAÑEZ, (Ficha: D/189/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27111 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SERGIO FRANCO y HELENA FOSSA (Ficha: D/261/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27348 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

HIND SLEITINE y FILOMENO RODRIGUEZ (Ficha D/20/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29055 Jul 16- v Jul 30

CONRADO TANGARI y AURORA LARRATEGUI (Ficha: D/288/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29300 Jul 16- v Jul 30

ESTELA ALVAREZ y GUSTAVO INZAURRALDE (Ficha: D/109/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29805 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFONSO DARIO SABATELLA HERNANDEZ y GRACIELA FERRO PALESO (Ficha D/212/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28155 Jul 16- v Jul 30

DANIEL HECTOR MORATORIO SASSI y SUSANA ROMERO BERRUETA (Ficha D/233/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 30

HECTOR GIOSSA GIMENEZ y ANA MARIA MARTINI FIGUEIRA (Ficha D/288/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28164 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO CARDOZO OTERO y SYLVIA BENTANCUR MIQUEIRO (Ficha: D/190/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29187 Jul 16- v Jul 30

ARIEL WALTER TARALLO LAPAITIS y MARISOL CRISTINA NICOLETTI VENTRICE (Ficha: D/481/95).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29587 Jul 17- v Jul 31

MARIA DINA MAROÑAS TUBIO y MANUEL RIAL MARQUEZ (Ficha: D/165/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29814 Jul 19- v Ago 01

VIGESIMONOVENO TURNO

HUGO FRANCISCO GIL TROVATI y ADELINA ESTHER PERSIVALE TORRES (Ficha: D/112/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29218 Jul 16- v Jul 30

YAMANDU LANDEYRA VIGNOLI y MONICA NANCY PEREZ NIETO (Ficha: D/115/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29387 Jul 16- v Jul 30

ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ ODDONE (Ficha: D/316/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29759 Jul 19- v Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MAC EACHEN SILVEIRA y ALBERTO LAGOS VAUCHER (Ficha: B/159/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28388 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ECHAIN GRELA, ABEL PEDRO y REYES HERNANDEZ, RAQUEL (Ficha: F/20/96).
Canelones, 11 de abril de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27814 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BALBI ALVAREZ FREDY E. y CLAUDIA J. BENTANCOR DELGADO (Ficha: F/116/96).
Canelones, 6 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28742 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO

VIÑOLY STEINER OSVALDO CESAR y ROMERO GHELTRITO MIRTHA ANGELICA, (Ficha 147/95).
Canelones, 14 de agosto de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27815 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERNANDEZ, Ma. ELIDA c/. ERMIS EMILIO FROIDEVAUX, (Ficha 58/95).
Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, DORA MARIA c/. AVELLANEDA, ANGEL MIR, (Ficha F/35/96).
Canelones, 30 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27813 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

IVAN OSCAR CESCATO DELGADO y MARIELBA ELINA REYES GONZALEZ, (Ficha: 299/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Luaria.
05) $ 750,00 10/pub 27597 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUEL SEDAR SOSA CHAGAS y MARIA GRACIELA DE LEON MACHADO, (Ficha: B/71/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27716 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE AGUSTIN HAROS ORTIZ y MARIA DEL CARMEN SOSA ROMERO, (Ficha: B 613/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29078 Jul 16- v Jul 30

MARINA ZULUETA DE LEON y JOSE EDUARDO MARENCO SERRA, (Ficha: 84/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29806 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ARTIGAS y GUSTAVO FIA, (Ficha:525/95).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BLANCA ELIZABETH CUITIÑO y JOSE MANFREDI (Ficha 1055/A/1995).
Pando, 15 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28139 Jul 16- v Jul 30

MILTON GUZMAN JAURENA TAMBURINI y SILVIA PAZOS VIANA (Ficha: 941/A/1996).
Pando, 24 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29691 Jul 17- v Jul 31

ALEJO ALFREDO GONZALEZ CASTRO y ROSA CARIDE KNÜSSEL (Ficha: 583/A/1996).
Pando, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29692 Jul 17- v Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

FLORENCIA MAZZEI GONZALEZ y EDUARDO GOMEZ BENTOS (Ficha: 85/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27485 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUAN CARLOS FARIÑA y ESTHER BEATRIZ COIMBRA (Ficha: 74/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28502 Jul 16- v Jul 30

GUSTAVO IVAN ESCUDERO MAQUIEIRA y SANDRA TECHERA (Ficha: 86/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de junio de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52722 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA GUEVARA AYALA y MIGUEL ANGEL IMPERIAL MANSILLA (Ficha: A/30/94).
Colonia, 24 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27845 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

OSCAR HARILDO GENINAZZI PEREZ y MABEL BEATRIZ CARRIZO D'INTINO (Ficha: 112/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27671 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ZULMA BLANCO COLLAZO y FRANCISCO WALTER HERNANDEZ (Ficha: A/65/96).
Durazno, 31 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28768 Jul 16- v Jul 30

YANELA SEGUNDO RODRIGUEZ y ROBERT PINTOS LEMA (Ficha: B/23/96).
Pub. Grat. Ley 13.209.
Durazno, 7 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52468 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CEDRES, ALBA c/GONZALEZ RAMOS LUIS ALBERTO (Ficha: A/189/95).
Se hace saber que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza,decretada por auto No.2488 de la fecha 12 de diciembre de 1995.
Durazno, 18 de marzo de 1995.
Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52481 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL LAMADRID PACHECO y MARIANELA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha: B/154/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28045 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

PABLO MARCELO ROMAN SUAREZ y ALLISON MARIANA GALAIN ABAD (Ficha B/172/1996).
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28044 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RAMIREZ TEJERA y MARIA CAROL AVIAGA MARTINEZ (Ficha: 149/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27777 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTA BAUBETA y JORGE FIGUEREDO (Ficha: 274/1995).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 21 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ALBERTO AMERICO JAUREGUY BRITOS y ALBA IRIS FERNANDEZ PIRIZ (Ficha 823/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29512 Jul 16- v Jul 30

FREDDY RAUL FONTES NUÑEZ y ANA MARIA GIMENEZ DELGADO (Ficha: 807/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29517 Jul 16- v Jul 30

GIOVANNA ADREINA DELUCHI y RUBENS CABALLERO (Ficha: 1441/95).
Maldonado, 18 de diciembre 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29518 Jul 16- v Jul 30

OSCAR INCHAUSTI LAVEGA y LIBERTAD VIVIANA PENSADO (Ficha: 169/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29540 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON FERNANDO ETCHICHURY CLAVIJO y MONICA CRISTINA DOMINZAIN FULINO (Ficha 461/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29543 Jul 16- v Jul 30

DANIEL PLADA MORELLO y MARIA DEL PILAR PEREZ MONACO (Ficha: 873/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29965 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

ABILIO ALBERTO CALABUIG GUADALUPE y LUISA LILIAN GARCIA DEANIS, (Ficha 638/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27944 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAUL BOLIVAR CASTRO SILVA y SILVIA CECILIA BARRAGAN URBIN, (Ficha 1116/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28715 Jul 16- v Jul 30

MARIA GLORIA NOGUEZ CASAÑAS y JOSE EURICO PARADA PIRIZ (Ficha: 458/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29520 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ERIC ROLLA SORENSEN y SYOMARA AMALIA GUARIGLIA VARGAS (Ficha: B/558/95).
Paysandú, 12 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMERICO HORACIO VILLARREAL y MARIA ELENA ACOSTA CRESPO (Ficha: A/17/96).
Young, 11 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29635 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

JOSE JULIO ISASA ARBIZA y MARIA SONIA DE MELLO HAMILTON (Ficha: B/80/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27723 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JORGE GABRIEL BENTANCORT VIERA y SONIA MARINA SILVEIRA TECHERA (Ficha: 156/96).
Rocha, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28347 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS ALBERTO GOMEZ FONTES y FLOR LILIA FERRES CIGALES, (Ficha C/53/96).
Chuy, 6 de junio de 1996.-
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28344 Jul 16- v Jul 30

JOSE VAZQUEZ y MARTA BULLA, (Ficha C/89/96).
Chuy, 13 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28345 Jul 16- v Jul 30

RUBEN JAVIER DECUADRA DEL PUERTO y CRISTINA ISABEL MARTINELLI NICODELLA, (Ficha: B/212/95).
Chuy, 9 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28346 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CELIA DA ROSA CATTANEO y DOMINGO ANTONIO PEREIRA (Ficha: B/463/93).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

DANIEL VIANEY RODRIGUEZ LUZARDO y GLADYS BEATRIZ ALBISTUR (Ficha: A/26/96).
Salto, 15 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27682 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VALERIA CORINA LOMBARDO FERREIRA, JOSE FERNANDO RUIZ GRENO (Ficha: A/38/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29756 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE SILVESTRE MACALUSO CANCELA y ADRIANA CECILIA NAVARRO PEREZ (Ficha: B/878/94).
San José, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29237 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ROBERTO ARMANDO MANGENEY LAMANCHA y MARIA de la SOLEDAD AGUADE CAPRIO (Ficha: B/325/96).

San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28612 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON LEONEL CHOCA SUAREZ y CARMEN BEATRIZ BAROSI (Ficha: B/411/ 1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28613 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HIMILCE MARIA DEL HUERTO ARIAS SERVETTO y ROGELIO DIAZ VILLANUEVA (Ficha B/122/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28026 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RICARDO ARIEL PUCCIARELLI y MARIA VANESSA PEREIRA (Ficha: B/334/95).
Tacuarembó,13 de octubre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes ,Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27673 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELDY WALDEMAR BAS y NIRIA ZUNILDA SEGOVIA (Ficha: B/252/1994).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27880 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

ADROSUR S.A. "en liquidación" (Ley 16.060)

Por acta asamblea extraordinaria 26/Marzo/1996 se resolvió: la disolución y liquidación de ADROSUR S.A.. Se designó liquidador al Dr. Raúl Laurenzo.
Inscripción: Registro Público de Comercio 16/ abril/1996, con Nº 623, Fº 672-672, libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 13.115/94.
06) $ 6.120,00 10/pub 28822 Jul 10- v Jul 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados "ACOSTA GUALBERTO c/ TABEIRA, MANUELA - Aux. de Pobreza - Divorcio" - Ficha E/519/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. MANUELA TABEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que el Sr. Gualberto Acosta se halla auxiliado de pobreza. Dr. MARTINEZ CALANDRA, JUEZ, ESC. VENTIMIGLIA, ACTUARIA, Montevideo, 24 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52513 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 2º Turno, en los autos caratulados "SAN MARTIN LUIS RAMON C/MANCIERI ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 306/96/ D", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA MANCIERI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "LANGONE MARIA RITA C/PEREZ CARLOS ARIEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha 417/95/D", se cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL PEREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52780 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, Gabriela c/MONTERO MARTINEZ, Fernando-Divorcio S. de H." Ficha E-No. 259/96, se cita, llama y emplaza al Señor FERNANDO MONTERO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de Junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52856 Jul 19- v Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AZAMBUJA, Liria Raquel c/ SOSA VILLARRUBIA, Héctor Valerio - Divorcio S de H." Ficha E-No. 363/95, se cita, llama y emplaza al Señor HECTOR VALERIO SOSA VILLARRUBIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52872 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN DENTONE SILVERA y RICARDO JOSE BERRIEL SILVA. DIVORCIO. FICHA 208/96", se cita, llama y emplaza a RICARDO JOSE BERRIEL SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 29815 Jul 19- v Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVELLA GIGLIO SILVANA C/ MARTINEZ ANGEL JAVIER - DIVORCIO - Ficha 125/ 96/D", se cita, llama y emplaza a ANGEL JAVIER MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52838 Jul 19- v Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ MACHIN BILLIE ALAHY C/LEON ADHEMAR JORGE FICHA E 201/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, DIV. SEP. HECHO se cita, llama y emplaza al Sr. ADHEMAR JORGE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ria de Pobreza. Montevideo a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa yseis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52852 Jul 19- v Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de trece turno citada en autos caratulados: "MENDEZ FURTADO NELLY SUSANA C/FEIPPE EMALDI WALTER FRANCISCO DIV. FICHA 491/95 se cita, llama y emplaza a WALTER FRANCISCO FEIPPE EMALDI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Tiene beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52519 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "JUAN PEDRO GRIOTTI C/AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY DIVOR-

CIO FICHA 77/96, se cita, llama y emplaza a AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52603 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos: "NUÑEZ GARCIA, MARIA ANGELICA C/ MOREIRA, LUIS FRANCISCO - DIVORCIO - FICHA 372/95/D" se cita, llama y emplaza al demandado LUIS FRANCISCO MOREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de JUNIO de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52538 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CIAPESSONI GALLI, ALVARO C/ RIGBY ZALDUA, BRENDA YESSICA - DIVORCIO - FICHA 246/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada BRENDA YESSICA RIGBY ZALDUA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUGLIOTTA BUTTA. JOSE C/ SILVA. ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 54/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada ANA MARIA SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52555 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en los autos caratulados: ROCHA AMARILLA AUREA NELIDA C/CARDAMA CASTILLO CARLOS JORGE R. y D. (Ficha D/102/96), se cita, llama y emplaza a CARLOS JORGE CARDAMA CASTILLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- MARIA NOEL PINASCO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "DA CUNHA, Hugo c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Dolores Esmeralda". Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Ficha D/412/95", se cita, llama y emplaza a Dolores Esmeralda FERNANDEZ MARTINEZ a comparecer en los referidos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52497 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LAUREIRO AIDA C/FIDALGO JULIO. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Ficha D/153/94" se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FIDALGO a comparecer en los referidos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52612 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: WEINBERG, RENE C/SOCOL, MYRIAM - DIV. - SEP. DE HECHO - FICHA: D 56/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. MYRIAM BEATRIZ SOCOL a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 27397 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llaRICOL MEZZETTA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52858 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "AZIORRI, VERONICA C/ GULARTE NORMAN JOSE, DIV Y AUX Ficha: D/386/91/I/95/DC se cita, llama y emplaza a: NORMAN JOSE GULARTE TEODORO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52614 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: RUIZ MYRIA C/RIVERO MIGUEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, FICHA D/83/96, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montermurro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 29093 Jul 16- v Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se emplaza a doña DOLORES FUENTES para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, Félix c/ FUENTES, Dolores, DIVORCIO" Ficha: A/125/96, por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Artigas, 13 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
07) $ 450,00 10/pub 27704 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "CARRO, GERVASIO c/ JAUREGUI, ESTELA. DIVORCIO P/C (Fa. 151/B/1996), se cita, llama y emplaza a ESTELA VIRGINIA JAUREGUI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 10 de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 750,00 10/pub 29894 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MABEL c/CHIMELLI, RICARDO ALCIDES, DIVORCIO P/C (Fa. 271/B/1995) se cita, llama y emplaza a RICARDO ALCIDES CHIMELLI a estar a derecho con plazo de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Carmelo, 16 de Mayo de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictado en estos autos caratulados; Pelua, Alicia Jacqueline c/ De Los Santos, Wilson.- Divorcio por Causal.- Ficha A. 402/95, se cita, llama y emplaza a Wilson Rosevelt De Los Santos, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que dicho trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, junio 13 de 1996.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PONCE MACHADO, MIRIAM C/ FUENTES BRIEL, JOSE EMILIO, DIVORCIO", Fa. 704/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Emilio Fuentes Briel a estar a derecho en estos autos por el término de 60, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 9 de mayo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 29558 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PIRIZ MADERA, GLADYS MARIA C/ACOSTA GARCIA, NELSON CESAR, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 1232/95, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON CESAR ACOSTA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52565 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRETO, ODILIA C/GAUNA, BALTASAR. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/149/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos a BALTASAR GAUNA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de febrero de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52461 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Young, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ADOLFO ROSANO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ, Karina c/ ROSANO, Francisco Adolfo. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/20/96) dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Young, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.
Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO VIANA BRAVO a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por causal (Ficha A/103/1996) le ha iniciado GRACIELA OLIVERA BORGES, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de junio de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a PROCEL DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ELIDA MACEDO OLIVERA (Ficha A/86/96) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 29 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52517 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE BOTTINO ALVES a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 90 días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LUCIA BRAGA (Ficha A/112/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52704 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "EDUARDO GIL PUENTES c/ MARILINA RUIZ LUZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A/85/96, se cita, llama y emplaza a Marilina Ruiz Luz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 13 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 27724 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN HERALDO JAMEN COLLAZO C/ MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ.- Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 132/1996", se hace saber que ante este Sede se ha presentado Ruben Heraldo Jamen Collazo, promoviendo demanda de divorcio por la causal de separación de hecho contra la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION JAMEN. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52666 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ, Adrian Avelino c/Marta Mabel PEREIRA, DIVORCIO" Fa A 32/96.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Marta Mabel PEREIRA por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.-TREINTA Y TRES, 29 de ABRIL DE 1996. Esc. Ma. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52448 Jun 21- v Jun 26

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "ROCHA Ma. Nelsa c/Cirilo Franco - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - Fa. 1038-B/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CIRILO FRANCO dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. Por auto 1762 de fecha 08/05/95 se concede AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente gestión.- Treinta y Tres, junio 7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico

No. 95.99.32 habilitado en Zabala No. 1542 Esc. 26. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29767 Jul 19- v Jul 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2105 habilitado en Villa Rodríguez. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29857 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 83700, habilitado en Ruta 8, Km. 24.700, Calle Centenario esquina Los Cipreses. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29892 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98-26-58 - 90-35-65, habilitados en Andes 1358 apto. 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29907 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80357 Raimond Tanner E. Sito en Parada 11 Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29962 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70009 sito en Chalet Ankelrafi La Barra Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29963 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81264 Zappa sito Calle Francia Parada 13 Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29964 Jul 22- v Jul 24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 32301 habilitado en calle Amorín No.593. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Grito de Asencio No.55 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29750 Jul 19- v Jul 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 621101 habilitado en Luis Alberto de Herrera 1042 ap. 1004. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 29768 Jul 19- v Jul 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Emplázase al funcionario Sr. Antonio Silva Burgueño a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Montevideo, 10 de julio de 1996.

Dr. Oscar R. Alonso.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52859 Jul 22- v Jul 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-

Ruta: Tramo: Ampliación Puert Piriápolis

Ubicación: 3a. Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.

Expediente: N.-9139

Padrón: 3482

Area: 964 mts.2 82 dms.2.

Propietario: Industrial Serrana Sociedad Anónima.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52781 Jul 15- v Jul 25

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES

EXPEDIENTE: 89.6.89

PADRON: 45657 (p)

AREA: 2063 m.c. 70 dm.c.

PROPIETARIO: ANGELO RUTALLO FERRANDO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52866 Jul 22- v Jul 31

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-250

PADRON: 1204 (p)

AREA: 384 m.c. 63 dm.c.

PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-86

PADRON: 40425 (p)

AREA: 702 m.c. 05 dm.c.

PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-97

PADRON: 45662 (p)

AREA: 4565 m.c. 88 dm.c.

PROPIETARIO: HUGO PIO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52867 Jul 22- v Jul 31

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89.6.243

PADRON: 45524 (p)

AREA: 3216 m.c. 10 dm.c.

PROPIETARIO: CRISTINA M. GONZALEZ TEJERA y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION. 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-94

PADRON: 45521 (p)

AREA: 1423 m.c. 09 dm.c.

PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE Y OTROS.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km- 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-251

PADRON: 24642 (p)

AREA: 1093 m.c. 71 dm.c.

PROPIETARIO: HUGO MUSACCHIO y otros.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52868 Jul 22- v Jul 31

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-258

PADRON: 16181 (p)

AREA: 831 m.c. 80 dm.c.

PROPIETARIO: CARMEN CELICA OLGIATTI y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-95

PADRON: 45520 (p)

AREA: 1488 m.c. 20 dm.c.

PROPIETARIO: MARGARITA LAURA VIÑA LACAZE y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-87

PADRON: 40424 (p)

AREA: 1172 m.c. 54 dm.c.

PROPIETARIO: ISABEL FELLONI CHIESA DE PENNISI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52869 Jul 22- v Jul 31

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES

EXPEDIENTE: 89-6.85

PADRON: 29281 (p)

AREA: 1593 m.c. 85 dm.c.

PROPIETARIO: NICOLAS AMANDOLA.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89-6-96

PADRON: 16711 (p)

AREA: 1162 m.c. 60 dm.c.

PROPIETARIO: WILTHER SCAMPINI RAGAZZO.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.

UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.

EXPEDIENTE: 89.6.249

PADRON: 9428 (p)

AREA: 6055 m.c. 51 dm.c.

PROPIETARIO: SUC. JUAN PEREZ (Poseedora: ZULMA B. CASTILLO).

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52870 Jul 22- v Jul 31

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI YACOVO CELESTINO MARIA ELENA - Incapacidad" - Ficha V/542/94, se hace saber que por auto Nº 2353 de fecha 1º de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Elena Di Yacovo Celestino y se le designó curador a la Sra. Estela María Araujo Di Yacovo.
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 29046 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "TORRES CAMAITI CESAR ANIBAL - INCAPACIDAD - Ficha 40/96/V" se hace saber que por auto Nº 1431/96 de fecha 3 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ANIBAL TORRES CAMAITI, C.I. 3.032.423-4 a su madre SUSANA CAMAITI BELTRAN, C.I. 1.636.543-4 domiciliados en Jorge Pacheco 4001 entre Lorenzo Batlle Pacheco y Homero.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52463 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ CUÑA LOURDES MAGDALENA - INCAPACIDAD - Ficha 85/96/V "se hace saber que por auto No. 1426/96 de fecha 3 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz LOURDES MAGDALENA RODRIGUEZ CUÑA C.I. 3.977.327-6, a su madre ZULLY SUSANA CUÑA GOYENECHE C.I. 1.484.414-7, domiciladas en Pasaje Gibraltar 3743.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52465 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA LUGO, PATRICIA, INCAPACIDAD, Ficha V/488/95" se hace saber que por auto Nº 1288 de fecha 23 de MAYO DE 1996 se designó curador interino de la presunta incapaz PATRICIA CABRERA LUGO C.I. 1.227.765 domiciliada en Juan Acosta No. 4986 a su madre MAGEL TERESA LUGO C.I. 1.202.972-3 domiciliada en Juan Acosta No. 4986.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CARISI LANDABURU LOURDES GISEL - INCAPACIDAD - Ficha 558/95/V "se hace saber que por auto Nº 860/96 de fecha 17 de abril de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GISEL CARRISI LANDABURO C.I. 3.869.955-2 domiciliada en Cánova del Castillo 4882.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD "se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 7 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Javier Alejandro Rosales Karl C.I. 3.416.219-7, a su padre Ricardo Rosales González, C.I. 978.306-5 domiciliados en Ignacio Bazzano 4297 entre Teniente Galeano y Rinaldi. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52871 Jul 22- v Ago 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados "PEREZ VILLAROYA, IVANA ANDREA - Incapacidad - Ficha Nº V 363/94, se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 10 de Febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ivana Andrea Pérez Villarroya C.I. 3.392.337-6 y se le designó curador a su madre Mirta Margarita Villarroya Ayala C.I. 1.308.994-8.
Montevideo, 19 de Diciembre de 1995.-
Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nº 4637 del día 9/10/95. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52523 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. turno en los autos caratulados "SUAREZ CARABALLO GUSTAVO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto No. 1263/96 de fecha 23 de mayo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GUSTAVO SUAREZ CARAVALLO C.I. 3.769.389-2, a su madre MARIA ANGELICA CARABALLO, C.I. 1.555.709-0 domiciliado en Oficial 5 No. 1720 J - Cerro Norte.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "Santana Fernández, Tabaré - Incapacidad - "Fa. V-61-96, se hace saber que por auto Nº 1238-96 de fecha 23/5/96 solicita la declaración de Incapacidad de Santana Fernández Tabaré, designándose curador interino a Casimiro Santana. Esc. Cristina Castellano, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52793 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ. OSCAR SOLICITANTE: SUSANA FERNANDEZ GRUNULLU. INCAPACIDAD FICHA C/22/96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 957/96 de fecha 2/054/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz RUBEN OSCAR VAZQUEZ FERNANDEZ CI. 3.978.144-7 a la Sra. SUSANA M. FERNANDEZ C.I. 1.181.287-4 quien aceptó el cargo el día 13 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52475 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA QUINTANA FABRA, LAURA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA C. 371/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 758/96 de fecha 8 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA VERONICA DE LA QUINTANA FABRA, concediéndole la auxiliatoria de pobreza.- Designándose Curador Propietario a ZULEMA FABRA SILVA, quien aceptó el cargo el día 11 DE JUNIO DE 1996. Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SOSA, ALFREDO HECTOR SOLICITA: SOSA, JUAN MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 130/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO HECTOR SOSA, designándose curador propietario al interino SR. JUAN MARIA SOSA. AUXILIATORIA.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DE MAINE MANN, DOROTEA ENGRACIA - INCAPACIDAD - Ficha V 356/95", se hace saber que por decreto 1266/96 de fecha 27 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Engracia De Maine y se designó curadora propietaria de la misma a Elida Berta Feuerstein. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 3 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 750,00 10/pub 29094 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Castro Hilda, incapacidad, ficha V/486/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Hilda Isabel Castro Silva, designándose curador interino de la misma a su madre Ana María Silva Alcaide, por auto Nº 6977 del 20 de diciembre de 1995.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52698 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Samperez Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Mirta Elizabeth García Pérez, por auto Nº 719 del 19 de marzo de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52844 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Furquin Andrea, incapacidad, ficha V/18/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Andrea Roxana Furquin Gómez, designándose curador interino de la misma a su madre legítima Mirta Gómez Pierris, por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52850 Jul 19- v Ago 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.153.94), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN CARLOS FAGUNDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña BLANCA ELENA ALVEZ. Artigas, 7 de marzo de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 26632 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.161.95), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA ALBARENQUE PEREIRA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima RENEE PEREIRA SUAREZ. Artigas, 14 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 27702 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "SAENZ ARCE MIRNA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 276/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1685/96 de fecha 13 de mayo de 1996, la incapacidad de MIRNA SAENZ ARCE designándose curadora a MARIA JOSEFA ARCE quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52639 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos "Graña Toledo, Luis Marcelo. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1009/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Marcelo Graña Toledo, habiéndose designado curador a María Mercedes Toledo. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 13 de Junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52457 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. Fa. 148/95", por auto Nº 621 de 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDGAR CUELLO, C.I. 3.925.910-5, nacido el día 2 de noviembre de 1961, habiéndosele designado como curadora a MARIA ELIDA MOITIÑO LAUZ, C.I: 3.286.648-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 6 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52485 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ NOVO, ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. 108/95", por auto Nº 634 de 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL FERNANDEZ NOVO, C.I: 2.929.630-1, nacido el día 27 de marzo de 1950, habiéndosele designado como curador a RAMON ELEODORO FERNANDEZ TORT, C.I: 2.727.677-3, Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52487 Jun 25- v Jun 28

. Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "OLIVERA SILVA, RAMON NEY - INCAPACIDAD - Fa. 161/95", por auto Nº 614 de fecha 15 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ney Olivera Silva, designándose curadora del mismo a Dirce Silva Pérez. Melo, 22 de marzo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) $ 900,00 10/pub 27486 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, RENEE - INCAPACIDAD - Fa. 20/96", se hace saber que por decreto No. 1de fecha 6 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Renée Gómez González, designándose curadora a su madre Zulma González Duarte. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de junio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52657 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: MILA SILVERA, Walter Hugo. INCAPACIDAD, DESIGNACION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha B.285/94; se hace saber al público que por Resolución Nº 2266 de fecha 24 de octubre de 1995; se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo MILA SILVERA; designándose Curador del mismo a Orestes MILA.- Durazno, 21 de diciembre de 1995.- Ley 13.209 - Publ. Grat.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52466 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FIANZA, Olga. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-1-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 2373 de fecha 10 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la Incapaz Olga FIANZA a Juan SAAVEDRA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "ROSAS FONTES, Carlos Rogelio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-2-1995, se hace saber que por resolución Nro. 425 de fecha 7 de marzo de 1995 dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Carlos Rogelio ROSAS FONTES a Blanca Angélica COSTA PERDOMO. Se hace saber que la compareciente

se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52694 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LANCASTER, LADIS EDIS" INCAPACIDAD. Ficha B/149/90, se hace saber que por auto Nº 2326 de fecha 7/6/91 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ladis Edis Láncaster, designándose curador a su cónyuge Sr. Pablo Inocencio Pino Zafra. Maldonado, 17 de abril de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto
10) $ 600,00 10/pub 29514 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado hace sabe que en los autos caratulados: "Elinger Mello Fernando Daniel Incapacidad fa. 1195/95" se ha declarado a Fernando Daniel Elinger Mello en estado de incapacidad de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 976 de fecha 10 de abril de 1996.
Maldonado, 3 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 27947 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 935 de fecha 17 de abril de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELLY BLANCO OLIVERA, Ficha B/98/1995, habiéndose designado curadora de la misma a BLANCA SONIA BLANCO OLIVERA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 1342 de fecha 4/06/96 se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM CECILIA SALDIVIA RAMOS (B.155/95), habiéndose designado curador del mismo a MIRIAM EDITH RAMOS SANCHEZ. Rivera, 18 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 29679 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turn, se hace saber que por resolución nº 1230 de fecha 24/05/96 se declaró en estado de incapacidad a Celestina DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (B.85/94) habiéndose designado curadora de la misma a Juanita DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 12 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52515 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: VIERA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Fa. 330/94, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 654 de fecha 22.02.96, se ha declarado en Estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO VIERA RODRIGUEZ, C.I. 3.821.637-6; nombrándose curadora definitiva del mismo a su cuñada MERCEDES GONZALEZ, C.I. 2.988.309-1. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en la Ciudad de Rocha a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-Actuaria. Por auto Nº 2250 de fecha 03.05.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREYRA SILVERA MARLENE DORLEY - INCAPACIDAD - Fº 334/94; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1594 de fecha 28.03.95, se ha declarado en estado de incapacidad a MARLENE DORLEY PEREYRA SILVERA, domiciliada en Bº Doce Bocas de la Ciudad de Castillos C.I. 3.081.816-8; designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, con igual domicilio y C.I. 3.081.815-2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Por auto Nº 2496 de fecha 23.04.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52841 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "EUDOSI SARTI, ROBERTO PASCUAL, INCAPACIDAD". Ficha Nº B/168/95, se hace saber que por auto Nº 6022 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Pascual Eudosi Sarti y se designó Curadora a Carmen Rosalía Sarti Gabrielli. Salto 10 de junio de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52502 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: DURAN CARLINI ANA MARIA - INCAPACIDAD - Fa. B/923/94, se hace saber que por auto Nº 6357 de fecha 13 de diciembre de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a ANA MARIA DURAN CARLINI, designándose curadora a SUSANA ANGELA CARLINI BARRETO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52865 Jul 22- v Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ CURBELO, Verónica" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 111/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: VERONICA RODRIGUEZ CURBELO, habiéndose designado curador a: Ana Teresa Curbelo.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 7 de junio de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEÑA PRESTES, HEBER SEBASTIAN, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/24/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 607 de fecha 15/04/96 la Incapacidad de: Heber Sebastián Peña Prestes, designándose curador (a) Irma Prestes Fernández a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 10 de 1996. Este trámite está Auxiliado de Pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52789 Jul 16- v Jul 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elizabeth Mosle Parra (ficha 151/96), quien optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Lisette Mesa Faget, Estela Agueda Alvarez Cestaro y Omar Alfredo Hidalgo Mesa, sobre su vida y costumbres. Montevi-

deo, 20 de junio de 1996.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 6º turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Gabriela Sorondo Rebollo ficha 299/96, optando por el título de procuradora y escribana, ofreciendo las declaraciones de Elsa Margarita Dubini y Liliana Beatriz Cucuzza acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29713 Jul 17- v Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Palacio Pensado,Ficha 390/96, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Filomena Gladys Vista y María Carmen Zás sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de mayo de 1996.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27088 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que Sandra Rey Airaudo, se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones a Mónica Fernán dez y María Aloise. (Ficha 359/96). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 28121 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 16 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN (Ficha 355/96) quien optando por el título de escribano Público, ofreció las declaraciones de MARIA VIRGINIA ROMERO y ANDREA DE LOS SANTOS sobre su vida y costumbres. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29097 Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Ribeiro Ricci. "RIBEIRO RICCI, MARIO ALBERTO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 297/96, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Raúl Mermelstein y Neygú Mazzeo. Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27272 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó INES CRISTINA VIGNOLI DUPUY, Ficha: 546/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Mercedes Teresa Lobato Loduca y Alvaro José Moreira Alfonso. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Dra. María Isabel Rabuffetti. Montevideo, 21 de junio de mil novecientos noventa y seis.
Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO SACCO VILLANUEVA en los autos caratulados: "SACCO VILLANUEVA, ALVARO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha V C 478/96" optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Machado y Elvira García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Ma. Virgina García Ferro, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29096 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Liz Peguri Ferrari en los autos caratulados: "PEGURI FERRARI, ANA LIZ - Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 331/96" optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elsa García y Mariela Pistón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 junio 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 29375 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Neira Blanco en los autos caratulados: "NEIRA BLANCO LIDIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V C 530/1995 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Stella Quintillán y Graciela Batista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 mayo 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29393 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO FERNANDEZ LUZ Ficha 471/96, quien optando al título de PROCURADOR, ofreció la declaración de Virginia Musetti Guglielmi y Omar Gandolfo Bonorino sobre su vida y costumbres. Montevide, 13 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 29772 Jul 19- v Ago 01

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Carlos GOMEZ VITALE, (Ficha 411/96), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de José Ramón Esmite Dandero y Pedro Daniel Dieste Friedheim sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 27412 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "FERRARI DEVOTO, Eduardo Antonio. Información de vida y costumbres." Ficha 234/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO ANTONIO FERRARI DEVOTO, quien optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Nicolás Storace y Giannamaría Zarrillo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 29095 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Daniela Mamberto Bernasconi (Ficha 107/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María José Arévalo y María Cristina Sánchez sobre su vida y costumbres. Paysandú, 12 de junio de 1996.
Dra. Magela Otero , Juez.
11) $ 600,00 10/pub 27925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber qugado, se presentó DANIEL SELLANES MENDOZA, en los autos: "DANIEL SELLANES MENDOZA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/1/95 - optando por el título de PROCURADOR UNIVERSITARIO y ofreciendo la información de Giselle Hernández y Alicia Perera.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. SORAYA GOUGEON AREVALO, Juez de Paz.
11) $ 600,00 10/pub 28028 Jul 16- v Jul 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 22 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBERT ALEJANDRO AGUERRE, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3253 y SABRINA ELISA BROTOS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2245.

NESTOR ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5260

y CLAUDIA FABIANA de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5347/2.

CARLOS EDMUNDO ANGENSCHEIDT, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2297 y MARIA CASTELLS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2969.

JUAN PEDRO ANDREANIS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia Pje. 312 4874 y GERONIMA CRISTINA FLORES, 48 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia Pje. 312 4874.

CLAUDIO ALPUIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 2967 y CLAUDIA MARIA CERVI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4802.

RUBEN WALTER ANZALONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6543 F y ANDREA FABIANA SANTAMARIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6543 F.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BLANCO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 3725 y SILVIA MARIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano García 2521/002.

JUAN TITO KAPTUR, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1883 bis/4 y TERESITA GLORIA PASTRANA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1883 bis/4.

JOHN ALBERT BURNS, 49 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rondeau 2125/403 y GRACIELA PALLARES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2125/403.

EDUARDO BARAHONA, 48 años, soltero, empleado, chileno C/L, domiciliado en Gral. Flores 2359/103 y SILVANA PERLA STRATTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 4464.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO DIEGO CASTELLANO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1440 y SANDRA YANET BARBOZA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en La Gaceta 1211.

JESUS ALEJANDRO CASAVIEJA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 27 y CECILIA RAQUEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 27.

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LEMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E.U.U. 1683 y VERONICA PICCARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1192.

OFICINA No. 5

MARTIN GOMEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lzo. Pérez 3132 y NATALIA MORIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2681.

LUIS ALBERTO GONCALVES, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 6526 y GERARDA MARIA COMPIANI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Senda de Paso 3119.

JORGE EDUARDO ISASA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Caraguatay 2008 y RUTH NOEMI SELLANES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4553.

OFICINA No. 6

NISSIM MALLY, 75 años, viudo, jubilado, turco C/L, domiciliado en Norberto Ortiz 3682 y ESTHER GIMBERG, 73 años, viuda, pensionista, turca C/L, domiciliada en Norberto Ortiz 3682.

OFICINA No. 7

VICENTE PARDO, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2726 apto. 701 y PAOLA MATILDE ALBE, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2726 apto. 701.

PABLO LUIS PEDEMONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2487 apto. 301 y GABRIELA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2259.

LEONARDO AUGUSTO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2197 y LAURA PATRICIA SILVA, 27 años, soltera, lab. dental, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1205.

JOSE JAVIER QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3215 y YISELA MARIANA VEGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1696 apto. 8.

PABLO ROBERTO PINTOS, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Echeverría 511 apto. 504 y MARIA GABRIELA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibiray 2363.

PEDRO MARTIN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Muñoz 232 y MARIA FERNANDA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manzana 42 solar 22 (Lagomar).

OFICINA No. 8

JUAN JOSE REINOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Wilson s/n esq. Cachón y NURY MARIELA QUINTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Wilson s/n esq. Cachón.

NERY JAVIER RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1342 y ALEJANDRA YOSELIN GUADALUPE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1342.

OFICINA No. 9

FREDERIK SNEL, 34 años, soltero, ingeniero, canadiense, domiciliado en Paraguay 1011/1104 y PATRICIA GRACIELA GOMEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, dom11/1104.

OFICINA No. 10

ENRIQUE MANUEL ORUE, 38 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado en Tacuarembó 1413 Bis/704 y ALEJANDRA LIA GAINZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1414 bis/704.

SERGIO ANTONIO NAVASCUES, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Lezica 5874 y ZUEIMA JOSEFINA PLACERES, 31 años, soltera, comerciante, venezolana, domiciliada en Lezica N. 5874.

JUAN JOSE ORMAECHEA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1358 ap. 1202 y MARIA MANUELA QUINTELA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada en Mercedes 1488 ap. 306.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 19 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALCIDES RAMON DURE, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado en Casavalle 4629 y GLORIA GRACIELA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Varela Fuentes 5489.

ALEJANDRO WASHINGTON AROMANDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1610 y PATRICIA ZENONA FELARTIGAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 1610.

DIONISIO ALFREDO DIFILIPPO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088/401 B y ANA MARIA DUTRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4960.

CARLOS MARCELO ARCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Navaja 1180 y MARIELA NETTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Ximeno 874.

OFICINA No. 3

ALEXIS MANEL CAZORLA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Larrañaga 3851/208 y MARIELA SUSANA ARES, 25 años, soltera, licenciada en administración de empresa, oriental, domiciliada en Iturriaga 3459.

MARCELO MIGUEL CEDES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2611 y ADRIANA CAROLINA FAGUNDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2173/3.

JOHN EDWARD CAMERA, 27 años, soltero, operador PC, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 198 y ANA CRISTINA D'ALITTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 198.

OFICINA No. 4

ALFIOHELITE FORLI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carabelas 2935/2 y STELLA SANDRA BERRUTTI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 2935/2.

OFICINA No. 5

SERGIO LEONARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Faimalla 3341 y VERONICA TOLEDO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Faimalla 3341.

GUSTAVO GABRIEL GENTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Carapé 4306 y DAYSI GLAYR ALTEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Carapé 4306.

HENRY DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3888 y NURI MARGOT GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513.

LUIS EDUARDO GAYOL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac Coll 2012 y SILVIA MARIA MARTINEZ, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cochabamba 3192.

ARIEL GILBERTO GARCIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1733 y PATRICIA ROLDAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3535.

CARLOS GUIDO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aceguá 4623 y BIBIANA NAIR PORRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1718.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

CARLOS ALBERTO MASELLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279/601 y LILLIAN PIÑEYRO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279/601.

ORLANDO MARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1357 y SANDRA BALAY, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1357.

OFICINA No. 7

MARIO ALBERTO PENNINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen Block AC apto. 103-31 y SANDRA VALERIA SOÑORA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3697 apto. 201.

ALVARO GUSTAVO PERE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1794 apto. 1 y GABRIELA MIRTHA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2332.

OFICINA No. 8

JULIO CESAR RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1524 y ALICIA MABEL SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1524.

OTTO PILADES RIVAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 977/1504 y JUDITH FATIMA QUARTINO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 977/1504.

OFICINA No. 9

JORGE EFRAIN SORIA, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3659 y JULIA BEATRIZ BLANDIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gambetta 1185 D-4.-

CARLOS MARIA SOUTO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1848-202 y MARIA ELENA RIZZI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1255.

ANGEL EDUARDO STOPPIELLO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3287-601 y LAURA MARCELA MARTINEZ, 31 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1462-604.

HECTOR NELSON SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Versalles 607 y SILVIA ADRIANA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 583.

LAURO AMILCAR SOSA, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3109 y MIRTA AVILA, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3109.

OFICINA No. 10

IGNACIO JAVIER VALLEJO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Alejandro Chucarro 1103 y ADRIANA SUÑOL CORTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1056.

CARLOS ANTONIO NOYA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3186 y SYLVIA MONEGAL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3186.

14)$ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: Martínez Clara, c/García Capurro, Mario y otros, Prescripción ficha 197/95, se hace saber que ante la Sede promovió Clara Martínez acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente inmueble: Padrón 11.921 solares 1 y 2 (ex solar 10 manzana 47) sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Solymar, del plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina de Catastro con el Nro. 4926 el 12 de noviembre de 1980, que tienen un área de 734 metros 32 decímetros, y lindan al SO con padrón 13.012 y al SE con padrón 11.920, por ser esquina. Dicho solar tiene su frente a la calle Real de Azúa. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a Mario, Clara, Daniel, Alberto y Elina García Capurro, Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, Elena Urioste, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio, José García Vidal, Sofía Francisco Vidal Arteaga, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe García Schinca, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca, Mercedes Cuenca Risso, María Clara Capurro, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de mayo de 1996. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 29299 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados CURBELO HERNANDEZ, RODOLFO y OTROS. PRESCRIPICON TREINTENAL.- Ficha 9/225/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados respecto del bien Padrón No. 28.698 de la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Buceo, que según plano del Agrimensor Ybsen Mario Peyrot de agosto de 1964, inscripto el 24 de noviembre de 1976 con el No. 81.820, consta de una superficie de 410 m. 23 dms. y se deslinda así: 7.88 mts. de frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1437 entre las calles Rivera y Bauzá; 36.85 mts. al Oeste lindando con solar No. 9, padrón No. 28.697 con frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1433 a nombre a la Sra. María Rivero C.I. 2.007.842-9; al Noroeste linda con el solar No. 31, padrón 100.198, con frente a la calle Rivera No. 3577 a nombre de la Sra. Ysabel Masetti; 13.80 mts. al Norte lindando con el solar No. 13, padrón 28.685, con frente a la calle Francisco Bauzá 3568 a nombre de la Sra. Aurea C. de Nicela con C.I. 936.501-9; 8.59 mts. al Nordeste lindando con el solar No. 40, padrón 70.175 con frente a la calle Francisco Bauzá No. 3574; 37.80 mts. al Este lindando con el solar No. 24, padrón 94.567, con frente a la calle Tiburcio Gómez 1439, a nombre del Sr. Carlos Goncalves C.I. 1.490.846-6, para que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Piso 4 de esta ciudad, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 10 de agosto de 1995.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400,00 10/pub 27999 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 10o. Turno, dictada en

autos caratulados" Gutemberg Felipez Feans c/ Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti, Prescripción Automotor (F. 73/96), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Mercedes Benz, Padrón 263.921, matriculado en el Departamento de Montevideo con el número 123.920, Motor Número 123.920-10-030648, de 27 H.P., Modelo 250-S, año 1978.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los señores Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de junio de 1996.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
16) $ 1.050,00 10/pub 29034 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en los autos caratulados "MARSET, Hugo y CORONEL, Crisanta- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha VD 726/92 se hace saber que se han presentado Hugo Marset y Crisanta Coronel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 173312 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Bernardino Sánchez Blanco y Francisca Gacet Blanco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
16) $ 1.050,00 10/pub 29098 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "D'Alesio Manuel y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 855/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Manuel D'Alesio y María Brignoni, promoviendo acción de prescripción treintenal respecto al siguiente i19, de la 11º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de julio de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 13 de abril de 1934, en el expediente Nº 25.065, consta de una superficie de 633 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sur-Este da frente a la calle Nº 1; al Sur-Oeste linda con el Solar Nº 31 y al Norte con los Señores Peirano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
16) $ 1.500,00 10/pub 29099 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º turno, en autos "Rivera González, Julio Humberto. Prescripción treintenaria", Ficha 633/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Humberto Rivera González, iniciando acción de Prescripción sobre una fracción de terreno y sus mejoras, pertenecientes al padrón nº 6046, ubicado en la 8º Sección Judicial de Canelones, Piedras de Afilar, zona rural, con una superficie de 29 hás. 2839 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus anteriores propietarios: Angela, Antonio, Biviano y Carmen Panuncio Amicone, Juana, Ramona Emilia y Alfonso Cayetano Panuncio Martínez, así como al lindero Sr. García Bogado, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Pando, junio 12 de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 1.200,00 10/pub 27334 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia T. Alvarez Martínez, en autos: "WILLIAM WASHINGTON HERNANDEZ UHALDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 23/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. WILLIAN WASHINGTON HERNANDEZ UHALDE, solicitándo Prescripción Adquisitiva del vehículo camión marca Ford, modelo 1414 del año 1981, padrón No. 00300984, matriculado con el No. B 800798 del Departamento de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, emplazándose en especial a MIGUEL ANGEL GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Pando, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.200,00 10/pub 27852 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "ALFONSO PIPPO Orlando Héctor y RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eloísa Lilián. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". F.C/5/96, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Treintenal los Sres. Héctor Alfonso Pippo y Eloísa Lilián Rodríguez Rodríguez, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la manzana 6 de la localidad Catastral Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones- padrón Nº 353, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de agosto de 1994 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de agosto de 1994 con el Nº 4459, tiene una superficie de 862mts. 09dm. y linda en 20 mts. 07 cms. al Este de frente a calle San José; 42 mts. 65 cms. al Sur con padrones 354 y 355; 20 mts. 09 cms. al Oeste con padrones358 y 359; y 43 mts. 20 cms. al Norte con padrones 350, 351 y 352.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Floriano Acuña y Carmen De Leon de Acuña, sus sucesores a cualquier título y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lia Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Juan Martínez Marrero, Dante Martínez, René Beltran, Julio Duarte, Roberto Sierra, Hugo Curbelo Montano, Ernesto Pombo y Galdós Fernández y cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tala, 13 de Mayo de 1996.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.
16) $ 2.700,00 10/pub 27263 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décima segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 5/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicada en la planta urbana de San Bautista padrón Nº 252, manzana Nº 45, solar Nº 1, con una superficie de 1563 metros con 5os con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 42 m 90 con vía férrea de A.F.E. al noreste 43 m. 50 con Camino Nacional y al suroeste 32 m 50 con Padrón Nº 283 todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 10787 el día 27 de Noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCHIA para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista 25 de mayo de 1996.
Nibia Méndez, Juez de Paz.
16) $ 150,00 10/pub 28743 Jul 16- v Jul 30

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, Dra. Adriana de los Santos y en autos caratulados: "CARDOSO CARDOSO, Ramón Dionisio, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa. 181/95, se hace saber que se presentó RAMON DIONISIO CARDOSO CARDOSO, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Un solar Padrón No. 1625, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Brio. "Las Toscas", Calle F entre calles 4 y 5, habiendo presentado plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo, No. de inscrpción 466, fecha de la misma 1 de diciembre de 1994, teniendo una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: doce metros cincuenta centrímetros al Noreste, de frente a la Calle "F"; cincuenta metros al Sureste linda con el Solar Padrón No. 1624; doce metros cincuenta centímetros al Suroeste con el Solar Padrón No. 1621 y cincuenta metros con diez centímetros al Noroeste con el Solar 1626, expresando que desde hace más de treinta años ha estado poseyendo el solar mencionado realizando diferentes mejoras en el solar para incorporarlo paisajísticamente. en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a dedu-

cirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. El presente se expide en la ciudad de Atlántida a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 29764 Jul 19- v Ago 01

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE PLACE ESCARIZ c/Sucesores de ALBERTO GARCIA CAPURRO y de MARIA CLARA GARCIA CAPURRO DE URIOSTE (Ficha C 192/95) promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el terreno sito en la Décimonovena Sección Judicial de Canelones zona urbana Padrón Nº 21.881 (Padrón anterior Nº 12.964) ubicado en Balneario Solymar, con frente a calle Nº 42 Solar 12 Manzana 276 según plano Agrim. Carlos Hughes de abril de 1958, registrado con el Nº 10.366 que consta de una superficie de 680 mts., lindando por el este con el solar 13, propiedad de la Sra. Lilián Sanjurjo, con el Solar 14, propiedad del Sr. José Patiño, por el sudeste con los Solares 15 y 18, propiedad de Enrique Placé y por el oeste con el Solar 11, propiedad de José Perichón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Alberto García Capurro y de María Clara García Capurro de Urioste, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, 29 de mayo de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.650,00 10/pub 29760 Jul 19- v Ago 01

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ BUSSOLINI, Luis Mario.- Prescripción treintenaria. Ficha c/29/95", se hace constar que se presentó el Sr. Luis Mario López Bussolini, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección del departamentode Canelones (ex-8 a), paraje Balneario Cuchilla Alta, empadronado con el Nro. 343 de la Manzana M solar 27 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Mayo de 1932, con el Nro. 151. Consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 10m00 al Sureste de frente a la calle Nro. 14 (Lavalleja), distando su punto medio 20m00 de la esquina formada por la intersección de las calles Nro. 14 (Lavalleja) y Nro. 2 (Rivera); 45m00 al suroeste lindando con el solar 26; 10m00 al Noreste lindando con el solar 40; 45m00 al Noroeste lindando con el solar 28 y parte del 29, todos del mismo plano. Se deja constancia que en el plano catastral, el padrón Nro. 343, corresponde a la Manzana 13 solar 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 03 de Octubre de 1995. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.715,00 10/pub 40078 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "GOMEZ, EALTER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 82/96, se hace saber que se ha presentado WALTER RUBEN, JOSE WASHINGTOEL ANGEL GOMEZ y OLGA MACHADO DE GOMEZ, promoviendo acción respecto del inmuble padrón 755 (parte), actual 3432, ubicado en cuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Viale, zona suburbana, señalado con el Nº 1021, en el Plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 2-8-1950, compuesto de un superficie de 637 mts. 2dm. y linda así: 12 m. de frente al Sur a calle 17 ms. de ancho; 53 mts. 11 cms. al Oeste linda con solar 1020 y al Norte 12 m. confinando con solar 1801 y 53.06 mts. al Este con solar 1022. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a los últimos titulares ANTONIO VICTOR ARCELUS BOSCH, CAROLINA GONZALEZ VANRELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUZ BOSCH y MARIA SARA UBICI, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los doce días del mes de junio de 1996. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "SILVEIRA FREIJO, ARACY DINGO-PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" Ficha S/24/96", se hace saber que se presentó Aracy Dingo Silveira Feijó promoviendo Prescripción Adquisitiva de un automóvil Marca Fiat Uno CS, 3 puertas, motor Nº 2092962, modelo 1986 a nafta, empadronado con el Nº 37.577, matrícula EM 37.577. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Derby Montano Mordenti Fonseca, para que se presenten dentro de los 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 17 de junio de 1996. Dr. Gonzálo Silva Marquisio, Juez de Paz Dptal. de Río Branco.

16) $ 1.050,00 10/pub 28501 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos, "COZZA, GLORIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENIAL" ficha A 54/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 4298 sito en la primera sección Judicial de Colonia, manzana 391 del plano levantado por el Agr. Washington Torterolo en marzo de 1956, inscripto en el Municipio con fecha 31 de mayo de 1956 y en la Dirección de Catastro el 26 de julio de 1956, que mide una superficie de 456 mts.2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur en 12 mts. con calle Nº 2; al Este en 38 mts. con el solar Nº 7; al Norte en 12 mts. con el solar Nº 27, al Oeste en 38 mts. con el solar Nº 77; con frente a la calle Basilio Araújo distando su punto medio 52 mts. de la calle Juan Spikerman, zona sub-urbana y a los propietarios de los padrones linderos RUBEN MIGUEL CONEPA MARTINEZ, padrón 4132, y OSCAR BERTINAT, padrón 4224, para que deduzcan sus derechos dentro del plano de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, febrero 22 de 1996.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 1.650,00 10/pub 27698 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

.-E D I C T O S.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Segundino y REMEDIOS LONG, Violeta - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A. Nº. 290/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundino MARTINEZ RODRIGUEZ y Violeta REMEDIOS LONG, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA en relación al siguiente bien: Padrón rural Nº. 1430, compuesto de un predio y demás mejoras que le acceden con una superficie total de 8 Hás. 4993 mc. 78 dcm. ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, según plano del Ingeniero Agrimensor A. M. Martínez Indart de Abril de 1991 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 10.461 el 11/6/91 y se deslinda así: Norte con el Padrón Nº 6166, al Sur con el Padrón Nº 486 al Este con vía férrea y parte del Padrón Nº 6.166 y al Oeste con el arroyo del Colla. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a Gloria Teresita RAMOS COLLETTE e Isabel COLLETTE de SPINELLI, como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: María E. QUINTANA (Padrón Nº 6166); Juan CASTRO; (Padrón Nº 486) y también a los últimos propietarios del bien a prescribir: Antonio ARENAS y Juana Elsa PEREZ para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Rosario, 26 de mayo de 1994.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 28495 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BOTTARO MARTINEZ, Francia Libertad y Otra. Prescripción". FA.C/28/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Francia Libertad y Nives Sara Bottaro

Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los padrones 32 y 33 de la Manzana 4 zona urbana de Pan de Azúcar, Dpto. Maldonado, con frente a la calle Leonardo Olivera s/n. esquina Félix Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Doroteo Tabares y Dorotea Botaro, en calidad de últimos titulares; a José Sil veira por Padrón Nº 26; Clemente Victorio Escobar por Padrón Nº 27 y Quintín Clavero por Padrón 31, en calidad de linderos del bien que se prescribe; así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a seis de junio de 1996.
Dra. Mónica Bortoli de Moisso, Juez de Paz Subr.-

16) $ 1.350,00 10/pub 28714 Jul 16- v Jul 30

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMEJO RAMALLO, Milton Osvaldo. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.81/95, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones 20580 y 20581, de Punta Colorada, 5a. Sección Judicial de Maldonado.
El padrón 20580 posee una superficie de 1130 metros cuadrados y el 20581, 1077 metros, según plano del Agr. Sarandí Azuaga, de enero de 1952, inscripto con el nº 1784, el 11/1/52, que se deslindan de la siguiente manera: PADRON 20580: 18 m. al E, sobre Avda. Central; 61, 31 m. al N sobre padrón 5, de Luisa Arami; 64,27 al SE con padrones 4 y 1, propiedad de Fernanda Gioscia, y 18,24 m con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda. PADRON 20581: 18 m al E. sobre Avda. Central, al N. 58,34 m. con solares 3 y 9 propiedad de Víctor Ojeda, al NO 18.24 m. con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda y 61,31 al S. con padrón 5 propiedad de Rogelio Lozano. Por lo que SE CITA Y EMPLAZA a todos los interesados respecto del inmueble de autos, especialmente a ROGELIO LOZANO y LUISA ARAMI DE ANTONIOLI, y a los linderos en el plazo de 90 días a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 7 de Junio de 1996. Dra. Ma. FERNANDA MORALES - JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 1.950,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: PULIDO, Ismael. PRESCRIPCION TREINTENAL, Fa. C. 80/95 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones Nº 345 y Nº 346, manzana 576, de Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Julio Costa, registrado con el Nº 6150, del 27/4/1992, constando cada uno de 500 metros cuadrados y se deslindan así: Nº 346, 50 mts. al NE sobre la calle Tucumán; al NO 10 mts. sobre la calle Sarmiento, al SO 50 mts. con el padrón 345, y al SE 10 mts. con el padrón 327, propiedad horizontal 001 RAUL CROSSA BUCCA y el 002 EMILIO CROSSA MOSCA; padrón 345: al NE 50 mts. con padrón 346, al NE 10 mts. sobre Sarmiento, al SO 50 mts. con padrón 344 de DANIEL GRAMMARCHI y al SE 10 metros con padrón 328 propiedad de JAVIER GUTIERREZ SARUBBI. En consecuencia, SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos, por el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en especial al Sr. SALOMON COTTON y a los linderos. Piriápolis, 7 de junio de 1995. Dra. MARIA FERNANDA MORALES.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 1.950,00 10/pub 28720 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON DE LEON, Raquel Amelia. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.170/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a.), empadronado con el Nº 1867, manzana catastral Nº 92, con frente al este a la Avda. Catorce de Julio y al Noreste a la calle Pablo Zufriateguy, por ser esquina y al sur linda con el padrón Nº 1866 y tiene un área de 420 mts. 50 dms2., inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Piriápolis, con el Nº 525, el día 2 de mayo de 1996. EN CONSECUENCIA: se Cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 7 de junio de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso. Juez de Paz.

16) $ 1.500,00 10/pub 29541 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "THOMASSET, Dardo c/SUCESORES de Miguel THOMASSET y Otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 1194/95 - se ha presentado en este Juzgado Dardo THOMASSET promoviendo acción declaratoria de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el NO. 3944 de la primera sección judicial de Maldonado, localidad de Punta del Este, con un área de 3354 m. 9988 cc. que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 114 m. 142 cc. con frente a la Avenida Al Placer, hoy Camino Aparicio Saravia, al Norte 116 m. 75 cc. formando ángulo agudo por tratarse de una superficie triangular con zona municipal ribereña al Arroyo Maldonado y al Oeste 60 m 17 cc. con calle de 20 metros. Dicha superficie y deslindes surgen del plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Julio H. Cervino el 20 de diciembre de 1944, el que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 573 el 13 de enero de 1945 y donde se señala con la fracción letra G. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de que para el caso omiso se designará defensor de oficio. Dicho emplazamiento comprende a los sucesores de Miguel THOMASSET. Maldonado, 24 de abril de 1996. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) $ 1.950,00 10/pub 29506 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el Sr. Washington Pais López, (Ficha 226/94), a promover juicio de prescripción treintenal del inmueble: terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona Punta Ballena, Balneario Chihuahua, empadronado con el Nº 419, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2546, consta de una superficie de: 1008 metros cuadrados, con 39 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 15 mts. 46 cms. al SO de frente a la calle Nº 6 y Nº 10; distando el extremo más cercano de su frente 21 m., 78 cm. al comienzo de la ochava curva, formada por las calles Nº 6 y Nº 10, al N.O. 63 m. 06 cm., lindando con el solar 13, al N.E. 16 m. 78 cm. lindando con los solares 5 y 6, al S.E. 62 m 37 cm. lindando con los solares 1 y 2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de este proceso, y especialmente a los linderos propietarios de los padrones: 418, 411, 410, 407, 406, a efectos de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Dr. Gerardo Siri, Juez de Paz (subrogante) Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 20 de mayo de 1996. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 29507 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "B.H.U. C. ESCOBAR, AMADO, PRESCRIPCION" Fa. A/96/1996, se cita, llama y emplaza al Sr. AMADO ESCOBAR, por el plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 15 de abril de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52491 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictado en los autos caratulados: "ARGUIMBAO FRAVEGA DANIEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón No. 972 1era. Sec. Jud. de Río Negro) - Ficha Letra A No. 3/1996"; se emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien, padrón No. 972 de la 1a. Sección Judicial de Río Negro, ubicado en zona urbana de la ciudad de Fray Bentos, en intersección de las calles Zorrilla de San Martín y 19 de Abril, el cual consta de una superficie de 477 mts., con el siguiente deslinde: 21.20 mts. de frente al S, a la calle 19 de Abril, 20,68 mts. de frente al N.O. a la calle 19 de Abril por ser esquina; 21,10 al N.O. lindando con Padrón 2958 y 22,60 al O. con Padrón 978; estando individualizado como Solar 1 del plano del Agrimensor Antonio Arcioni registrado con el No. 28 en la Oficina Dptal. de empadronamiento de fecha 11 de junio de 1938. Y se emplaza muy especialmente a Juan Cosini y sus sucesores a cualquier título,

dentro del plazo de 90 (noventa) días.
Fray Bentos, marzo 21 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) $ 1.650,00 10/pub 27530 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos "Rivero Márquez, Ilda. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 26/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda Rivero Márquez promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta. Sección catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 497, antes padrón Nº 371, señalado como slar 17 en el plano del Agr. Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 338 el 11 de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 412m. 80 dms2. según títulos y con un área efectiva de 411m. 60dm2. y linda: al Sur doce metros de frente a calle Laguna de Castillos, al Norte, igual extensión con parte del padrón 2725, al Este, 34.30m. con padrón 498 de Lucas Diana Correa, y al Oeste, 34.30m con padrón 570 de Evaristo Silvera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Luisa Pérez Cardoso de Aguiar, así como a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Chuy, 26 de marzo de 1996. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.950,00 10/pub 28348 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Dpto. de Rocha, en autos caratulados: "Mayol Perera María Angélica y otros. Prescripción Adquisitiva. Ficha Nº 120/96, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, María Angélica Mayol Perera, María Dolores Mayol Perera, María Margarita Mayol Perera, María Beatriz Josefina, María Josefina, María Martha Mayol Perera, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguión marca CHEVROLET, Modelo D40, año 1987, padrón Nº 03.2992 (padrón anterior 03-645), Matrícula Nº CF-9149 (matrícula anterior C33-066), de Rocha, Nº de motor LD8680B2197, a gas-oil, de 4 cilindros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a título universal y a singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidós días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.350,00 10/pub 27792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Olivera Trinidad Humberto Ramón. Prscripción adquisitiva. Fa. 321/96", se hace saber que se presentó Humberto Ramón Olivera Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo tipo camioneta, marca CHEVROLET, año 1981, modelo C 10, padrón No.297.080 de Montevideo,matrícula anterior de Montevideo No.141.116, luego también de Montevideo No. 530.367 y actualmente de Montevideo No. 606.017, motor No. LD8575B-094422H, a gas oil, de 20 caballos de fuerza, 1650 kgs. de peso. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados en el bien mueble a prescribir, en especial a Talleres Mecanicos López Hermanos Sociedad Anónima y los últimos propietarios y a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quiense continuarán estos procedimientos, Salto, 11 de junio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
16) $ 1.200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 30

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASA S.A.-prescripción adquisitiva" Fa. 951/95, iniciando prescripción adquisitiva de un camión marca Leoncino, modelo OM 65, año 1974, motor Nº 015692 y matrícula de Salto Nº H 41.238 - matrícula anterior de Montevideo Nº 525.509. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente la firma San Juan de Young S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 25 de abril de 1996.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno, Interina 1º Turno.
16) $ 1.050,00 10/pub 27683 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASA S.A.-prescripción adquisitiva "Fa. 221/96 iniciando prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Peugeot modelo 403 Doble Cabina, año 59, motor Nº 2947878, matrícula anterior Nº 52.952 de Salto- actual Salto Nº HJ 864. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los herederos de Juan Bautista Zapirain, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 25 de abril de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno, interina 1er. Turno.
16) $ 1.050,00 10/pub 27684 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "CABALLERO ANTONIA, DELGADO CABALLERO HEBER ESMIR Y NESTOR GUSTAVO PRESCRIPCION-FICHA A/613/1995- se hace saber que ante esta Sede se presentaron: ANTONIA CABALLERO, HEBER ESMIR DELGADO CABALLERO Y NESTOR GUSTAVO DELGADO CABALLERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4394, Solar 14, con una superficie de 5793 mts. 54 dms. lindando al Oeste con fracción Nº 5, en 16 mts. de frente a calle Pública, al Norte con fracción 13, al Sur con calle Pedro Etchemendy y al Este-Sureste con Arroyo Mallada.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a SUCESORES DE DON JUAN VERDE Y DOÑA FRANCISCA S. DE VERDE, FRANCISCO ANTONIO GÜENAGA Y MARIANA HARGUINDEGUY Y A MARIA LUISA, ANA LAURA Y JUAN HECTOR GÜENAGA HARGUINDEGUY, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS DE LOS CUALES SE DESCONOCE SU NOMBRE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
16) $ 1.800,00 10/pub 28622 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos: "MENYOU, César Altiber. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C 17/96 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil tipo Sedan, marca Fiat modelo 147 Spacio Diesel, año 1985, Padrón Nº 95878, matrícula 209008 de San José, motor 1973413. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos por el término de 90 díarentorios y especialmente a la Sra. Rosa Beatriz Fazio Sampedro, o sus sucesores a cualquier título, y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 6 de Mayo de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 29238 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: "LABORDE FLORA Y AREVALO SOLANGE-PRESCRIPICON ADQUSITIVA TREINTENARIA-Fa. C/5/96 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en esta sección, empadronado con el No. 41 del fraccionamiento Barrio Rives, localidad catastral San Fernando, zona sub-urbana manzana "D",

solar No. 23, con una superficie de 600.31 metros cuadrados; emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Coronel, Adrián Medina, abril 24 de 1996. Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 29227 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SILVA IRENE VITALINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A./ 126/95), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Catastral San Gregorio, Padrones No. 471 y 500.- El padrón No. 471 ubicado en la manzana No. 126 compuesto por una superficie de 6 hás. con 9797 mts.2, que lindan: por el norte 353,57 mts. con frente a calle Rivera; por el este 210,94 mts. con el padrón 470 y con el padrón 461; por el sur 85,20 mts. con el padrón 459 y 272,19 mts. con el padrón 458; y por el oeste 182,48 mts. con plazoleta Municipal, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7838 el 22 de febrero de 1995.- El padrón No. 500 ubicado en la manzana No. 126 con una superficie de 8 hás. 3106 mts.2, que lindan: por el sur 305,80 mts. de frente a calle Gral. Rivera; por el oeste 258,19 mts. con el padrón 501; al norte dos segmentos de recta que corren de oeste a norte de 142,21 mts. y 145,40 mts. que lindan con el padrón No. 499; y por el este el Lago Artificial del Río Negro,- según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 7839, día 22 de febrero de 1995.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los linderos Sres. José Quintana, Felicia Flora Silva o Rocha Cáceres, Carlos Pérez, Sucesores de Nicasi U. de González, Euclides González y Sucesores de Manuel Pimienta.- Paso de los Toros, 22 de marzo de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.700,00 10/pub 28089 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz (Subrogante) de la Sexta Sección de Tacuarembó ANGEL GABINO NUÑEZ, en autos caratulados "CUELLO RODRIGUEZ, EUSEBIO-PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha 25/996, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores del Sr. EUSEBIO CUELLO RODRIGUEZ y a los linderos Raúl Ferreira y Juan Carlos Antúnez y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 2a. Sección Judicial Catastral de Tacuarembó, Valle Edén, Padrón No. 9561 que según el plano del Ing. Agr. Idelfonso O. Esteves de 16 de Noviembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5091 el 16.11.976, tiene una superficie de 7 héc. 6846 mc. y su deslinde es al Noreste con Juan Antúnez, al Noroeste con Suc. Rodríguez y el Sur con Raúl Ferreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de Junio de 1996. Angel Gabino Núñez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.200,00 10/pub 29451 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, en los autos caratulados "SASTRE BENITEZ, ANTONIO "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha 350/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días genéricamente y especialmente a los sucesores de Bernardo Magin Sala Olivera, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Vehículo automotor: camioneta pick-up, marca Chevrolet, modelo 1956, motor Nº 0544214T255V, 6 cilindros a nafta, 100 HP, capacidad 500 kilos 2 ejes, sin Nº, chasis, matrícula Tacuarembó actual R. 10-6108, empadronada en este Departamento con el Nº 25.317, el mismo está inscripto en el Registro de Automotores de Tacuarembó, con el Nº 4278 del Lo. 34 de fecha 24 de Diciembre de 1975.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de Junio de 1996.- Dra. Caren Lídice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 27674 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Fernando Miranda Buranelli solicita la inscripción de las obras tituladas "La poética del espacio - Estudios críticos sobre Ciencia Ficción", y, "Los lentos remeros sobre espesas aguas", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 28726 Jul 09- v Jul 23

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "LAUTREAMONT - SURREALISMO Y FENOMENOLOGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29014 Jul 11- v Jul 25

Joel Salomón de León solicita la inscripción de la obra en fascículos titulada "Diccionario Riverense" (cap. A al G. inc.); de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29746 Jul 19- v Ago 01

MARIA CAROLINA DOBARRO OTERO solicita la inscripción de la obra titulada "LUCES Y SOMBRAS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 15 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29693 Jul 17- v Jul 31

María Raquel García solicita la inscripción de la traducción al portugués de la obra "Los pilares de la Metafísica", cuya autoría corresponde a Ruben Cedeño: de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 525,00 10/pub 29125 Jul 12- v Jul 26

Mónica Albano por sí y por Aurora Echevarría, Rosita González, Elida Romero, Ma. Teresa Rebella, Rosario Fau, Virginia Matteo y Jaime Tambaco, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Censo de archivos de la Universidad de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 700,00 10/pub 29922 Jul 22- v Ago 02

NICOLAS GABRIEL ARNICHO solicita la inscripción de la obra titulada "SINCOPATA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 9 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 350,00 10/pub 29122 Jul 12- v Jul 26

Odila Baroffio Burastero solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas sin nombre"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 350,00 10/pub 29745 Jul 19- v Ago 01

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Silva López: ENCIENDE TU CORAZON - Canción
Carlos Fabián Mosqueira: PORQUE YO - Canción.
AMOR IMAGINARIO - Canción.
Leo Masliah: CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA - Instrumental.
Martín Mekhsiminasian: LUZ DE CORAZONES - Canción.
Juan Carlos Covachevich: SALTO Y ENCINA - Candombe
Marino Rivero, Donato Racciatti y Gabriela Díaz: EL FUEGO DE TU AMOR - Tango
Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Sclavo, Washington Benavídez, Ruben Lena, Alfredo Zitarrosa, Eduardo Galeano y Hugo Rodríguez: IDENTIDADES - Album Musical
Graciela Paraskevaidis: EN ABRIL - Album Musical
Sonia Hiriarte Rivero: SCARNNER - Album Musical
Jorge Jauregui: MUSICA PARA DANZAS - Album Musical
Carlos Paravís Martínez: ENTRE CUERDAS Y TU MADERA - Album Musical

Samantha Navarro: PIRATA HEMBRA - Album Musical
Gustavo Casenave: BICHOZWEI - Album Musical
Bruno Delgado: DOBLE IDENTIDAD - Album Musical
Francisco Prieto: Adrián Hugo y Sebastián Ret: ANOREXIA - Album Musical
Gisela Cor: PARA VOS - Album Musical
Sergio Durand Erguiz: VAMOS AMERICA - Album Musical
Ruben González Acuña: SENTIMIENTO - Album Musical
María del Rosario Rocca: EL ES MI ESPERANZA - Album Musical.
Ana María Bitancurt y Luis Ernesto Martínez: UNA VIDA NUEVA - Album Musical
Gustavo Montemurro: TAN LEJOS - Album Musical.-
Hugo Cabeza: SIEMBRA Y ALAS - Album Musical
Carlos Benavides: DE LA PLUMA A LA CUERDA - Album Musical
Néstor A. Curbelo Calabria: COMO UN FERIANTE MAS - Album Musical.
Luis A. Musso Ambrosi: EL DIA - Autores del Suplemento. Vols. I, II y III Libro.
César Daniel Fernández: VIVENCIAS - Album de poemas.
Kity Castillo (23/19): ORQUIDEA NEGRA - Poemas
Víctor Giossa: MIS RECUERDOS - Album de poemas y músicas.
Dolly Lus Alvarado: EL LIBRO DE DOROTEA - Poesías.
Eduardo Tórtora: EL MUNDO DE LOS MUNDIALES - Volumen 1 y 2.
Marina Cultelli: YUREMA O LA LLANURA DEL SOL VOS PERDIDA EN EL MAR - Novela
Gonzalo Fernández López: NO HAY DERECHO!! - Texto teatral.
Edgardo Muscarelli: NO HAY DERECHO!! - Música original para la obra.
Ramiro Herrero Beaton: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Versión teatral para la obra de Erasmo de Rotterdam.
Stella Texeira: LOS GNOMOS CUENTAN LA HISTORIA DEL GATO MANCHADO Y LA GOLONDRINA SIÑA - Traducción autorizada para la obra de Jorge Amado.
Jorge Sclavo: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Texto teatral.
Roberto Andrade: EL PRINCIPITO - Traducción y versión teatal de la obra de Antoine de Saint Exupery.
Fernando Antelo, Carlos Cocchi, Luis de Lago y Carlos Duarte: NADA PASA DE MODA - texto y canciones originales para la obra.
Leo Masliah: CHANEL No. 5 - Texto y música original para la obra teatral.
Ariel Tabares: EL CIRCO MAS CHICO DEL MUNDO - Libretos para espectáculo de magia infantil.
Pablo Pérez Veiga: LARGO VIAJE DEL DIA HACIA LA NOCHE - Música original para la obra de Eugene O'Neill.
Raquel Azar: EN HALLOWEEN PINOCHO Y LAS BRUJITAS SE DIVIERTEN - Texto y canciones originales.
Beatriz Massons: TRES MUJERES Y YO - Versión teatral para la obra de Feydeau.
Eduardo D'Angelo: LAPIZ DE LABIOS - Texto teatral.
Ricardo Islas: MIEDO SILENCIOSO - Guión audiovisual.
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 4.200,00 10/pub 29370 Jul 15- v Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados "ESPANTOSO RIOS ABIGUEY ALEXANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 177/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de NACIMIENTO. Acta 1578 de ABIGUEY ALEXANDRA ESPANTOSO RIOS del 29/10/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ABIGEY" debe decir "ABIGUEY y donde dice "ALESSANDRA", debe decir "ALEXANDRA" por así corresponder. Montevideo, 03 de JUNIO de 1996. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "GIRONA DE ROSSI ENRIQUETA CLARA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA 90/96" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION, Acta 269 de ENRIQUETA CLARA GIRONA DE ROSSI del 13/08/62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 20 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "ENRIQUETA CLARA" debe decir "ENRIQUETA CLARA GIRONA por así corresponder.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52426 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvina Alexandra, MARIN DUARTE" RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A/14/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Silvina Alexandra, MARIN DUARTE, en el sentido que en donde dice que es hija natural de MARIA GABRIELA MARIN DUARTE, se debió decir que "es hija natural de GABRIELA FABIANA MARIN - DUARTE, por así corresponder.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52703 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos "KUCH MONTESDEOCA, Lina Fabiana" Rectificación de partida Ficha A/171/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Lina Fabiana KUCHS" Acta Nº 4836, de la oficina Nº 11 del Oficial del Registro Civil, de fecha 18 de agosto de 1975 en Montevideo, y en el sentido que en donde dice su apellido paterno "KUCHS" debe decir "KUCH" por así corresponder.- Montevideo, 28 de Mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52721 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: FUREST CATALDO, BASILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 131/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BASILIO FUREST CATALDO, Acta Nº 633 del: 29 de abril de 1994, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN OTTIERO, debe decir MARIA DEL CARMEN OTTIERI, por así corresponder.
Montevideo, 7 de Junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52720 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Alcides por Pereira Alcides, rectificación de partida, ficha V/271/96 por resolución Nº 1729 de fecha 10 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alcides de María Pereira, inscripta el 4 de setiembre de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1240, en el sentido que donde dice De María, debe decir de María, dejándose constancia que es el segundo nombre y Pereira es el único apellido del difunto.
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 22- v Ago 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "MUÑOZ, WALTER y SONIA DEL RIO, Fa. 573/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER MUÑOZ y SONIA DEL RIO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija CARINA JAQUELINE, (acaecido el día 1º de marzo de 1977 en su domicilio, e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de marzo de 1977, acta Nº 3), en el sentido que donde dice "HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS", debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LOS COMPARECIENTES", por así corresponder. Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA RUTH MORALES. Fa. 73/96, pues en la misma donde dice "Morales", debe decir "Moreles", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo sies de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy E. Cousillas. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52486 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CARDOZO IRIARTE, ELISA BEATRIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 189/95", se hace saber que ante esta Oficina se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa María Torbeideo, el treinta de octubre de 1985, Acta No. 824, en el sentido que donde dice: "al margen Torres" debe decir "Torbes" y donde dice: "Mariano Torres" debe decir "Mariano Torbes" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARQUEZ REYES, WILLIAM VALENTIN-RECTIFICACION DE PARTIDA".Fa. 27/96", se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de William Valentín Márquez Reyes, nacido en la 1ra. sección de Cerro Largo, el nueve de abril de 1992, Acta N. 390, pues en la misma donde dice: "noventa y diez" debe decir: "noventa y dos". Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa seis.-
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52488 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERREIRA PIÑEIRO, ADAM EMIR-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fa. 38/96", se hace saber que por auto No. 816 de fecha 29 de marzo de 1996 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Segade, nacida el día 13 de enero de 1982, en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, Acta No. 39, en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52489 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "YSLES, HAYDEE", Rectificación de Partida", Ficha B/169/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas, de matrimonio, de JOAQUIN CASTRO y HAYDEE YSLA, del 24 de febrero de 1960, de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Acta No. 27, inscripta el 24/02/1960, ya que en el cuerpo como al margen de la misma donde dice "YSLA" debe decir "YSLAS" y de nacimiento de "YSLE", Haydée, del 24 de agosto de 1934 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Acta No. 232, inscripta el 03/08/1934, ya que en el cuerpo como al margen de la misma donde dice "YSLE", debe decir "YSLAS".
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52532 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Durazno; dictada en autos: SIXTO, Jonathan RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B.247/95; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 869 extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno el día 4/12/91 en el sentido que al margen de la misma se tomó como apellido paterno "Domínguez", cuando en realidad su apellido paterno es "Sixto", como surge del cuerpo de la partida que su padre se llama Lisinio y se apellida SIXTO DOMINGUEZ, por lo que correctamente corresponde al menor los apellidos SIXTO VIANA.
Durazno, 17 de abril de 1996.- Ley 16170- Art. 340.
Esc. Zully Etcheverrry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52467 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Reina Romero Muniz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Pedro Mendez Muniz, en la que se padeció de error, en lo que refiere al segundo apellido, en el sentido donde dice: "MENDEZ MUNIZ, José Pedro", debe decir, "MENDEZ ROMERO, José Pedro", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52693 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SILVEIRA FERREIRA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 506/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ADRIANA SILVERA, individualizada con el número 315 de fecha 11 de julio de 1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, donde dice "Silvera Adriana" debe decir "Adriana SILVEIRA" y donde figura el apellido paterno deberá decir "Asdrúbal SILVEIRA".
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados MONTENELLI PEZZONI, María Gimena. RECTIFICACION DE PARTIDA". F: B/374/95, se dispuso la rectificación de la partida Nº 251 de fecha 1º de junio de 1990, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en donde dice "MONTANELLI", debe decir MONTENELLI. Se expide el presente a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y cinco. DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta, en el año de nacimiento de Gladys Raquel Fontora "1975", debió decir "1965", por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, WALTER ANTONIO, RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/110/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANDREA YANET GONZALEZ ALMIRON extendida el 07/04/89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 613, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "ANDREA JANET", debió decir: "ANDREA YANET", y en cuanto menciona la edad del padre, se escrituró: "veinte años", debiendo decir: "VEINTIOCHO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52462 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectifica-

ción de la partida de nacimiento de GISEL ó YISEL, (Ficha B/170/1995), en el siguiente sentido: al margen del Acta donde consta el reconocimiento de ambos padres, donde dice: "reconocido por Héctor del Pino Travieso y Celia Bueno de Arizaga", debe decir: "reconocido por Héctor del Pino Travieso e Hilda Pirez", por ser lo correcto. Rivera, 5 de febrero de 1996. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52518 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS GASTON (B.73/96), en el siguiente sentido: al margen del acta donde dice "SILVEIRA MATIAS GASTON", debe decir: "MELLO SILVEIRA MATIAS GASTON", y donde dice "... corresponde al inscripto como primer apellido Silveira, y como segundo Mello", debe decir "... corresponde al inscripto como primer apellido Mello y como segundo Silveira". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SOSA LARZABAL ANDREA CEFERINA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 85/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1959 de fecha 10.04.96, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 28.03.1985, Acta Nº 160, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de ANDREA CEFERINA SOSA LARZABAL; en el sentido que donde dice: "... SOSA YARZABAL ANDREA CEFERINA...", debe de decir "... SOSA LARZABAL ANDREA CEFERINA..."; donde dice ".. hija de ANDREA DEL LOURDES YARZABAL PEREZ..."; debe de decir "... hija de ANDREA DE LOURDES LARZABAL PEREZ..."; y donde dice "... nieta por la línea materna de EDEN YARZABAL...", debe de decir "...nieta por línea materna de EDEN LARZABAL...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52527 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BAS MARTINEZ HUGO ANDRES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 76/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2500 de fecha 23.04.96, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de HUGO ANDRES BAS MARTINEZ, Acta Nº 461 del 03.08.1987, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "...comparece CANTALICIO VAZ...", debe de decir; "...comparece CANTALICIO BAS..."; donde dice "...nieto por la línea paterna de EMILIA VAZ..."; debe decir, "...nieto por la línea paterna de EMILIA BAS..."; donde dice: "... al margen; "VAZ MARTINEZ HUGO ANDRES...", debe de decir, al margen; "BAS MARTINEZ HUGO ANDRES..." por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52842 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ASTEGUI CABRERA, Daniela Del Lourdes. "RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha B 77/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA DEL LOURDES ASTEGUI CABRERA de fecha 30 de noviembre de 1984 extendida por el oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección de Maldonado (Acta Nº 907), en el sentido que en el cuerpo de la partida, donde dice: "por línea materna De Gregorio Cabrera y Petronila Ferreira", debe decir por línea materna "DE GREGORIO FERREIRA Y PETRONILA CABRERA" y al margen donde dice "ASTEGUI CABRERA DANIELA DE LOURDES". Debe decir: "ASTEGUI FERREIRA DANIELA DEL LOURDES". A los efectos legales se hace la presente publicación. Chuy, 13 de junio de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52619 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ESCANELLAS BELZARENA; María Agustina.- Rectificación de partida.- B/221/96", se le hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA JULIA BELZARENA JAUREGUIBERRY solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA AGUSTINA ESCANELLAS BELZARENA, Acta Nº 167 de fecha 13 de febrero de 1981 de la 1era. sección de Salto en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 16- v Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE EDUARDO IRASUSTE Y OTROS.- Rectificación de Partidas.- Fa. 843/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Eduardo Irasuste, Beatriz Isabel Quijaro de Irasuste, por sí y por su menor hijo legítimo Andrés Jesus Irasuste, Quijano, Adriana Soledad Irasuste Quijano de Mottillo y Franco Carmelo Mottillo por sí y por su menor hija legítima Natalia Motillo Irasuste; Roberto Conrado Cejas y Mariella Cislena Irasuste Quijano de Cejas por sí y por su menor hija Romina Cejas Irasuste, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de José Eduardo Irasuste con Beatriz Quijano de Irasuste, Acta No. 184 de fecha 21 de agosto de 1961 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 2) Acta de nacimiento No. 631 de Mariella Gislena Irasuste, de fecha 26 de agosto de 1966 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 3) Acta de nacimiento de Andrés Jesus Irasuste, No. 678, de fecha 24 de setiembre de 1984 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 4) Acta de matrimonio de Franco Carmelo Mottillo con Adriana Soledad Irasuste Quijano, No. 560 de fecha 11 de julio de 1986, expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo; 5) Acta de nacimiento de Natalia Mottillo Irasuste, No. 2041 de fecha 14 de diciembre de 1987, expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo; 6) Acta de nacimiento de Adriana Soledad Irasuste Quijano, No. 162 de fecha 27 de febrero de 1962 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 7) Acta de matrimonio de Roberto Conrado Cejas con Mariella Gislena Irasuste Quijano, No. 171 de fecha 7 de marzo de 1991; expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo; 8) Acta de nacimiento No. 738 de Romina Cejas Irasuste, de fecha 26 de mayo de 1993 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficna No. 3 de Montvideo; en el sentido que en donde aparece mencionado el apellido IRASUZTE, debe decir IRASUSTE, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52464 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICARDO NORBERTO PEDROZO.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza. Fa. 831/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ricardo Norberto Pedrozo promoviendo trámite de rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 617 de fecha 31 de octubre de 1938, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice "nacido el 22 de octubre de 1938", debe decir: "NACIDO EL 6 de MAYO DE 1936", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Mercedes, 6 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52667 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES

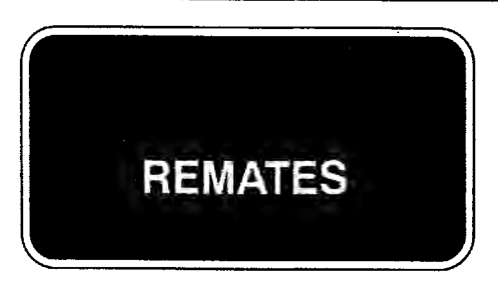
JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "TOLEDO RIVERO Roberto Ramiro - Ficha Nº 280-B/96", se hace saber que se presentó Roberto Ramiro Toledo Rivero solicitando RECTIFICACION DE PARTIDA de su nacimiento, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sec. de T. y Tres el día 13 de marzo de 1939 - Acta Nº 18, en el sentido de donde dice que el gestionante nació - "el día veintidos de Febrero último" DEBE DECIR - "el día 18 de agosto de 1935" por ser lo correcto y verdadero.- Treinta y Tr7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52564 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 14:30
BASE: 7.474,15 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 971.340
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero **Juan A.Bocking** (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 801, empadronada individualmente con el Nº 98.202/801, superficie 71 mts. 86 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161 entre Luis Lamas y 26 de Marzo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 121 Nº 645** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL «EDIFICIO VALDERRAMA».-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52794 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 14:00
BASE: 3.363,34 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 437.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Michel Mauad** (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1201, empadronada individualmente con el Nº 13.132/1201, superficie 62mts. 50dm., que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 40246** a nombre de **Francisco Rene Beron Ardanz y María Mercedes Lalinde Boniforti.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.085 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.009,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52795 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/07/96 - HORA 14:45
BASE: 4.903,47 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 618.180.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Silvestre García** (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 34.075/903, con un área de 75 m. 19 dm., con frente a la calle Av. Italia 3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 20.675** a nombre de **Severo ROBAINA GARCIA y Estela Rocío GIOVINAZZO FULCO.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/06/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.805.- en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde

el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.956,56 a la tasa correspondiente al préstamo ejec

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52796 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES. TREINTA Y TRES 650 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.351,80 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 175.680
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Washington González** (MAT. 1846 - R.U.C. 020007490016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 762, sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, superficie 308 mts. 82 dm., con frente a la calle Tajes Nº 322.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas **Clase 100 Serie 600 Nº 6150 y Clase 100 Serie 800 Nº 7102** a nombre de **Roberto Juan Castro Rodríguez y Eva Isabel Olivera de los Santos.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.136,03 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.461,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-
7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52797 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de mayo Nº600 - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.253,46 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 162.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **DARIO RUBEN CAMILO** (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de San José, localidad Playa Penino, empadronado con el Nº 5, que consta de una superficie de 472mts.50dms., con frente a calle 2, entre calle 1 y 3..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 11725** a nombre de **JULIO OMAR CABRERA BONILLA y CARMEN PORTILLO CARDONA.-**
2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 775,07 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés0,75 % mensual, comisión 2%, cuota 11,38 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 473,61 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 52798 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.T.Y TRES - Juan A.Lavalleja Nº552 - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE:6.087,72 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $791.160
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **CARLOS E.BAS** (MAT. 1175 - R.U.C. 200004620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº103, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre empadronado con el Nº674/103, que consta de una superficie de 48mts., con frente a la calle Basilio Araujo esquina Andrés Spikerman.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 121 Nº 46.545** y clase 76 Serie 125 Nº46.545 a nombre de **PRUDENCIO ERNESTO COSSIO SANCHEZ y EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado y surge la inscripción de la promesa de compraventa con el Nº10.264 al Fº39.674 del Lº166, siendo las promitentes compradoras Ramona Elena y María Carmen Toledo García. Se desconoce si las promitentes compradoras se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art.37-Ley 14.261).-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.870 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,8333% mensual, comisión 2%, cuota 10 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 291,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 8 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52799 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TRINIDAD- Luis A. de Herrera Nº562- 30/7/96-HORA 15:00
BASE: 4.178,21 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 543.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **ARTURO CUEVAS** (MAT. 981 - R.U.C. 060003970012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada con el Nº642/002, que consta de una superficie de 54m17dm, con frente a la calle Presidente Berro Nº258.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 3761** a nombre de **Juan Gabriel FERREYRA VALIENTE y Estela Mary ANDRADA VEGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.500,10 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.039,14 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52800 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº302 - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.875,19 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 243.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARIO SUHR** (MAT. 3543 - R.U.C. 040143430016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Seción Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº5489, que consta de una superficie de 303mts.50 dms., con frente a la calle 19 de abril s/n esquina Ansina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 200 Nº 49787** a nombre de **CARLOS ALBERTO BANCHERO FAVREAU y MARIA DEL CARMEN AGUIRRE HEROU**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.350 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 17,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 13,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52801Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.660,27 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 587.520.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Nicolás Pisu** (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 407.699/107, con un área de 70 m. 21 dm., con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 560 esq. Ing. García de Zúñiga.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 27.249** a nombre de **María Delia Diana POUSO PIZZO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 26% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.259,50 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.572,80 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52802Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 643,12 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 83.580
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gabriel Oribe Barrán** (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 empadronada con el Nº 41.935/103 con una superficie de 47 mts 55 dms. que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Paysandú Nº 1682.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 500 Nº 58.024** a nombre de **Juan Pena Arregui y Gloria Elsa Amaro Vaz**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 43.321 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 901,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2 %, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 565,04 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52803 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 30/7/96 - HORA 15
BASE: 530,01 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 68.880
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando De León** (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8519, con una superficie de 461mts.10dm. señalado como solar 11 de la manzana A, sito en la 1a. Sección Judicial de Rocha, con frente a calle Juan Pagola s/n entre Republica Española y Eustaquio Tomé.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.226** a nombre de **Juan Bautista VICENTE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 635,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 216 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 9 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52804 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:15
BASE: 2.744,69 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 356.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Arturo Ham Risso** (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001 empadronada con el Nº 33.977/1001, consta de una superficie de 78 mts. 10 dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Ellauri 881.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 16.151** a nombre de **Julio Ricardo Lamarthee Tajes y Maria Cristina Alvarez Vicente**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.361,30 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.141,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52805Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de mayo Nº600 - 30/7/96 - HORA 16:00
BASE: 2.433,06 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 316.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **EDUARDO BENTANCOR** (MAT. 2959 - R.U.C.

170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº40, que consta de una superficie de 501 mts.40 dms., con frente a la calle Dr. Francisco Espíndola s/n entre Santa Rita y Aída, localidad Santa Mónica..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4880** a nombre de **SIRLEY DE SOUZA FERREIRA y JULIO FEDERICO LOZA BARRIOS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.691,10 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.151,98 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52806 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:30
BASE: 6.686.67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 869.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **María Isabel Umpierrez** (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, empadronada individualmente con el número 30.279/401, la cual consta de una superficie de 74 metros 33 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimaquinta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avenida Sarmiento Nº2469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 28.027** a nombre de **Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.271,35 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.436,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien esta gravado con segunda hipoteca a favor de Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera, según surge del certificado expedido por el Registro de Hipotecas de Montevideo

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/7/96.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52807 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:30
BASE: 11.374,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.478.220

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **José Rodríguez Freire** (MAT.287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal 102 y 301 que forman parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Palomas 4142 esquina José Serrato; padrones: 71.810/102 y 71.810/301, que constan con un área de 48 mts. 85 dms. y 42 mts. 25dms. respectivamente.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas **Clase 76 Serie 121 Nº 35.684 y 35687** a nombre de **MARTINEZ RODRIGUEZ LTDA..-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación, ocupación y construcción, y según información de los Registros correspondientes al 28/6/96, no existen contratos de arrendamientos registrados y surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 102 prometida en venta a JORGE y FERNANDO CAIAFA TAPI y la unidad 301 prometida en venta a JUAN CARLOS MENDIZABAL PEREZ. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).-

3º)El remate se efectuará en un sólo acto y las unidades antes mencionadas se rematarán en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. 4/7/96.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52808 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:45
BASE: 1.084,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Milton Paredes** (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 404.565, el

cual consta de una superficie de 184 metros 51 decímetros y se ubica de frente a la calle José Llupes Nº5641 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 400 Nº 7737** a nombre de **Julio César Medina Falero y Raquel Gomez Belloti o Belotti**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 661,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,98 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-**

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 505,18 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/7/96.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52809Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14
BASE: 59.048,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.674.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Germán Surraco** (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº63.480, consta de una superficie de 1.076 metros 25 decímetros, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº6173.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 75 Serie 101 Nº 327** a nombre de **«LYDEC S.A.»**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/6/96, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 31/1/86, por un plazo de 8 años y por un precio de N$11.000 mensuales hoy $11 y un contrato de subarrendamiento de fecha 29/4/91, por el plazo comprendido entre el 26/4/91 y 31/1/94 y por un precio de N$250.000 mensuales hoy $250.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar $700.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 34.857,97 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11/7/96.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52810Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 31/7/96 - HORA 14
BASE: 4.650,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 604.440
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Wilson Pimienta** (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3445, con un área de 412mts.50dm. sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril-Punta del Este, con frente a la calle Lima entre Avda. Roosevelt y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 400 Nº 45.471** a nombre de **Néstor Wilson NUÑEZ ODIZZIO y Laura Mercedes ARREDONDO NESSE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $140.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.626,73 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.527,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 3 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52811Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.15
BASE: 2.190,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 284.730
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Pablo Fattorini** (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 78.877, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 710mts. con frente a la calle José A. Possolo Nº 4187.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3953 y clase 100 Serie 800 Nº 3954** a nombre de **José Antonio BLANCO MORAN y María Liliana AMOROSO ZUCCOLO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Institu-

to ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 38.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.728,47 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,625%, comisión 2%, cuota U.R. 7,5 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.502,54 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52812 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.30
BASE: 3.154,20 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 409.920
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Perez Mendez** (MAT. 5009 - R.U.C. 212587490019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1005, padrón 8.182/1005, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 62mts.56dm. con frente a la calle Paraguay Nº 1024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 40.073** a nombre de **Margarita CASTRO LOPEZ y Eloy Agustín DUCE ECHAGUE.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.157 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.152,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52813 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14:30
BASE: 5.314,71 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 690.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Daniel Benech** (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el Nº 22.393/702, superficie 48mts. 21dm., que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1274.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 122 Nº 2309** a nombre de **Antonio Nassour Dumit y Erodita Cantos Montero.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.169,67 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.282,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52814 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 14.45
BASE: 6.043,40 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 785.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **AUGUSTO VICTORICA** (MAT. 1863 - R.U.C. 210073000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 902, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 29.857/902, con frente a la calle General Alfredo Baldomir 2442, la cual consta de una superficie de 75 metros 91 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 16284** a nombre de **JOHN FRANCIS NORMAN SPRIGINGS PASTORI y ROSARIO MARGARITA COSTAS VARELA.**-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la

entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.821,97 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.023,35 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52815Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.45
BASE: 3.638,50 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 472.860
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Julio Callorda** (MAT. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307, padrón 101.187/307, con una superficie de 62mts.58dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 1833.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.315** a nombre de **Amenaides BOTTASSO SANTOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 42.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.997,90 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52816Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 31/7/96 - HORA 15
BASE: 536,01 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 69.660
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alfredo Viña** (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con los números 13.979 y 13.980, señalados como solares 14 y 15 de la manzana 77, con un área de 300 mts. cada uno, sitos en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Villa San Francisco, con frente a calle Nº 41 entre las calles 24 y 25.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 9994** a nombre de **Andrés VALVERDE GRENNO y Alba Reina BELOQUI SANABRIA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 817,93 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 236,16 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 9 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52817Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU Treinta y Tres 947 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 901,20 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 117.120
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Miguel A.Porzella** (MAT. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9909, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, superficie 627 mts., con frente a la calle Exodo Nº 1868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 400 Nº 2439** a nombre de **Pedro Marino Corajoria Espíndola y Marta Raquel González Benítez**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo

y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.217,70 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,25 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 848,47 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52818 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL FRAY BENTOS. 33 Orientales 3199. 31/7/96 HORA 15:00
BASE: 1.508,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.080
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Daniel Retamar** (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº1211/001, superficie 89 mts. 5756 cms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón esquina Roberto Young.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3193 y Clase 100 Serie 800 Nº3194** a nombre de **Horacio Ramón Campero Fraquelli y Mirta Reymunda o Raymunda Airala Quintana**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $70.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.267,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.557,82 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52819 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 15
BASE: 3.182,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 413.580
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando OLARIAGA** (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 501, empadronada con el Nº 41.009/501, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Avda. Agraciada Nº 4129, el cual consta de una superficie de 50 m 58 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 44565** a nombre de **FREDY CONSUL PEREZ y ANA MARIA MONTES DE OCA VALLEJO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.993,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52820 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. TRINIDAD - Dr. Luis A. de Herrera 562 - 31/7/96- HORA 15
BASE: 2.909,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 378.100
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Manuel Albisu** (MAT. 4359 - R.U.C. 060032430012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el número 3.555, con frente a la calle Presidente Berro 423, el cual consta de una superficie de 300 metros 58 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 300 Nº 42070** a nombre de **JULIO RAMON MILA y MARTHA ASUNCION GONZALEZ RIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.051,10 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.122,53 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52821Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/7/1996 - HORA 15
BASE: 1.718,22 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 223.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Berriel** (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje San Fernando (Ruta 1, km 24), empadronado con el número 1.382, con frente a la calle Colón 610, el cual tiene una superficie de 693 metros 59 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 4471 y Clase 100 Serie 800 Nº 4472**, a nombre de **HEBERT SERGIO RODRIGUEZ NUTTES y TERESITA RAQUEL BENTANCOR GUILLEN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.956,60 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.297,31 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SAN JOSE. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52822 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 de Mayo - Avda. Artigas Nº648 - 31/7/96 HORA 15
BASE: 5.609,42 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 729.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Elbio Umpierrez** (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, empadronada individualmente con el Nº927/B/002, la cual consta de una superficie de 52 metros 84 decímetros y forma parte del bloque B del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la calle P. Rosa Giffuni (Jardines de Viale).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 45.893** a nombre de **GUALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y JUANA CAROLINA PORTELA DE BATISTA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.050,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 8/7/96.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52823Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Fray Bentos - 33 orientales 3199 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.344,97 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 174.792
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Héctor Coronel** (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 3.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Rio Negro, con una superficie de 425 mts. 39 dms. y frente a la calle Rivera esq. Roberto Young, ciudad de Fray Bentos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 2605** y Clase 100 Serie 800 Nº 2606 a nombre de **PEDRO GOLA ZAFFANELLA y GLADYS MABEL CASTRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de

julio de 1996 es de $ 129,29.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.999,26 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.352,70 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52824Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí 359 31/7/96 - HORA 15.00
BASE: 2.239,15 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 291.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Waldemar Machin Vidalin** (MAT. 2176 - R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 empadronada con el Nº 3.796/004 con una superficie de 49 mts. 1.700 cms. que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros con frente a la calle Venancio Bálsamo y Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 54.076** a nombre de **Ildi Susana Gonzalez Cabrera.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.370,50 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.558,66 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52825 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 1er. Centenario Montevideo 3405 31/7/96 HORA 15:00
BASE: 1.122,65 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 145.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alberto Zinoveev** (MAT. 4353 - R.U.C. 130046780015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 895, Manzana 35 Solar C, consta de una superficie de 347 mts. 27 dms. con frente a la Joaquin Suarez y a la calle Hervidero por ser esquina.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 500 Nº 70.190** a nombre de **Pascual Humberto Souze Alzamendi o Souses Alzamendy y Rosa Gladys Astol Langahin.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 821,30 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 14 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 501,68 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er. Centenario - Young. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52826Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.432,78 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 558.840.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Walter RODRIGUEZ** (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1.467/702, con un área de 66 m. 16 dm., con frente a la calle Lavalleja 894/896, ciudad de Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 34.364** a nombre de **Miguel Angel MARTINEZ ANGELUCCI y Silvia Ivana MICHELENA CORREA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.697.- en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.741,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52827Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - Juan A.Lavalleja 1402- 31/7/96 HORA 15
BASE: 1.764,73 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 222.480.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Pedro Oxley** (MAT. 825 - R.U.C. 200001310014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 7.835, con un área de 540 m., con frente a la calle Ortelio Mendez Techera e/Echevarriarza y Zudañez, ciudad de Treinta y Tres.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 2.665** y Clase 100 Serie 800 N 2.666 a nombre de **Washington FLORES NALERIO y Eva MONTERO LIMA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.181,60 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.579,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52828 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.010,15 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 505.560.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Pedro Scirgalea** (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 21.977/701, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del departamento de Salto, con un área de 78 m., con frente a las calles Juan Manuel Blanes Nº 197 esq. 19 de Abril, ciudad de Salto.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 37.913** a nombre de **Fernando María ESTEVA LUCAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.030.- en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.287,43 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52829Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 3.629,41 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 457.560
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Carlos Delgado** (MAT. 2487 - R.U.C. 030020140012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1201, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronada individualmente con el Nº 1045/1201, consta de una superficie de 61 mts. 10 dms., con frente a la calle Avda. Luis Alberto de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 4826** a nombre de **MARIA ANTONIA COSENTINO FANTAUZZI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de**

precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5346 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.851,42 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52830Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Nueva Helvecia-Treinta y Tres 1215- 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 3.149,12 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 409.260
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alvaro Tourn** (MAT. 4604 - R.U.C. 040144180013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 016, padrón 841/016, con una superficie de 57 mts. 31 dms., sita en la 10ª sección judicial del departamento de Colonia, con frente a la calle Colón y a Ana Gfeller de Greising, ciudad de Nueva Helvecia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 022 Serie 122 Nº 2441** a nombre de **Dardo Enrique MANRIQUE BARDIER**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.164,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.218,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52831Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - J. LAVALLEJA 1402 - 31/7/96 -HORA 15:30
BASE: 802,89 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 101.220
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Casimiro Noble** (MAT. 1221 - R.U.C. 200010460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.826, consta de una superficie de 504 m.c., con frente a la calle De Las Tropas (hoy José Gorosito Tanco) entre las calles Juan Acosta y Cristóbal Echevarriarza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 3684 y 100/800/3685** a nombre de **GERARDO BARBOZA IBARRA y MARIA YUDY LARRONDA GOMEZ**.-
2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.207,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,89 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-
20 (Cta. Cte.) 5/pub 52832Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 31/7/96 - HORA 15:30
BASE: 3.410,90 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 443.280
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Elio Teixeira** (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 111/201, superficie 56 mts. 55 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Uruguay Nº 533 entre Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 27182** a nombre de **Elbia Carvallo.**-
2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del

bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.432,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52833 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 15 y 30
BASE: 7.309,94 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 950.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Hagop Hagopián** (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 603, padrón 6.612/603, que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1246, la cual consta de una superficie de 55 metros 14 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 33.348** a nombre de **ARIEL CARLOS CASANELLO CERNUSCHI.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.130 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.606,14 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52834Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/7/96 - HORA 15:30
BASE: 637,12 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 82.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando de León** (MAT.3756 - R.U.C.150046020015), venderá remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, Barrio Londres de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 5.128, consta de una superficie de 200 mts., con frente a la calle Pública hoy San Miguel Nº 10.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 071 Serie 400 Nº6546** a nombre de ANGELA ZULMA CORBO PEDRAJA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 452,76 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,98 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 429,57 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 4/7/96.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52835 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.529,18 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 588.612
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Horacio Coimbra** (MAT. 3102-R.U.C.150033410014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, con una superficie de 95 mts. 49 dms., padrón 6.104/401, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, con frente a calle Dieciocho de julio, ciudad de Rocha..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 1883** a nombre de **ARIEL ARRARTE AMARAL.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.539,50 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.902,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández

Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52836 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14:00
BASE: 3.856,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 501.198
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Germán Surraco** (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1003, padrón 101.187/1003, con un área de 63 m 39 dm, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino 4039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 45.367** a nombre de **Beatríz María García Viera**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 60.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.665,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20 (Cta. Cte.) 5/pub 52837 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "BANCO COMERCIAL c/ Iris Aída Alves Vergara y otro. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 37/95) se hace saber que el próximo 29 de julio de 1996 a las 13 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Daniel Dutra Pazos, matrícula 2360 (RUC 21 069.494 0011) procederá, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a subastar, sin base, los siguientes inmuebles: I) Padrón número cuatro mil ochocientos cincuenta y seis.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres señalada con el Nº 16 y 16 A en el plano del Ag. Juan B. Vergara inscrito en la Oficina Departamental del Catastro de Treinta y Tres con el Nº 39 el 1º de abril de 1948, según el cual consta de una superficie de 117 hás. 5490 metros y linda: al Norte línea recta de 473 metros 03 centímetros con fracción 3 de Víctor Hugo Alves; al Este línea quebrada formada, por tres rectas de 677 metros 80 centímetros y 252 metros 70 centímetros con el mismo Víctor H. Alves y una tercera de 1232 metros con Fracción 17 de Iris Alves; al Sur línea recta de 252 metros con Iris Alves y recta de 440 metros 80 centímetros con Sucesión de Fermina Gigena y al Oeste la Fracción 15, II) Padrón número cuatro mil ochocientos cincuenta y siete.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres (antes padrones 1804 y 4800) la que según el plano del Ag. Juan B. Vergara inscrito con el Nº 38 el 1º de abril de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres consta de una superficie de 117 hás. 5490 metros y linda al Noreste en línea amojonada de 552 metros 70 centímetros con fracción de Víctor H. Alves; al Sureste línea amojonada de 2057 metros con Fracción 16 de Ruben Darío Alves; al Suroeste con Pedro B. da Silva y sucesión de Fermina G. de da Silva; al Noroeste 2259 metros con Fracción 14 de Flora Alves. III) Padrón número siete mil setecientos veinte.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres que forma parte de la Estancia La Trinidad, señalada con el Nº 14 A en el plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de mayo de 1989, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6473 el 6 de julio de 1989, según el cual consta de una superficie de 34 hás. 3862 metros y linda: 593 metros 40 centímetros al Nornoroeste con padrones 1804 y 7112; al Noreste con padrón 4853; al Sureste 660 metros 10 centímetros con fracciones 14 B, 14 C y 14 D del mismo plano y al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos de 212 metros 60 centímetros y 292 metros con fracción trece del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y además comisión, IVA, Venta Forzada e impuesto departamental al rematador por 7.02 %. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador por 1.34 %. 4º) Que los títulos, informe del Banco de Previsión Social de la situación contributiva del ejecutado y de los bienes a rematarse con esa Institución que obra en el expediente y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 2.025,00 5/pub 28330 Jul 16- v Jul 23

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: DE ANGELIS FERREYRA RAQUEL C/ ARENA BONDONI FRANCISCO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 168/95, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y el Dólares Americanos de 3 Solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden sitos en la 1º Sección Judicial de Maldonado, Paraje Barrio Cantegril, empadronados con los Nros. 8871, 8872 y 8873 (antes padrón 1918 en m/á), los que según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1972, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nº 6029 el 7 de enero del mismo año, se ubican en la manzana 4 de ese plano, manzana catastral 1552 y se individualizan respectivamente con los Nros. 3, 2 y 1 teniendo una superficie respectivamente de 2008 mts. 45 dms., 517 mts. 79 dms. y 468 mts. 07 dms., lo que hace una superficie total de 2993 mts. 31 dms. El padrón 8871 tien el siguiente deslinde: 31 mts. 92 cms. de frente al S.E. a calle de 17 mts. de Ancho; 41 mts. 50 cms. también de frente al N.E. por ser esquina a Pasaje Nº 6 de 12 mts. de Ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; al N.O. 31 mts. 74 cms. también de frente a Pasaje Nº 2 de 12 mts. de Ancho, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo y 53 mts. 50 cms. al S.O. lindando con solares 2 y 4 del mismo plano. El padrón 8872 se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. 96 cms. de frente al N.O. a Pasaje Nº 2 de 12 mts. de Ancho; 26 mts. al N.E. con parte del solar 3; 19 mts. 87 cms. al S.E. con solar 2 y 26 mts. al S.O. con solar 5 todos del mismo plano. El padrón 8873 se deslinda: 20 mts. de frente al S.O. a Pasaje Nº 5 de 12 mts. de Ancho; al N.O. 12 mts. 30 cms. también de frente a Pasaje Nº 2, también de 12 mts. de Ancho por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; 26 mts. al N.E. con solar 4 y 18 mts. 30 cms. al S.E. con solar 1 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 27 de 1996.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 29461 Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "COSTAS, JOSE ALBERTO C/OSCAR MARIA PEREZ ROSAS, ROSA CAPUTTO CARRANZA Y GABRIELA ANA BUZAKI CAPUTTO. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 23/93, se hace saber que el próximo

26 de julio a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 14.515.oo el siguiente bien inmueble embargado en autos: UNIDAD 001 de la propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.261) que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Buceo", padrón 68.950 que según plano del Agr. Eduardo Copetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 86.695 el 24/8/78, tiene una superficie de 367 ms. 15 dcms. con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a la calle Mentana (puertas Nos. 3990/92) entre las de Marco Aurelio y Comercio, distando el punto más próximo a la calle M. Aurelio 60 ms. 31 cms. La unidad 001 tiene padrón individual 68.950/001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0 ms., y le corresponde el uso exclusivo del depósito "F" y el patio "F". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas: 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% de precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 4to. 5to) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., impuestos, contribución inmobiliaria, y demás tributos nacionales, municipales, y gastos comunes. Existe contrato de arrendamiento de fecha 1º/3/75 con plazo 2 años, (por el padrón matriz y por Mentana 3990 apto. 3), inscripto en el Registro respectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de junio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 2.100,00 5/pub 29460 Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. turno,dictada en los autos caratulados "Casa Sapelli-LIQUIDACION JUDICIAL", ficha 8/85,se hace saber que por providencia No.972/96 dictada el 16/05/96,se dispuso "Atento a lo actuado en la presente audiencia,declárase la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Casa Sapelli S.A.,designándose como síndicos definitivos a los provisorios que han actuado hasta el presente,a quienes se comete todo lo relativo de la propuesta para su ulterior designación del martillero o martilleros para actuar en la subasta de los bienes inventariados y ocupados,así como llevar adelante las gestiones correspondientes para el cobro de los créditos de Casa Sapelli S.A. contra terceras personas a fin de verter los fondos obtenidos para la ulterior distribución de los mismos.Apruébase los créditos de los acreedores de acuerdo con el informe presentado por la Sindicatura, y sin perjuicio de la precisión efectuada en lo que respecta a Banco del Plata en liquidación.- Pubíquese en lo pertinente cometiéndose y circunscribiéndose a la resolución dispuesta.-" Y a los efectos legales (art.35 y 36 de la ley No.2230) se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 1996- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 1.650,00 10/pub 29314 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "B.N.L. DE URUGUAY S.A. c/ SCHWEDLER RICARDO ANGEL y OTROS" - Ejec. de Hipoteca - (124/95), se hace saber que el próximo 6 de Agosto de 1996, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: a) Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 54, 1a. Sección Judicial de Maldonado, padrón Nro. 322 con un área según título y plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1956 inscripto en la D.G. de Catastro el 24 de marzo siguiente con el Nro. 2.230 de 161 mc. 70 dmc. con 9 mts. 80 cms. al Este de frente a calle 12 Virazón. b) Solar, construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 54, 1a. Sección Judicial de Maldonado, padrón Nro. 547 el que según título y plano del Agrim. Héctor Dellepiane de 19 de Junio de 1978 inscripto en la D.G. de Catastro el 22 siguiente con el Nro. 4.428 de 239 mc. 23 dmc. con 10 mts. 40 cms. de frente al Este a calle Nro. 12 Virazón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.350,00 5/pub 29702 Jul 17- v Jul 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "ACFOR S.A. c/CARAMBULA MILANO CARLOS ALBERTO Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca - (19/95), se hace saber que el próximo 29 de Julio de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nro. 003, padrón Nro. 34.685/003. La UNIDAD Descripta se desarrolla en: P.B. a cota vert. + 0m. 19cm. y un área de 91m. 60 dm.; y en P.Entrepiso: a cota vert. + 2m. 90cm.: Casa 003 parte "A" con una sup. de 7m. 45 dm., y a cota vert. + 3m. 41 cm.: Casa 003 parte "B" con una sup. de 8m. 15dm..- Le corresponde el uso exclusivo de: Balcón "B" y Azotea "E1".- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 7a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 34.685 el que según plano del Agrim. Enrique Infantozzi Paolino de agosto de 1991 inscripto en la D.G. de Catastro el 25 siguiente con el Nro. 20.163 con una superficie de 204 mc. 99 dmc. con 12 mts. 51 cms. de frente al Sur a la calle Nicaragua y 16 mts. 60 cms. también de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la existencia de deudas por servicios públicos, conribución inmobiliaria, impuesto de primaria, gastos comunes y por aportes a las construcciones al BPS. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Junio 25 de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500,00 5/pub 29313 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " BERRUTTI PELLEGRINO,GUILLERMO c/ EDOSUR S.A. " Ejecucion Hipotecaria, ficha 157/95, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Rincón No. 454 ,sala 106, se procederá por intermedio de la martillero Maria Celia Gorlero, Ruc. 211189400011,a la venta en subasta pública, asistida del Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Unidades 901 y 902,pertenecientes al edificio construido en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo,zona urbana,padron matriz No.32619, que según plano del Agr.Carlos Hughes de enero de 1961,inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40667 el 1o.de febrero de 1961,tiene una superficie de 868 mts.2,47 dcms.2, con 24 mts. 20 cms. de frente al S.O. a la calle Ramón Massini Nos.de puerta 3405 al 3415 bis; al N.O. linea quebrada de 11 mts. y 22 mts.4 cms. lindando con fracción A del mismo plano, absorvida por el ensanche de la calle Jua Benito Blanco por la que también dá frente por ser esquina, Nos. de puerta 1052 al 1056. La unidad 901, padrón individual 32619/901, según plano de faccionamiento horizontal del Agr. Jose Enrique Massoner de setiembre de 1959 inscripto en la Dir.Gral. de Catastro con el No.40. 394 el 25.5.64, se ubica en el 9no.piso, a cota vertical más 25 mts.64 cms., se integra con departamento 901 A y Servicios 901 B y tiene una superficie total de 99 mts.2., 56 dcms.2.Le corresponde el uso exclusivo de terrazas A 9-C.9 y F.9 (bienes comunes).La unidad 902, padrón individual 32619/902,según el mismo plano,se integra con departamento 902 A y Servicios 902 B, tambien en el 9no.piso y la misma cota vertical, y tiene una superficie total de 107 mts.2 35 dcms.2. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas H 9 y M 9 (bienes comunes).

Ambas unidades en forma conjunta tienen derecho a garage para 3 automóviles de 5 mts. de largo en el local correspondiente del edificio, que se indica con Nos. 8 y 9 y su espacio o pasaje intermedio del Subsuelo Primero del citado plano de fraccionamiento. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 4) Que ambos inmuebles,serán subastados en forma conjunta en un mismo lote,por haberse realizado modificaciones no regularizadas ,que las convierten en un solo apartamento. 5)Que existen deudas por gastos comunes que al mes de mayo de 1996 ascienden a $ 72.946 más los reajustes conforme a la ley No.14500. 6)Que los titulos y demas antecedentes,están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo No.523 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a losefectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 1996.

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.250,00 5/pub 29045 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
DANTE IOCCO
REMATADOR
MAT. 362

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SAMUEL WOLFSHON SESSLER C/ Ma. ISABEL BARU OCARIZ - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA 15/ 121/93, se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en conjunto, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: terrenos y todas sus accesiones dominiales, ubicadas en "Villa Serrana", 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, los que se describen según el plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de Mayo de 1949 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 13/1/56 con el Nº 2. I) Solar 849 que en conjunto con el Solar 862 integra el/ Padrón Nº 690; tiene un área de 700 m2. y se deslinda: 20 mts. al NE de frente a calle Pública por 35 mts. de fondo y linda: al SE con Solares 850 y 861; al SO con el Solar 862 y al NO con Solares 848 y 863. II) El Solar 862 que con el Solar 849 forman el Padrón Nº 690; tiene un área de 538 mts. 54 dmts. y se deslinda: al SSO curva de 15 mts. y 71 cmts. y recta de 10 mts. al SE ambas de frente a calle Pública; 18 mts. al SE con Solar 861; 20 mts. al NE con Solar 849 y 28 mts. al NO con Solar 863. III) Solar 850, hoy Padrón Nº 691; tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20 mts. al NE de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al SE con Solar 851; al SO con Solar 861 y al NO con Solar 849. IV) Solar 861, Padrón Nº 699; tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20mts. al SO de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al NO con Solares 862 y 849 al NE con Solar 850 y al SE con Solar 860. V) Solar 860, está empadronado con el Nº 692 y tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20 mts. al SO de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al NO con el Solar 861; al NE con Solar 851 y al SE con solar 859. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que del certificado sucesorio del año 1984 se agregó fotocopia simple, surgiendo su inscripción del respectivo certificado registral. 6º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 7º) Que según surge de lo denunciado por la propietaria de los Solares Nºs. 851 y 852, los mismos se encuentran invadidos por el Solar Nº 850, estando mal ubicado el alambrado divisorio entre ambos solares. 8º) Que no se agregó escritura de Cesación de Condominio entre los cónyuges Hecht-Rosemberg. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedenteas del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Junio de 1996.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.550,00 5/pub 29462 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados"OLASOL S.A. c/ZUPARDI APRILE,JULIO CESAR Y OTRO. EJECUCION de HIPOTECA"Fa. 17/520/91, se hace saberque el proximo 23 de julio a las 14y30 hrs. en la A.N.R.C, Zabala 1328, asistido de la Sra. alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, matr 3950 RUC 21138522002, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18º Sec. Jud. de Canelones, Balneario "Parque del Plata, empadronado con el Nº 3.629, señalado con el Nº 14 de la manzana 316, fracción "C dos", que según plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 19 al 30 de mayo de 1946, tiene una sup. de 500 mts. 17 dms. que se deslina así: 15mts. de frente al Sur Oeste sobre la calle Trece, 34mts. 79 cms. al Sur Este linda con solar 15,; 15mts. 35cms. al NorEste lindando con solar 12 y ,31 mts.90 cms. al Nor Oeste lindando con solar 13. SE PREVIENE: 1º)QUe el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en moneda nacional.- 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuesto del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4a) Se Desconoce deuda con BPS y situación de las construcciones. 5º) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.San Jose 1132 Piso 5a. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 24 de junio de 1996.-

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.575,00 5/pub 27961 Jun 28- v Jul 23

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos:RODRIGUEZ VILLAMIL GUILLERMO Y OTRA C/ PEREZ MENENDEZ OSCAR JACINTO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 19/96, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillreo JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10.751) Nº 101, perteneciente al edificio construído en un terreno sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.129, el que según plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de julio de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 30.10.69, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 62.685, el 10.11.69, tiene una superficie de 362 mts. 15 dms. con 12 mts. 42 cms. de frente al S.O. a la Avda. Dr. Francisco Soca y 22 mts. 24 cms. al S. que por ser esquina son de frente a la calle Bartolito Mitre por donde su puerta de acceso está señalada con el Nº 2763. La unidad 101 está empadronada con el Nº 121.129/101, antes con el 230.195, se describe de acuerdo con el citado plano, estando ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 18 cms. y tiene una superficie de 61 mts. 80 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "J1" (bien común). Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A);4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse; 5)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.800,00 5/pub 29459 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ LEIBAS de GAMBETTA, SUSANA c/BRASELLI NOVO, OSCAR e IRAOLA MONTEVERDE, MARTHA" Ejec. Hip. ficha No. 851/91, se hace saber que el proximo 6 de agosto a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene sito en la 10a. Sec.Jud. de Montevideo,señalado como solar No. 28 de la manzana 22 en el plano del Agr. Jose Pedro Astigarraga de mayo de 1935, inscripto en la Dirección Gral.de Avaluos con el No. 711 el 27.9.35, padrón individual 157.295,que segun el citado plano tiene una superficie de 564 mts. 96 dcms. con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Rio de la Plata,entre Avda.Italia y Avenida Enrique Legrand,distando el punto medio de su frente, 37 mts. 92 cms. de la ochava con la última calle nombrada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4)Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien a subastarse.5)Que no está agregada en autos a la titulacion , la documentacion relativa a las construcciones.6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 28238 Jul 16- v Jul 23

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados:"Falero, Rodolfo C/ SAAVEDRA MONTELONGO O MONTERONGO, EDENSIO Y OTROS"-Juicio Ejecutivo Ficha: Nº136/93, se hace saber que el día 30 de julio del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que

contiene, empadronado con el Nº148.803, ubicado en la 20 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, señalado en la manzana 2 bis 2 solar 8 según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de enero de 1923, consta de una superficie de 300mts.80dm., lindando al S.O con solar 7, al N.O con solar sucesión Pisano, al N.E. con solar 9 y al S.E. de frente a la calle Antonio Zubillaga, señalada su puerta con el Nº708, entre las calles Agustín Muñoz y Ascasubí.-(BASE:$2.654).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.03%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.35%. IV) Que no se presentó plano de mensura y procedencia de 30 años, se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.425,00 5/pub 29130 Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Nicolás González, Ficha A 269/92, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, 110096770019, el día 30 de Julio de 1996 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, o sea $ 21.010.00 (Pesos uruguayos veintiún mil diez), el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Pedernal, zona rural, padrón anterior Nos. 3390 y 13762, padrón rural actual No. 56.383, que según plano del Agr. Carlos Asuaga, de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1842 el 20 de abril de 1987, está compuesta de una superficie de 15 Há 5993 mc 74 dmc lindando al Norte, en tres rectas que partiendo del límite este miden: la primera ciento treinta y nueve metros ochenta centímetros, la segunda que corre de sur a norte de ciento noventa y siete metros cuarenta centímetros, cuyo límite es el eje de una servidumbre existente de diez metros de ancho y la tercera en su límite normal de ciento veintiseis metros setenta centímetros, limitando en las tres líneas con resto del padrón número tres mil trescientos noventa en posesión de Luis Rojas; Suroeste, en cuatrocientos cinco metros, de frente a Ruta número Ochenta Tala-Miguez; Este, en quinientos once metros cuarenta centímetros, padrón treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro, y tres mil trescientos ochenta y siete; y Oeste en tres líneas que partiendo del límite sur miden: la primera ciento sesenta y cuatro metros, la segunda que corre de oeste a este de setenta y siete metros sesenta centímetros, y la tercera en su límite normal de trescientos sesenta y cuatro metros diez centímetros, limitando la primera con padrón veintitrés mil setecientos ochenta y siete, y la segunda y tercera con parte del padrón veintitrés mil setecientos sesenta y dos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio mantillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador, los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisiones de depósito y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación tributaria del inmueble. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.

20) $ 1.875,00 5/pub 29893 Jul 22- v Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE

Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos JORCIN ARIEL c/ Moreira Esteban (ejecución de hipoteca) Fa A 60/94, se hace saber que el dia 31 de Julio de 1996 a la hora 16 en las puertas del juzgado calle Rivadavia 373 y por intermedio del rematador ROMEO THOVE mat. 374 Ruc 040004110012, se remataran sin base y en dólares Norteamericanos las siguientes propiedades de la 1a. sección de Colonia; (1) Padron Urbano No. 1769 con una superficie de 311 mts. c/ 76 dm. con mejoras en calle Rivera. (2) Padrones Rurales y sub Urbano Nos, 10608, 2438 y 3654 ubicados en El Caño y Real de San Carlos, superficie 5Has. 9392 mets. con Chalet 2 plantas; 4 Hás. 246 mts. y solares 1, 2, 3 y 4 del fraccionamiento Orona de Larralde total 2480 mts. con 21 dm., estos 3 padrones se remataran en un solo Blok por estar todos linderos. SE PREVIENE Que el mejor postor deberá depositar el 20% como seña más comisión, Iva, Venta forzada, imp. Municipal de Remate 7.02% (Todo en U$S) Que los titulos están depositados en este Juzgado, que las escrituras, certificados, honorarios etc. serán por cuenta de los Sres. compradores, Que el expediente abonará una comisión e Iva del 1.30%= Que se publican 4 veces el edicto a los efectos legales.
Colonia 28 de Junio de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

20) $ 780,00 4/pub 29683 Jul 17- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1era.Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos:"B.R.O.U. c/ GONZALEZ BORDONE, LUIS ALBERTO.JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 76/A/1993)se hace saber que el día 9 de Agosto de 1996 a la hora 16, en el Local de "Víboras y Vacas", se procederá por intermedio del Sr.Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nro.1693, RUC 040015500011,asistido del Sr.Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
BIEN INMUEBLE: Fracción de campo empadronada con el nro.4337, con 80 hás, 3205 m,ubicada en Paraje "Chileno", Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SEMOVIENTES:95 VACAS masa Holando;25 VAQUILLONAS de más de 2 años para entorarse Holando; 27 VAQUILLONAS HOLANDO; 140 LANARES(ovejas borregos /as)IDEAL.
HERRAMIENTAS: 1)UN ARADO DEERING de 4 rejas de 12", levante mecánico de tiro,2)UN CARRO SUIZO de 4 ruedas pra 3.000 Kg;3) 4 CUERPOS DE RASTRA liviana con balanzón;4)3 CUERPOS DE RASTRAS PESADAS con balanzón;5) 1 DISQUERA INTERNATIONAL de 40 DISCOS 6) 1 ORDEÑADORA ALFA LAVAL, Mod.HP 40 de 3 órganos, directa al tarro, sistema hidropulcañería y reserva de vacío; 7)MOTOR ELECTRICO marca "WEG"de 2 HP, Mod.90 h-789.
SE PREVIENE:a)Que el bien inmueble se subastará en Dólares estadounidenses;b)El mejor postor deberá consignar el 20% su oferta en el acto de erle aceptada;b)El mejor postor deberá consignar el 20% su oferta en el acto de serle aceptada;c)el adquirente de bienes muebles depositará el saldo dentro del plazo de 30 días y d)que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos , gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo. Carmelo,25 de Junio de 1996.-
Esc. euylian, Actuario Adjunto.

20) $ 1.125,00 5/pub 28353 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección - judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos caratulados: "Fernandez, Martín c/Siri Depratti, Aquino Juicio Ejecutivo"(Ficha c/17/93), se hace saber que el día 30 de julio de 1996, a la hora 14y30,ante las puertas de este Juzgado,sito en esta ciudad en calle J.E.Rodó 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A.Brito,matrícula 1092, RUC 040058280013, asistido del señor Alguacil Ad. Hoc, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2/3 partes del valor de tasación, el bien inmueble que se detalla:Cuarta ava parte indivisa de tres fracciones de campo, ubicada en paraje "Polancos"octava sección judicial del departamento de Colonia,(Nueva Palmira), padrón 4131,que se compone de dos fracciones de 3 Hás.3981 metros y una fracción de 8Hás.8296 metros, base $13.333,33.-
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira, 11 de junio de 1996.-
Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, JUEZ DE PAZ.

20) $ 825,00 5/pub 28640 Jul 16- v Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BURASTERO BONAUY, Justo Germán y otra c/. Benito RAMON PADRON y otra - Casación de condominio - F/A - 20/1996"; se hace saber que el día 17 de julio a las 15 horas, en el local de calles Luis A. de Herrera y A.Ma.Fernández de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona urbana, Man-

zana No. 73, empadronada con el No. 1047, señalada con el No. 3 en el Plano respectivo y con una superficie de 352 m2, 50 dm2.- BASE: $ 1.444.000,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación, relativa al bien a subastarse.-Florida, junio 18 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO - Actuaria.-

20) $ 1.275,00 5/pub 28041 Jul 16- v Jul 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "Pérez Walther c/ Vázquez Roberto y otros, Juicio Ejecutivo" Ficha 451/80, se saber que el próximo día 9 de agosto de 1996, a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo esq. 18 de Julio, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697 R.U.C. 212223060018), asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón No. 2351 (antes 411), ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, sobre la calle Cebollati No. 707, solar 3 de la manzana 74, con un área de 341 metros cuadrados 3877 centímetros, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga del 6/4/42. (Tasación N$ 511.515).; b) Mitad indivisa de 5.000 metros cuadrados del Padrón No. 2239, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Maldonado (Faro José Ignacio), según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 1023 el 2/10/47, tiene una superficie de 21 Há. 6098 metros cuadrados, y se deslinda: al NE con Pedro Acosta; al Este con María Isabel Acosta de Pérez y al SE con sucesión Guruchaga y Sainz Martinez. (Tasación N$ 6.217).
Se previene: 1o) Que el mejor pstor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate; 3o) Que será de cargo del adquirente el 1% de impuesto Departamental Ley 12700; 4o) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador, el 1.34%; 5o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de julio de 1996.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.500,00 5/pub 29828 Jul 19- v Jul 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL,-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ TABORDA CAPECE, Martín Roque y BONILLA Estela Isabel- Juicio Ejecutivo c/ Garantía Hipotecaria" (Ficha A/7/1995), se hace saber que el día 31 de Julio de 1996, a partir de las 14y30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero WALTER R. SANCHEZ)Mat. No. 391-RUC 1200025900019) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana No. 474, empadronado con el No. 3934, y que según plano del Agr. Adolfo Musso de Abril de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos con el No. 15 el día 4 del mismo mes y año, y consta de una superficie de 470 metros 9250 centímetros y se deslinda así: frente al Norte a calle Gral. Leandro Gomez identificado con el No. 424 entre las calles Pinilla y Ledesma en 10 metros 35 centímetros;al Sur, igual medida lindando con propiedad de José S. Garrasino ó Sucesores; al Este, 45 metros cincuenta centímetros lindando con el mismo Garrasino ó Sucesores, e igual medida al Oeste, lindando con propiedad de Carlos Fraschini ó Sucesores:-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo al rematador; II)El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III)Se desconoce el estado de rugularización de las construcciones; y, IV) Título de Propiedad y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 28 de Junio de 1996.-Esc. Azucena Lorenzi.- Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500,00 5/pub 29124 Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

/EDICTO: REMATE JUDICIAL = Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "A.C.A.C. (Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito) Filial Young c/ AGRICOLA SANTA FE S.R.L. Ejecución.- (Ficha Letra A-No. 42/1994), de dicho Juzgado, se hace saber que el día seis (6) de Agosto de 1996, a las 15 horas, en en HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida, el martillero Señor ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Mat. 752, R.U.C. 13000750015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 12.000) de (U$S 18.000=) del siguiente bien:
1-) Una camioneta F.100 Pick-up marca FORD, año 1991, motor diesel de 25HP motor No. JPA106383U, 2 ejes, 4 ruedas, carga pasajeros 750 Kgrs. Matrícula de Río Negro -J.2-4110, Padrón No. 15.610.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 28 de JUNIO de 1996.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) $ 495,00 3/pub 29747 Jul 19- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada), en autos: "GARCIA, LUIS EMILIO C/ DA CUNHA FERNANDEZ, MARIA. Juicio ejecutivo. Ficha A/405/95", se hace saber que el día 26 de julio de 1996 a las 15 horas en el local de Presidente Viera 1281 se procederá por parte del Martillero Diego Viana Gau, RUC 140021380010, Matrícula 711, asistido por el Alguacil del Juzgado a vender en subasta pública al mejor postor y sobre la base de sus dos terceras partes de su valor de tasación los siguientes bienes muebles: 4 camperas Asentiales nuevas - $ 480.- 5 camperas Assentiales nuevas - $ 600.- 2 camperas marca Puccin de Nylon - $ 140.- 2 camperas marca Timber Trail - $ 140.- 1 campera marca Romario - $ 35.- 1 marca digo 1 campera sin marca - $ 80.- 2 sacos largos gris y negro - $ 100.- 1 gabardina gris -$ 50.- 1 saco largo color azul - $ 80.- 1 gabardina gris - $ 240.- 3 sobretodos Pokara - $ 240.- 2 camperas Timber Trail - $ 70.- 2 camperas maca Romario - $ 70.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% del precio obtenido. Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. A los efectos legales se hacen dos anuncios en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 29 de junio de 1996. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 420,00 2/pub 29924 Jul 22- v Jul 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

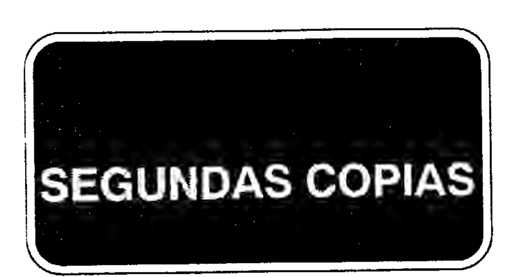
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "JORGE PEDRO BERRIO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A. 835/88), se hace saber que el día 24 de Julio de 1996, a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá subastar por las 2/3 partes de la tasación de autos, el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras, Padrón Rural 6813, señalado con el No. 4, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Modesto Iturralde de Mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 3/6/969 con el No. 802, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Salto (zona rural), teniendo una superficie de 691 hectáreas 2876 metros.- BASE $ 683.453.OO.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- b) Que los gastos de escrituración, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo, serán de cuenta del adquirente; c) Que la documentación agregada a estos autos por testimonios certificados, se encuentran de manifiesto en

la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto 3 /junio de 1996.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) $ 900,00 5/pub 28214 Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, 10 Seccion Judicial del Departamento de Tacuarembo Dra. Mirtha Bobadilla Cal, en los autos Caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A WALTER RUBEN CRAMPET ACOSTA - Juicio Ejecutivo" Ficha B 132/94 se hace saber al público que el día 1o. de Agosto de 1996, a la hora 14.00 en la puerta de ésta Sede Bulevar Artigas S/N casi A. Correa por intermedio del Martillero Público Sr. César Nilo Custodio Mat. 3908 RUC 190003550011, presidiendo la Diligencia el Sr. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien urbano de ésta Ciudad, Padron No. 259/02 ubicado con frente a la Avda. 18 de Julio S/N contiguo al No. 815 entre las calles H. Gutierrez Ruiz y W. Ferreyra Aldunate, que consta de una superficie de terreno de Mts.2 456 y con Mts.2 132 edificados.- Se previene, 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2o.) Que son de cargo del comprador, la Comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.- 3o.) Que los títulos de Propiedad del inmueble se encuentran depositados en ésta Sede donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paso de los Toros, Dieciocho de Junio de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
20) $ 1.050,00 5/pub 29452 Jul 16- v Jul 23



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en los autos: Guerra, María Cristina, Nilda Guerra y Nilda Riotorto. Expedición de segunda copia de escritura. Ficha 235/A/1996, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Cristina Guerra, Nilda Guerra y Nilda Riotorto, solicitando expedición de segunda copia de carta de pago y cancelación de crédito hipotecario, autorizada por la Esc. María Susana Casao, el 16 de agosto de 1991, otorgada por el Banco República Oriental del Uruguay, sucursal Pando, respecto del padrón 54.495 antes m/a 27.698 de la fracción de campo y mejoras, ubicado en la 7ma. Sección de Canelones, Paraje Barros Blancos (actualmente Pueblo Artigas).
Pando, 20 de junio de 1996.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) $ 1.050,00 10/pub 27851 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 16- v Jul 30

Acta 288049. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: KALOS. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28258 Jul 09- v Jul 23

Acta 288052. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: SERTIO.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28261 Jul 09- v Jul 23

Acta 288045. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: FAUSTA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28262 Jul 09- v Jul 23

Acta 288046. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: LANOS. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28263 Jul 09- v Jul 23

Acta 288047. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: ZESPI Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28264 Jul 09- v Jul 23

Acta 288.125. 02 Julio 1996. GONZALEZ RUIZ por CARZUH, S.L. (ESPAÑA). Solicita: "C A R Z U H ". Clase: 1.
23) $ 455,00 10/pub 28473 Jul 12- v Jul 26

Acta 288.017. 27 de Junio de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN JOSE ANTIA LEZAMA (UY). Solicita renovación:



Clase: 35.
23) $ 1.365,00 10/pub 28482 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 287954. 26 de junio de 1996. CIKATO por EMIPLAS S.A. (AR) solicita:



Clase 16.
23) $ 1.750,00 10/pub 28575 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288041. 28 JUN. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



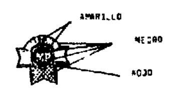
Clase: 20.
23) $ 1.365,00 10/pub 28671 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288040. 28 JUN. 1996. CIKATO por GREENWELL S.A. (UY), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 2.060,00 10/pub 28672 Jul 10- v Jul 24

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC. solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.960,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288037. Junio 28, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28688 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287972. 27 JUN. 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:

Pancha

Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28689 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287971. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC., solicita: "MEGA POWER".
Clase: 4.
23) $ 350,00 10/pub 28690 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287901. Junio 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: INIA REDOMON.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28691 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287902. Junio 26, 1996. Fernández Secco por IMPRESORA DE CINTAS LTDA., solicita: OKEY.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 28692 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288155. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang. S.A. (Argentina), marca: "INDIAN EARTH".
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28693 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288130. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO RESORTS".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28694 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288129. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACATION CLUB".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28695 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288128. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE PLACES TO GO".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28696 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288127. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE WAYS TO ENJOY THEM".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28697 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288126. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACACIONES TOTALES".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28698 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288173. 4 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " AIR PLUS".
Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 28699 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288.157. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita: "GALICIA SEGUROS DE VIDA".
Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 28700 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288156. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28701 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 287914. Montevideo, 26 JUN. 1996, con esta fecha Héctor M. POCHINTESTA, solicito la marca:



de la clase: 37.
Publíquese diez díaz consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 28736 Jul 09- v Jul 23

Acta 288032. Junio 28 1996. RITKO S. A. (Montevideo), solicita: " BAMBINO ".
Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 28745 Jul 09- v Jul 23

Acta 288033. Junio 28 1996. BOYS S. A. (Montevideo), solicita: "COTTON LOOK".
Clases: 24 y 25.
23) $ 350,00 10/pub 28746 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288142. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DAIM".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28774 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288141. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DIME".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28775 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288003. Junio 27/1996. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 16, 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 28781 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288004. Junio 27/1996. NOVACON CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 28782 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288043. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: NEOTAK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28783 Jul 09- v Jul 23

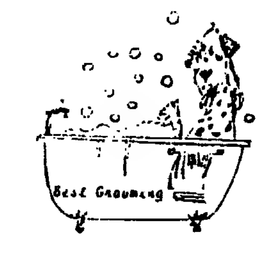
ACTA 288044. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: ECOSTIK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28784 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288028. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Daniel ORTIZ CARLEVARO, solicita: "FEATHER".Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 28815 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288029. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por DERMUR LTDA., solicita: "CONTORNUS DERMUR".Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28816 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288030. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Marcelo FAINCAIG MEIDLER, solicita: "DR. CRASH".Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 28817 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288092. 2/JUL/96. DAVID DIAZ y ANA MARIA AXTHAMMER, solicitan marca:



Clase: 42 int.
23) $ 1.750,00 10/pub 28818 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288213. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " A I R O C I D ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28829 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288212. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " D E F E N S O R ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28830 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288211. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " T R E E ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28831 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288210. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " C A M P O L O N G O ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28832 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288214. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (CHILE), solicita:



Clases: 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 28833 Jul 10- v Jul 24

Acta 288013. Montevideo, 27 Junio 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: PLUCKY UN PLACER DE CHOCOLATE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28871 Jul 10- v Jul 24

Acta 288014. Montevideo, 27 Junio 1996. SAMY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito: FOGATA. Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 28872 Jul 10- v Jul 24

Acta 288011. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOPASTA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28873 Jul 10- v Jul 24

Acta 288012. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOSALSA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28874 Jul 10- v Jul 24

Acta Nº 288179. Montevideo, 4 JUL. 1996 con esta fecha "EMELVER LTDA.", solicito la marca,

de la clase 24.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28875 Jul 10- v Jul 24

Acta 288144. Montevideo, julio 3, 1996. VANRELL por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16 y 38.
23) $ 1.750,00 10/pub 28890 Jul 10- v Jul 24

Acta 288172. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28891 Jul 10- v Jul 24

Acta 288171. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28892 Jul 10- v Jul 24

Acta 288170. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28893 Jul 10- v Jul 24

Acta 288169. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: RITTER.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28894 Jul 10- v Jul 24

Acta 288168. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: HANSA.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28895 Jul 10- v Jul 24

Acta 288167. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28896 Jul 10- v Jul 24

Acta 288166. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: DAHLE.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28897 Jul 10- v Jul 24

Acta 288165. Montevideo, julio 04, 1996. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: TINY TIME PILLS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28898 Jul 10- v Jul 24

Acta 288164. Montevideo, julio 4, 1996. BACOT por DAGOL S.A. (URUGUAY), solicita: COLOLITO.
Clase: 5, 29, 30 y 32.
23) $ 700,00 10/pub 28899 Jul 10- v Jul 24

Acta 288163. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: REVISTA ADELGAZAR.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 28900 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288205. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: MAKTUB.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28919 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288206. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: EGOL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28920 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288204. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: SVELTY.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 28921 Jul 10- v Jul 24

Acta: 288062. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29020 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288064. Julio 1, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29021 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288063. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

MULTIFORMAS

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288075. 1 JUL. 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: NORIGYNON.
CLASE: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29048 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288074. 1 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita: GUARDIAN.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29049 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288076. 1 JUL. 1996. CIKATO por RICHI S.A. (AR), solicita: RICHI.
Clase: 9, 11.
23) $ 350,00 10/pub 29050 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288102. 2 JUL. 1996. CIKATO por GREGORI, AUGUSTO T. (UY), solicita: LENOX.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29051 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288101. 2 JUL. 1996. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita: A - FUS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 29052 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288081. 1 JUL. 1996. CIKATO por ELECTROLUX ZANUSSI S.P.A. (IT), solicita:

Zoppas

Clase: 7, 9, 11, 20, 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25

Acta 288224. Julio 8, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "ELANTIK". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29107 Jul 12- v Jul 26

Acta 288197. Julio 5, 1996. FOX, por SABRINA KLEIMAN. Solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 29108 Jul 12- v Jul 26

Acta 288221. Julio 8, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:

IMPRESSIONS

Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29109 Jul 12- v Jul 26

Acta 288222. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita:

DEVRO TEEPAK

Clases: 16, 17, 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 29110 Jul 12- v Jul 26

Acta 288236. Julio 9, 1996. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY. Solicita:



Clase: 1 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29111 Jul 12- v Jul 26

Acta 288235. Julio 9, 1996. FOX, por OVIDIO CABAL, VICTOR BERTON, CARLOS E. ROHNER y ALVARO L. LISTA. Solicita: "FARMACARD". Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 29112 Jul 12- v Jul 26

Acta 288223. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita: "DEVRO-TEEPAK". Clases: 16, 17, 18.
23) $ 700,00 10/pub 29113 Jul 12- v Jul 26

Acta 288220. Julio 8, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa. Solicita:

BLUE SPIRIT

Clase: 14 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29114 Jul 12- v Jul 26

Acta: 288106. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: PLEASURE. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29132 Jul 12- v Jul 26

Acta 288105. Julio 2, 1997. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: ROYALE. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29133 Jul 12- v Jul 26

Acta 288107. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: SURETEX. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29134 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288093. Montevideo, 2 Julio 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29136 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288094. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29137 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288095. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORALTDA. (BR). Solicito: SPORTV. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29138 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288096. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: SPORTV. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29139 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288097. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29140 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288098. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29141 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288099. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29142 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288100. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29143 Jul 12- v Jul 26

Acta 288200. Julio 5, 1996. PERUSAHAAN OTOMOBIL NASIONAL BERHAD (MALASIA). Solicito marca PROTON. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29144 Jul 12- v Jul 26

Acta 288174. Julio 4, 1996. MAURICIO BRAIDA (UY). Solicito marca:

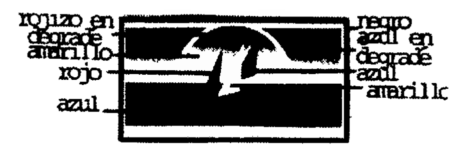


Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29145 Jul 12- v Jul 26

Acta 288175. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY) solicito marca: "C", clase 6.
23) $ 350,00 10/pub 29146 Jul 12- v Jul 26

Acta 288176. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY). Solicito marca: "CINOCA". Clases: 1, 4, 5, 6, 7, 11 y 34.
23) $ 700,00 10/pub 29147 Jul 12- v Jul 26

Acta 288264. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29178 Jul 12- v Jul 26

Acta 288263. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT, por Finamar S.A. (CHILE). Solicita: TRIMARE. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29179 Jul 12- v Jul 26

Acta 288262. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

stay•safe

Clase: 10 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29180 Jul 12- v Jul 26

Acta 288261. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

Biofine

Clase: 10, 16 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29181 Jul 12- v Jul 26

Acta 288225. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 36 y 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29182 Jul 12- v Jul 26

Acta 288226. Montevideo, Julio 8, 1996. BACOT por LIMANSKY SA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 29183 Jul 12- v Jul 26

Acta 288227. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: MARINERA. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 29184 Jul 12- v Jul 26

Acta 288228. Montevideo, 8 de julio, 1996. BACOT por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicita: VITAFRESH. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 29185 Jul 12- v Jul 26

Acta 288124. 2 de julio de 1996. ETCHEVERRY por ALDAN LTDA. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.400,00 10/pub 29190 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288183. Montevideo, julio 4 de 1996. Con esta fecha L A O X LTDA. Solicito la marca LAOX. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29191 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288312. Montevideo, 10 julio de 1996. Con esta fecha LAMBRECHTS S.R.L. Solicito la marca:



De la clase: 19, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29194 Jul 12- v Jul 26

Acta 288311. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón). Solicita marca:

HITACHI

Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29195 Jul 12- v Jul 26

Acta 288310. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón).
Solicita marca:



Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29196 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288243. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: CONDE NAST TRAVELER.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29250 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288242. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: SELF.
Clase: 16 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29251 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288241. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: VANITY FAIR.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29252 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288244. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solic-

ita: ALLURE.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29253 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288248. Julio 9, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA, SA., solicita: ELASTRON.
Clases: 2, 17, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29254 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288257. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. solicita: TOMA EL SOL DE CALIFORNIA.
Clase: 32 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29255 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288252. 9 JUL. 1996. ITACARE S.A., solicita: PUNTO CALIENTE.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29256 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288246. Julio 9, 1996. SUPERGASBRAS DISTRIBUIDORA DE GAS S.A., solicita:

SUPERGASBRAS

Clase: 4 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29257 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288247. Julio 9, 1996. KMS Research Inc. (US), solicita:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29258 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288251. Julio 9, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. (US), solicita:



Clases: 38, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29259 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288253. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Drink in the Sun

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29260 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288254. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:

Sunkist

Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29261 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288249. Julio 9, 1996. LENG-D'0R, SA., solicita:



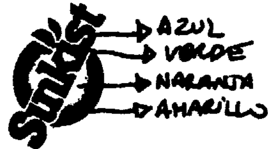
Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29262 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288250. Julio 9, 1996. LENG-D'OR, SA, solicita:



Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29263 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288256. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29264 Jul 15- v Jul 29

ACTA: 288309. Julio, 10 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29265 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288255. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29266 Jul 15- v Jul 29

Acta 288158. Julio 4, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: " BARNY ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29293 Jul 15- v Jul 29

Acta 288159. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN LOOK".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29294 Jul 15- v Jul 29

Acta 288160. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN WALL".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29295 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288323. Montevideo, 11 JUL. 1996, con esta fecha ADRIANA ROSENDE, solicito la marca:

Adriana Becerra

de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29309 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288305. JULIO 10, 1996. INDUSTRIAS TECNOS S.A. de C.V., solicita marca: AGUILA.
Clase: 13.
23) $ 350,00 10/pub 29311 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288234. Montevideo, 8 JUL. 1996, con esta fecha OSCAR FARIAS Y VIRGINIA PIAGGIO, solicito la marca:



de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29328 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288203. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: LET.
Clase: 1, 20.
23) $ 350,00 10/pub 29330 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288202. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: SG CONSTRUCCIONES.
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 29331 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288190. 4 JUL. 1996. CESA - COMPANHIA EMPREENDIMENTOS SABARA (BR), solicita: SICAL.
Clase: 19, 37.
23) $ 350,00 10/pub 29332 Jul 15- v Jul 29

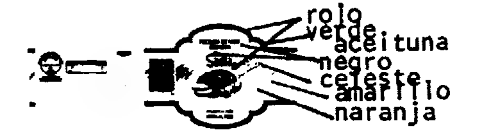
ACTA 288188. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita: LOCOMOTION.
Clase: 25, 28, 38.
23) $ 350,00 10/pub 29333 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288189. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita:



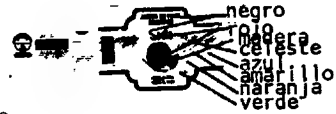
Clase: 9, 16, 25, 28, 32, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 29334 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288193. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29335 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288192. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



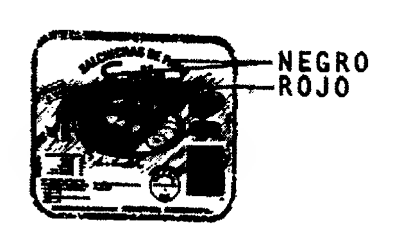
Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29336 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288191. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29337 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288187. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



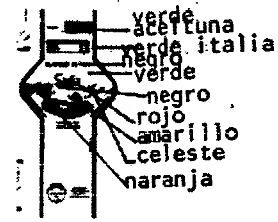
Clase: 29.
23) $ 1.750,00 10/pub 29338 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288201. 5 JUL. 1996. COLONIA NATURAL S.A. (UY), solicita:



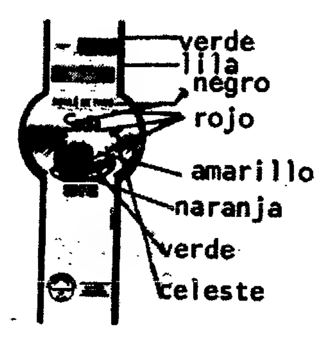
Clase: 41, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29339 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288186. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29340 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288194. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.100,00 10/pub 29341 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288328. Montevideo, 11 de julio de 1996, con esta fecha GUSTAVO BERMUDEZ, solicito: la marca FRAGATA, de la clase 30 y32. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 29342 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288185. Julio 4, 1996. PIÑEYRO por BGAS. Y VDOS. CARMELO CAIRO S.A. (Argentina), solicita marca: " CAIRO ". Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 29344 Jul 15- v Jul 29

Acta 288320. Julio 11, 1996. MORGADE, por SOCIETE NATIONALE D' EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES. (FRANCIA). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 29471 Jul 16- v Jul 30

Acta 288162. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA). Solicita:



Clase: 10 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29472 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288304. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GILLETTE MACH" clase 8 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29473 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288161. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA) solicita "NAM NAM" clase 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29474 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288207. Julio 5, 1996. MORGADE, por FELCOREY S.A. (URUGUAY) solicita "PACIOLI" clase 9, 35.
23) $ 350,00 10/pub 29475 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288303. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "PRO PLUS" clase 21.
23) $ 350,00 10/pub 29476 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288147. Julio 3, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SAXE. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29477 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288148. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29478 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288149. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENGa:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29479 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288195. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.050,00 10/pub 29480 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288196. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: UNIGLOVES. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29481 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288154. 3 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: ELASTOMEDIC. Clases Int.: 5, 10.
23) $ 700,00 10/pub 29493 Jul 16- v Jul 30

Acta 288131. 2 de Julio de 1996. CREDITOS S.A. Solicita:



Clases Int.: 9, 11, 12, 20, 36, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29494 Jul 16- v Jul 30

Acta Nº 288337. Montevideo, 12 de julio de 1996. Con esta fecha Gonzalo Boix. Solicito la marca:



De la clase: 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29495 Jul 16- v Jul 30

Acta 288315. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA SA (ARGENTINA), solicita: PETROKEN. Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 29498 Jul 22- v Ago 02

Acta 288316. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita: MASTERNET. Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29499 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288198. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: P H O N O T E R M A L. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29564 Jul 16- v Jul 30

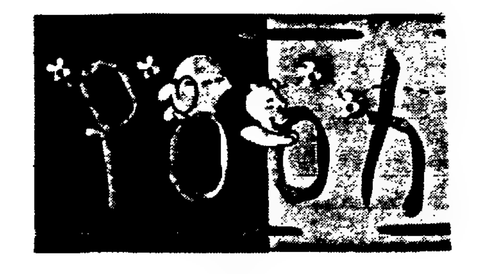
Acta Nro. 288199. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: PHONOTERMAS. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29565 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288184. Julio 4 de 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29566 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288146. Julio 3 de 1996. PACIFIC CENTER S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29567 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288145. Julio 3/1996. DUBOURG por ACAC (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29568 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288313. Julio 11, 1996. FOX, por LINTECOR S.A. Solicita: "RASS". Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29577 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288299. Julio 10, 1996. FOX, por ANGEBOL S.A. Solicita: "BOSCA FIRE". Clase 11.
23) $ 350,00 10/pub 29578 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288297. Julio 10, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "ELOCON". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29579 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288300. Julio 10, 1996. FOX, por FORNO DE MINAS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

FORNO DE MINAS

Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29580 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288329. Julio 12, 1996. FOX, por REPUBLICA AFAP S.A. Solicita:



Clase 36, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29581 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288298. Julio 10, 1996. FOX, por SIL TRADE INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase 1 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29582 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288314. Julio 11, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 864277 de fecha 30/01/96. Clase 1, 5, 9, 10.
23) $ 1.750,00 10/pub 29583 Jul 17- v Jul 31

Acta 288331. 12 JUL. 1996. Astur Melgar Banco La Caja Obrera solicito:



Clase: 16, 35, 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29628 Jul 17- v Jul 31

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE (FR), solicitó marca "AIR LIQUIDE".
Clases: 5, 10 y 42 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 29629 Jul 17- v Jul 31

Acta 288292. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca:



Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29630 Jul 17- v Jul 31

Acta 288293. Julio 10, 1996. TAKASAGO KORYO KOGYO KAISHA (comerciando también como TAKASAGO INTERNATIONAL CORPORATION) (JP), solicito marca: "TAKASAGO".
Clases: 1, 3, 5 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 29631 Jul 17- v Jul 31

Acta 288288. Julio 10, 1996. FARAUT HNOS. S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 33.
23) $ 2.100,00 10/pub 29632 Jul 17- v Jul 31

Acta 288289. 10 JUL. 1996. MITOLAN S.A. (UY), solicito marca:



Clase: 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29633 Jul 17- v Jul 31

Acta 288291. Julio 10, 1996. CAF JARAGUA INDUSTRIA E COMRCIO LTDA. (BR), solicito marca:

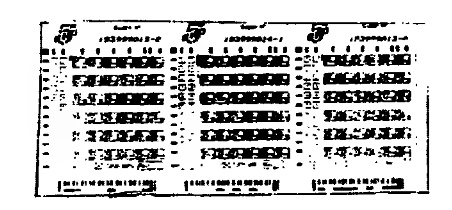
café JARAGUÁ

Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29634 Jul 17- v Jul 31

Acta 288208. Montevideo, 05 julio 1996. NOMA Y CIA. LTDA., solicita: NOMA TRUCK MARINGA.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29650 Jul 17- v Jul 31

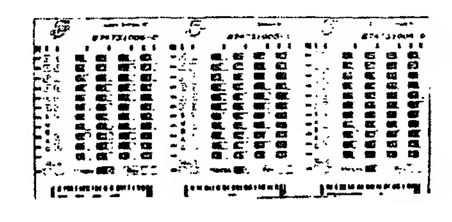
Acta 288209. Montevideo, 05 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: DIBU.
Clases: 16, 30.
23) $ 350,00 10/pub 29651 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288232. 8 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 29656 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288231. 8 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY), solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.

23) $ 2.100,00 10/pub 29657 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288272. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA), solicita: "CEPITA PLUS".Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 29658 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288273. 9 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A. (ESPAÑA), solicita: " N E N U C O ".
Clase: 28.
23) $ 700,00 10/pub 29659 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288218. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.400,00 10/pub 29669 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288217. 5 julio 1996. LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29670 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288216. Julio 5, 1996. NUMEROSKY por Miguel Angel SOUTO MARQUEZ, solicita: "MERCONSULTANT". Clase Int.: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29680 Jul 17- v Jul 31

ACTA 268.929. Marzo 15, 1994. CHYG SRL, solicita: "CHYG CHELIN Y GABRIELA". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 29681 Jul 17- v Jul 31

ACTA 288219. Julio 8, 1996. NUMEROSKY por DRIXAN SA, solicita: "PUERTO LOBOS". Clase Int.: 42 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29682 Jul 17- v Jul 31

Acta 288181. Montevideo, 4 Julio 1996. SAMY S.A. (Uruguay) solicito SUPERMAX, clase 8.
23) $ 350,00 10/pub 29685 Jul 17- v Jul 31

Acta 288180. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito



clase 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 29686 Jul 17- v Jul 31

Acta 288182. Montevideo, 4 Julio 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito



clase 41 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29687 Jul 17- v Jul 31

Acta 288367. 15 julio 1996. PILAS JOSE MANUEL TUBIO FERNANDEZ (URUGUAY), solicita marca EL PATRIARCA. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29694 Jul 17- v Jul 31

Acta 288277. 9 julio 1996. PILAS por GRUPO TEXSUR LIMITADA (URUGUAY), solicita marca SULFABRIL. Clases: 24 - 25.
23) $ 350,00 10/pub 29695 Jul 17- v Jul 31

Acta 288368. 15 julio 1996. RODOLFO PILAS por EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO), solicita marca MONTANA. Clase: 34.
23) $ 700,00 10/pub 29696 Jul 17- v Jul 31

Acta 288412. Montevideo, 16 de julio de 1996, con esta fecha FERNANDO VARELA, solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29792 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288283. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: FUTBOL DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29818 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288284. 9 JUL. 1996. CIKATO por OÑA, ARIEL FRANCISCO (AR), solicita: CONECTANDO. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 29819 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288285. 9 JUL. 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita: SPORTS DIRECT.
Clase: 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29820 Jul 19- v Ago 01

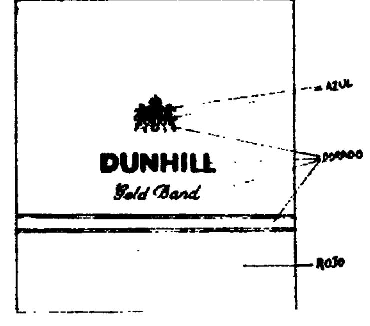
ACTA 288281. 9 julio 1996. GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita GUARDIAN ROYAL EXCHANGE. Clase 36.
23) $ 350,00 10/pub 29821 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288286. 9 julio 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita YASMIN. Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 29822 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288282. 9 julio 1996. DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BASEBALL DIRECT. Clase 16, 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29823 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288280. 9 julio 1996. UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita PASAPORTE DE SEGURIDAD. Clase 42.
23) $ 350,00 10/pub 29824 Jul 19- v Ago 01

ACTA 288380. Julio 16, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita:



Clases: 3, 5, 10 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 29829 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288379. Julio 16, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH, solicita: ESTAPA.
Clase 5 Detalle.
Prioridad Alemania Acta 39603254.0 26-01-96.
23) $ 700,00 10/pub 29830 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288381. Julio 16, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC, solicita: ADULTVISION. Clases: 38, 41.
23) $ 350,00 10/pub 29831 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288382. Julio 16, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC., solicita: GOURMET. Clase: 16 Detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29832 Jul 22- v Ago 02

Acta Nº 288258. Montevideo, 9 JUL. 1996. SCIARRA POR MAGALI PIÑON DE MANINI (UY), solicito: MARPIÑON.
Clase: Int. 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29900 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288319. Julio 11, 1996. MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.800,00 10/pub 29904 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288333. Julio 12, 1996. CROCCO, por DISCUS DENTAL, INC. (EUA), solicita: "NITE WHITE". Clase: 3 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29905 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288334. Julio 12, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA), solicita: "WHITE RAIN ESSENTIALS". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29906 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288335. Julio 12, 1996. CROCCO, por CERAMICAS APARICI, SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 19 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29908 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288362. Julio 15, 1996. CROCCO, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA), solicita: "OKACIN".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29909 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288363. Julio 15, 1996. CROCCO, por SERGIO TORRES. (URUGUAY), solicita: "CORELIFE". Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29910 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288364. Julio 15, 1996. CROCCO, por METZEN & SENA SA. (URUGUAY), solicita: "IPANEMA".
Clase: 11, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29911 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288385. Julio 16, 1996. MORGADE, por SERVICIOS CONDUMEX, SA de CV. (MEXICO), solicita:

Clase: 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 29912 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288386. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (EUA), solicita: "CLIMACOMB".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29913 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288387. Julio 16, 1996. CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita: "MAYORCITOS".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29914 Jul 22- v Ago 02

Acta 288388. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29925 Jul 22- v Ago 02

Acta 288389. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por THRESHOLD ENTERPRISES, LTD. (ESTADOS UNIDOS), solicita: MONCALME. Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29926 Jul 22- v Ago 02

Acta 288390. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por CONFECCIONES MARTI, S.A DE C.V. (MEXICO), solicita: EDOARDOS.
Clase: 42 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29927 Jul 22- v Ago 02

Acta 288391. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT por OBALEN SA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29928 Jul 22- v Ago 02

Acta 288392. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por SCOTCH LTDA. (URUGUAY), solicita: SCAME.
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 29929 Jul 22- v Ago 02

Acta 288393. Montevideo, Julio 16, 1996. BACOT Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: BIONUIT. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 96.16939, de fecha 8 de marzo de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29930 Jul 22- v Ago 02

Acta 288394. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINOKINE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/612.900 de fecha 27 de febrero de 1996. Clase: 1 y 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 29931 Jul 22- v Ago 02

Acta 288395. Montevideo, julio 16, 1996. BACOT por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: LA REVANCHA. Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 29932 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288301. 10 julio 1996. ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita ASPITABAS FAMILY. Clase 28.
23) $ 350,00 10/pub 29971 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288302. 10 julio 1996. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR), solicita



Clase 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 29972 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288317. 11 julio 1996. CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI & SAATCHI. Clase 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29973 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288318. 11 julio 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB), solicita SAATCHI. Clase 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 29974 Jul 22- v Ago 02

ACTA 288330. 12 julio 1996. VALLEFLOR S.A. (UY), solicita



Clase 1, 20, 31, 40, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29975 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288267. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 12.
23) $ 1.050,00 10/pub 29976 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288265. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 37.
23) $ 1.050,00 10/pub 29977 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 288266. Julio 9/1996. MAZDA MOTOR CORPORATION (Japón), solicita marca



clase 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29978 Jul 22- v Ago 02

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.272. Julio 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por MILLENIUM PHARMACEUTICALS, INC. (EUA), solicita patente de invención: "COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO DE DESORDENES DEL PESO CORPORAL, INCLUYENDO OBESIDAD", denunciando prioridad Solicitudes US Nº 60/000.604- 30/6/95
Nº 60/001.273- 20/7/95
Nº 60/001.444- 26/7/95
Nº 60/002.759- 24/8/95
Nº 60/004.424- 28/9/95
Nº 60/015/396- 9/4/96
Nº 08/631.200- 12/4/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.575,00 10/pub 28773 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 2905. Montevideo, 14 de Junio de 1996, con esta fecha Lilián Zimet y Alberto Sternberg de Uruguay, solicita patente de Modelo diseño Industrial Espátula con forma de canoa, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 28889 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3435. Montevideo, Julio 4, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PABLO ALVAREZ TURPIA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 28901 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3436. Montevideo, julio 5, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ROBERTO LADRON JIMENEZ (ESPAÑA), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS Y GASES". Reivindica prioridad española Ac 9502765 del 31/10/95 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 29177 Jul 12- v Jul 26

ACTA U-3402. Enero 19, 1996. PIÑEYRO por MARIO FERNANDES RIBEIRO, solicita modelo de utilidad: "ELEMENTO PORTA BULTOS".
Publíquese Ley nº 14549.
24) $ 525,00 10/pub 29343 Jul 15- v Jul 29

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904
Prometí vender a ELARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."
25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POLLERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).
25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedo-

res allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotissería "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. CARLOS ALBERTO FARES CABRAL, prometió vender a BERNARDO SRL, salón de quiniela y anexos, sito en Ejido 1579 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29627 Jul 17- v Ago 14

Ley 26.9.904. Marianela Suárez y Luis Rivero prometieron vender a Ana Serralta Farmacia Papariello, sito en Leopoldo Fernández s/n, Balneario La Coronilla. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29649 Jul 17- v Ago 14

Ley 1904.- Vendimos Salón PIGALLE Avenida Brasil 2668 bis Acreedores al mismo. "PIGALLE S.R.L.". Elsa Ithurralde. Martha Navarrete. "PIGAL S.R.L.".
25) $ 1.400,00 20/pub 29725 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 Setiembre 1904. REYLAMA S.A. promete vender a Alixmar S.A. el bar sito en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1805 Esc. 201. (Grissel Pais o Daniel Almeida).
25) $ 1.400,00 20/pub 29775 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre 1904. LUIS AGUIRRE ARRIOLA y MARIA BOSCATO SIMONESCHI prometieron vender a Jenny Arbon Rodríguez el kiosco "Solymar" sito en Avenida Giannattasio y Uruguay (Solymar), Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29776 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 setiembre de 1904. MANUEL PEREZ LEDO promete vender a "Ar Limitada" en formación, carnicería sita en Comercio No. 2309. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29953 Jul 22- v Ago 16



MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge Cuello (C.I. 1.901.499-3) para que en el plazo de seis días hábiles presente los descargos correspondientes a sus inasistencias (expediente No. 2190002096) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) $ 420,00 10/pub 28713 Jul 09- v Jul 23

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Manuel Reyes Casas, lo dispuesto por Resolución 96-1408 de fecha 29 de mayo de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: Destituir al funcionario Manuel REYES CASAS (N.U. 457.582).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52853 Jul 19- v Ago 01

ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: tres cargos de Técnico en Capacitación, Clase D.15.1, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie con ciclo básico de Enseñanza Secundaria aprobado.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 2/8/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52885 Jul 22- v Jul 24

ANTEL
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Representante de A.D.A.E. 1ero, Clase C.44.3, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último periódo calificado:
*Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presetarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 2/8/96.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52887 Jul 22- v Jul 24

ANTEL

Por expediente 96/03735, según R. 322/96 de RR.HH, se acepta la renuncia al cargo, al Ing. Cary GREEN Medina, C.I. 1.855.759/8, N.U. 526339,
Cra. Lic. Sylvia Sacchi, Gerente de Area, Administración de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52889 Jul 22- v Jul 24

ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº6580/1610/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Osvaldo BIANCHETTI ABAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 222/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1610/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 409904 de Montevideo a nombre de Osvaldo BIANCHETTI ABAL por un monto de $ 4.721,62 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veintiuno con 62/100 M/N), calculada al día 17/09/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52577 Jul 22- v Jul 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1367/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MILKA LETICIA ACOSTA TERRA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 2464/94 de fecha 14/12/94, recaída en expediente 6580/1367/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 9233 de LASCANO (ROCHA) a nombre de MILKA LETICIA ACOSTA TERRA por un monto de $ 2.616,89 (pesos uruguayos dos mil seiscientos dieciséis con 89/100 M/N), calculada al día 17/11/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. ADELA RODRIGUEZ, Procuradora.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52578 Jul 22- v Jul 24

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, Capítulo I, Numeral 2.2., se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieran almacenajes vencidos al 30 de junio de 1996, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en trásito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 8 (OCHO) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados, y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 52861 Jul 22- v Jul 26

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
NOTIFICACION

Por la presente se notifica a propietarios y demás interesados, que por resolución de fecha 10-4-96 se dispuso proceder a la rectificación de los números de unidades de los padrones matrices números 107 y 226 d e la localidad catastral Punta del Este, Departamento de Maldonado, en el sentido de hacer corresponder los números de unidades con los que sugen del plano respectivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52708 Jul 19- v Jul 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita al Sr. Jorge Mario Albe para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 30/5/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/3/61191 caratulado "Farmacia Libertad Limitada Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a la dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 9 de julio de 1996.
El Director de Administración, Dr. Oscar Alonso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52851 Jul 19- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BLANCO DE CERVIERI, Ma. ELENA C/CITIZENZ INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Cobro de dinero. Ficha: 97/95, por auto Nº 1466 de fecha 30 de junio de 1995 se dispuso el emplazamiento por el término de noventa días de Citizens Insurance Company of America, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 29464 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "Laurini, Susana Hilda c/ Casella, Pablo Eugenio y otros - Enriquecimiento Injusto. Embargo Preventivo como medida - Ficha 65/96", se cita, llama y emplaza a PABLO EUGENIO CASELLA a estar a derecho en este juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de junio de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 29102 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 26 de Agosto de 1996, a la hora 14 30'. SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o." del C. de Comercio.- Montevideo, 24 de Junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) $ 1.300,00 10/pub 29131 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO.- Ficha 178/94, se hace saber que por auto No. 186/96 de 15/2/96, se dispuso la publicación del Concordato Privado presentado en autos, que se transcribe: "CONCORDATO PRIVADO: En Montevideo, diecisiete de mayo de 1995, entre el Sr. ANDRES BUFFA por "BUFFA S.R.L.", que constituye domicilio a estos efectos en Pimienta 987 Esc. 605, y sus acreedores, que surgen de los documentos de la empresa, establecida en la calle Cerro Largo 1337. CONVIENEN en celebrar un Concordato Privado de acuerdo con lo previsto en la Ley No. 8.045, del 14 de noviembre de 1926, y concordantes, que se regirá por las disposiciones de dicha ley, y los artículos pertinentes del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: PRIMERA: El Sr. Andrés Buffa, por z"BUFFA S.R.L.", reconoce el pasivo que se enumera en el Anexo 1, y que debe entenderse forma parte de este Concordato. Sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a pruebas fehacientes que se aportaran. La relación de acreedores a pagarse es la resultante a la fecha.SEGUNDA:La fórmula de pago a los acreedores resultante de operaciones comprendidas en el giro regular de sus negocios, y asentados en la documentación de la Empresa, será la siguiente: a) pago de la totalidad de la deuda concordataria, con remisión del servicio de intereses, b) iniciar los pagos el 1 de junio de 1995, c) el pago de la deuda concordataria se efectuará en 15 cuotas iguales mensuales y consecutivas, a partir de la referida fecha.TERCERA: La fórmula concordataria expresada se considera sustitutiva de la presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en los autos caratulados "BUFFA S.R.L." - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha: 178/94", y homologado el Concordato Privado, provocará la clausura del Concordato Preventivo Judicial en trámite arriba referido. CUARTA.- Una vez obtenidas las mayorías referidas en el art. 2o. de la ley 8.045, y cumplidas las previsiones de los arts. 2, 3, y 7, y homologado el presente Concordato Privado, se hará obligatorio para todos los acreedores. QUINTA. En caso de incumplimiento, por parte de la concordataria, de dos cuotas mensuales, cualesquiera de los acreedores referidos en el anexo No. 1 podrá, sin más trámite y sin previa intimación, solicitar la quiebra de BUFFA S.R.L. SEXTA. Mientras se efectúe el pago de la deuda concordataria, será optativo por parte de los acreedores de realizar auditorías. SEPTIMA. Los pagos de las cuotas se efectuarán en forma proporcional a cada acreedor concordatario en su domicilio comercial, siendo de BUFFA S.R.L. las costas y costos del concordato judicial. Para constancia y para ser presentado a su homologación judicial, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y en el lugar indicado. En cumplimiento del art. 7 de la ley 8045 del 11 de noviembre de 1926 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo.- Actuaria Adjunta.

27) $ 4.050,00 10/pub 28093 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, Dra. Nilza Salvo, dictada en autos COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL Concordato Preventivo Extra-Judicial - Ficha Nº 56/95, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1414/96 de 21 de junio de 1996, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado y a disposición de los señores acreedores el CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL presentado por la COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL (CUTEANTEL), para su homologación.- Las bases del Concordato son: MONTO A PAGAR: 100% de los créditos, sin intereses, actualizados a dólares U.S.A. a una cotización de $ 6.50, y pagaderos mensualmente en dicha moneda.- COMIENZO DE PAGOS: 30 de julio de 1996.- ACREEDORES DE CAPITAL MENOR A $ 4.000: Cobran 100% de sus créditos, sin actualización ni intereses, con anterioridad al 30 de octubre de 1996, en la Cooperativa.- GARANTIAS: Designación de una Comisión Honoraria, Interventora y, eventualmente, Liquidadora.- Designación de un Interventor representante de la Comisión que actuará asimismo con funciones de co-administrador de la Cooperativa.- -Pago de las cuotas mensuales a los acreedores de capital mayor a $ 4.000 por intermedio de la Liga de Defensa Comercial que será cesionaria de las retenciones que efectúen UTE y ANTEL por un monto mensual de $U 20.000 y facultades absolutas de interventor coadministrador y representante de los acreedores de complementar el monto mensual, si correspondiere.
Reestructura administrativa y comercial de la

Cooperativa, ya resuelta por su Consejo Directivo.- INGRESOS A EFECTAR AL PAGO DE ACREEDORES: El 15% de los ingresos totales efectivamente percibidos por la Cooperativa con un mínimo mensual de U$S 20.000.- FORMA DE PAGO: El ingreso afectado se prorrateará entre los acreedores de acuerdo al monto de sus créditos, debiendo completarse por lo menos el 50% del capital adeudado, sin actualización, antes de los dieciocho meses de homologado el concordato.- A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se dejó sin efecto la junta señalada en autos para el día 3 de setiembre de 1996 a las 14 horas.- Montevideo, 24 de junio de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 3.150,00 10/pub 28369 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno, en los autos caratulados "Fábrica Nacional de Bebidas Limitada. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 83/96, se hace saber que por auto No. 911 de fecha 16 de mayo de 1996, se decretó una moratoria provisional a la sociedad deudora mencionada, convocándose a los acreedores a la junta a realizarse en esta sede el día 2 de agosto de 1996 a la hora 14. Se hace saber así mismo que los acreedores deberán deducir sus oposiciones dentro del plazo de 20 días contados a partir de esta publicación. El balance y demás documentos e informe del contador podrán ser examinados en todo tiempo por los interesados, en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moiedo. Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 29919 Jul 22- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: SILVEIRA, MARIO C/ UHALDE, ANA MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL FICHA D-389/95, se notifica a la Sra. Ana María Uhalde Amarillo la providencia Nº 1212/96 del 29 de marzo de 1996, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTOS: por presentado y constituido domicilio. Decrétase la Disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges: Mario Raúl Silveira Méndez y Ana María Uhalde Amarillo, con noticia personal de ésta última. Ofíciese y publíquese. Al otrosí u otrosíes: Téngase o ténganse presente. Practicándose las publicaciones por el término de 10 días. Dr. Martínez - Juez. Esc. Garmendia - Actuaria. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. Laura Ventimiglia D., Acturia Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52874 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso en autos caratulados "CHOCA MANITO, GABRIELA C/ ZUGARRAMURDI JUAN FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha CPR 1/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Zugarramurdi para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ANTELO GRACIELA C/ CHECHILE CARLOS FICHA BN 2/96 P.P.P., se cita, llama y emplaza al señor CARLOS CHECHILE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los trece día del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52719 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ LEANDRO C/REYES BLANCA NELIDA FICHA E 495/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza a la señora BLANCA NELIDA REYES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52610 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados "COPECHANSKEI AKSENTI SUCESION FICHA S/1012/88, se cita, llama y emplaza a la señora ANITA COPECHANSKEI HUMEDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29101 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno en autos caratulados: "Pérez Lauro, Sergio c/Laborda, Mario César y Rodríguez, Griselda Rita en representación de Laborda Rodríguez, Mario Marcelo - Regulación de honorarios " Ficha 380/1/92, se cita, llama y emplaza a María Roma, Venecia, Raúl Joffret y Orlando Estanislao Ponzoni Gnerro o Gnierro a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán éstos procedimientos.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo Actuaria Adjunta.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 10/pub 27621 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEIRANO GUARAGLIA ROSSANA C/ FERNANDEZ COLLMEGNA DULBERTO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD. ficha B/ 284/96, se emplaza al demandado señor DULBERTO FERNANDEZ COLMEGNA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno y caratulados: "Isolina Enoelia GIMENEZ MOLINA", Sucesión, Ficha 87/95/A se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento legal de nombrarse curador de bienes (art. 1071 del C. Civil). Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 28079 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, según decreto Nº 1297 del 21/5/96, en el expediente caratulado: "OLIVERA, RAUL. SUCESION". FICHA S/44/96, se cita por diez días hábiles al señor Francisco César Olivera Martínez, a los efectos de que comparezca en estos autos y declare si acepta o repudia la herencia. Montevideo, 28/05/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29766 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIV. POR CAUSAL FICHA D/242/95 se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 1210/96 de fecha 21 de mayo de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 22- v Ago 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS, JORGE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/242/95, por decreto Nº 1080 del 27/6/95, se emplaza a Jorge Luis de los Santos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comprecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 1645 del 26/6/96.

Montevideo, 27/6/96.
Sara Garrone, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52857 Jul 22- v Ago 02

DE TRIGESIMO TURNO

" EDICTO "

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREZ Dagosto Rufo.- DECLARACION DE AUSENCIA". (ficha 9/78/95), en cumplimiento del auto Nro. 266 del 5 de abril de 1995, se hace saber que ante Sede se tramita la Declaración de Ausencia de: DAGOSTO RUFO GONZALEZ PEREZ.- (Art. 59 del C.C.).-
27) $ 90,00 2/pub 29941 Jul 22- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Julio Vicente Peluffo Baez - Juicio ejecutivo", (Ficha 380/95), se cita, llama y emplaza a Julio Vicente Peluffo Baez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ESQUENAZI DE JERUCHIN ROSA - Juicio ejecutivo". (Ficha 1208/94), se cita, llama y emplaza a ROSA ESQUENAZI DE JERUCHIN por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 2533 de fecha 18 de agosto de 1995. MIRTA Y. BENTANCUR, Escribana, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jul 22- v Ago 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, dictada en autos: "Homero Rocha contra Soto, Angel y otra. Escrituración judicial", ficha 515/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de José Manuel González Soto y Graciana Granese y en especial a Josefa Beatriz González García y a Guido José, Carola María y José Alejandro Sineto Granese para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los procedimientos, respecto del bien padrón No. 2074, antes 23.258 en M/A, sito en la 16a. sección judicial de Canelones, Toledo, señaldo como solar 44 en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en Topografía con el No. 5708 el 24.2.1955. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Esc. Susana Cabrera Rodríguez, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 29763 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, en los autos caratulados, "José Cochón Casalderrey y otros c/ Julio Katona y otra, Oblación y Consignación, Ficha 936/95", por auto Nº 4673 del 22/12/1995, se intima a JULIO KATONA BODON Y JULIA SINKEC CAHUK, y/o sus hipotéticos y/o eventuales sucesores a cualquier título, a cancelar en el plazo de diez días la hipoteca celebrada el 4 de mayo de 1967, ante el Esc. Carlos María Rivas, sobre el inmueble Padrón Nº 124.098 de Montevideo, bajo apercibimiento de la cancelación de oficio de la misma. (Decreto Ley 14.857). Montevideo, 08 de abril de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 29850 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FERREIRA LEIVAS MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1454/94), se cita de excepciones a MARIA HERMINIA FERREIRA LEIVAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52583 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ QUESERIA MAR DEL PLATA - Juicio Ejecutivo", (Ficha 263/95, se cita de excepciones a QUESERIA MAR DEL PLATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LOPEZ HERMIDA ROBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 637/95), se cita de excepciones a ROBERTO LOPEZ HERMIDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELL ISLAS IRMA - Juicio ejecutivo", (Ficha C 13/96), se cita de excepciones a IRMA RENEE BELL ISLAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno dictada en autos caratulados: ANTEL C/MORENO Y CANTO S.A. Juicio ejec. Fa. C1090/95, se cita de excepciones a MORENO Y CANTO S.A., para que comparezc ante este Juzgado en el plazo de diez días bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1996. NELIDA VIERA - Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/RUGNITZ GIMENEZ MARIA MARTHA - Juicio ejecutivo", (Ficha A 1170/94), se cita, llama y emplaza a MARIA MARTHA RUGNITZ GIMENEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán esots procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52588 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIEGO MINICELLI RABUÑAL - Juicio ejecutivo", (Ficha B 369/95), se cita, llama y emplaza a DIEGO MINICELLI RABUÑAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52589 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GUSTAVO J. PONCE ALONSO - Juicio ejecutivo". (Ficha C 248/95), se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER PONCE ALONSO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno,y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SANITARIA ALVAREZ S.R.L. -Juicio ejecutivo", (Ficha B 556/95), se cita, llama y emplaza a SANITARIA ALVAREZ S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52590 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MOMPOEY FAUSTO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1137/95), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, a los veintiún días del mes de Junio de 1996.-Dra. Analía Martín .
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS ARAGON -Juicio ejecutivo", (Ficha 1135/95), se cita, llama y emplaza a LUIS HOMERO ARAGON MOREIRA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELLO NORIA, CRISTINA ELIZABETH - Juicio ejecutivo", (Ficha 1095/95), se cita llama y emplaza a CRISTINA ELIZABETH BELLO NORIA, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52591 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, en autos caratulados: "Pérez c/ Giuffra de Irigoyen. DAÑOS Y PERJUICIOS." FICHA 187/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Sra. ALEJANDRA GIUFFRA DE IRIGOYEN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 23 días del mes de abril 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 29851 Jul 22- v Ago 02

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Sres. Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 30 de Julio de 1996, a las 17 y 30 horas en la sede social de CAOFA, para considerar el siguiente orden del día: 1ro.) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1995.
2do.) Distribución de excedents.
De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada una hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea podrá realizarse con cualquiera sea el número de socios habilitados presentes.
Lugar de Asamblea: EJIDO 1407 entre Colonia y Mercedes.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1.400,00 5/pub 29749 Jul 19- v Jul 25

VARIOS

CACDU - PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.08.96:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 500

Saldo promedio mensual		T.E.A.
2.501	7.500	7%
7.501	10.000	12%
10.001	50.000	15%
50.001 y más		18%

Gasto de administración por promedio: U$S 10.- (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo $ 1.500
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos $ 3.000

Saldo promedio mensual		T.E.A.
10.001	20.000	12%
20.001	50.000	15%
50.001 y más		18%

Gasto de administración por promedio: U$S 20.- (su equivalente en $)

27) $ 2.100,00 3/pub 29902 Jul 22- v Jul 24

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.08.96:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 500.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
2.501	7.500	7%
7.501	10.000	12%
10.001	50.000	15%
50.001 y más		18%

Gasto de administración por promedio: U$S 10.- (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo $ 1.500
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos $ 3.000.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
10.001	20.000	12%
20.001	50.000	15%
50.001 y más		18%

Gasto de administración por promedio: U$S 20.- (su equivalente en $).

27) $ 2.100,00 3/pub 29903 Jul 22- v Jul 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entres sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Soporte a Grandes Clientes, Clase B.08.2 y 1 cargo de Jefe de Unidad Gestión de Tráfico, Clase B.08.2, con destino División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*B.08.1 con título de Ingeniero Industrial opción Electrónica, o título de Ingeniero Electricista opciones Telecomunicaciones, Electrónica o título equivalente expedido por la Facultad de Ingeniería.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y Capacidad de Relación 3, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4 y Habilidad para la supervisión 3 en caso de estar calificado.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 2/8/96
-El personal del interior se comunicará por el

Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52884 Jul 22- v Jul 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Administrativa Transporte, Clase A.1, con destino División Infrastructura y Apoyo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*funcionarios de la Serie D.01, Clase mínima D.01.4.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 2/8/96.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52886 Jul 22- v Jul 24

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Técnico Mecánico, Clase C.21.4, con destino División Explotación Montevideo (Unidad Acondicionamiento).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 2/8/96.
-El personal del interior se cmunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52888 Jul 22- v Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/Hebert Tomás Marrero Antonacci - Intimación de Pago-", Fa. C/89/96, se INTIMA el pago de las aperturas de crédito Nº 9110/0071, 910/0073, 9110/0074, 9110/0075, 9209/0011 y 9209/0012 por la suma de $ 101.067,65 (pesos uruguayos ciento un mil sesenta y siete con sesenta y cinco centésimos) a los sucesores a cualquier título de HEBERT TOMAS MARRERO ANTONACCI, a los efectos de interrumpir la prescripción de las mismas.
Canelones, 14 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 27654 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MONICA Y SIBOLDI, JUAN PABLO-RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 72/96; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MARQUEZ Y LUZ GRACIELA HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMEIDA COSTA, Daniel. c/ Mirta Lilián ESPINOSA" Ficha 426/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Mirta Lilián ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29377 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos caratulados "VILA DE BANDERA, MARTA IRMA C/JOAQUIN SECCO GARCIA Y OTROS. ESCRIT. JUDICIAL Fa: C/66/96, se cita de excepciones y emplaza a las siguientes personas: JOAQUIN SECCO GARCIA, SUSANA GARCIA AROCENA, JUAN LUIS SECCO GARCIA, MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS, WALTER HILL RODRIGUEZ, ALBANA SECCO GARCIA, JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, FAUSTINA SECCO GARCIA, RICARDO SECCO GARCIA, ENRIQUETA LESA GARCIA, JOSE OBES POLLERI, ANGELICA SECCO GARCIA, CARLOS SECCO GARCIA, ELENA GUTIERREZ HERRERA, CARLOS FERNANDEZ GOYECHEA y SARA SECCO GARCIA a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 90 días. Dra. Amparo Tort. Juez, Shangrilá, 29 de abril de mil novecientos noventa y seis. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
27) $ 1.200,00 10/pub 29920 Jul 22- v Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ, ALDEN Y VALENTE DUARTE, ZELLY. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. 248/95", se cita a los acreedores para la audiencia del día 6 de Agosto de 1996 a las 14 horas, en esta Sede, Justino Muniz 632, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 12 de Junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 28505 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

E D I C T O: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en los autos "U.T.E. (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) c/Guilherme Federico Larrosa Radunz - Intimación de Pago-" Ficha U-19/96, se ha dispuesto intimar al Sr. Guilherme Federico Larrosa Radunz el pago de las sumas reclamadas $U 40.005 con 00/100 con más recargos, intereses y reajustes previstos en el Dec-Ley 14.500 dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva.
En Río Branco, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, se extiende el presente.
Dr. Gilberto G. Rodríguez Oliviar, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52537 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LUIS C/ SUCESORES DE GILBERTO SEQUEIRA. LABORAL (fa. 32/D/1996) se cita, llama y emplaza a los sucesores de GILBERTO SEQUEIRA, a estar a derecho en el plazo de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelc, 6 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52503 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo Dra. María Helena Mainard, y en los autos caratulados CASTAÑO MARINA ESTHER C/BRUN ROSA Y MARIA OBLACION Y CONSIGNACION Fa. 154/95, se cita, llama y emplaza a las Sras. Rosa y María Brun para la audiencia de oblación y consignación a realizarse el día 10 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede. Se deja constancia que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 18 de junio de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Interino.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Durazno, dictada en autos: ARRILLAGA PATRON Julio César. ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha A.133/

95; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos de Doña Nélida DAY SANAUGUERE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; por el término de 60 días. Durazno, 12 de junio de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29653 Jul 17- v Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictado en autos: "BOTELLO GOITIÑO Elbio Alcides contra ZUBIETA ALMADA, Francisca Libia e Hilario MARQUEZ" - ESCRITURACION JUDICIAL- Ficha A.91/90; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Francisca Libia ZUBIETA ALMADA e Hilario MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, respecto a un solar sin construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno; empadronado con el Nº 6704, con una superficie de 373 metros 14 centímetros, cuya escritura judicial se solicita en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia que se conced ió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en los presentes autos.- Durazno, 16 de agosto de 1995.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52500 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados:"OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/. Antonia ALVAREZ de BATISTA-Oblación y Consignación" Ficha Nº 792/94 se cita y emplaza por un plazo de 90 días a quienes puedan acreditar la calidad de copropietarios y/o a todos los que consideren con derecho sobre la fracción de terreno ubicada en la 1a. sección judicial de Florida padrón Nº 5603 (p) propiedad de Antonia Alvarez de Batista y otros, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 29 de julio de 1993 con el Nº 7388 con un área de 26 mc. 40 dm.c.
Florida, 15 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamenttal de Florida de 2do. turno dra. Belgica Francia Mendy, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/.Blanca I. VARELA-OBLACION Y CONSIGNACION - Ficha 794/94", SE CITA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a quien o quienes puedan acreditar la calidad de propietario del bien inmueble Padrón 3928, propiedad de la Sra. Blanca I. Varela, sita en la 1ra. sección Judicial de Florida, con un área de m2 158.27 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 6m 93 con el padrón 3927 (p) Servidumbre 12; por el Este 26 m. 36 con el Padrón Nº 3928 (p), por el Sur 6m. 95 con el padrón 3929 (p) servidumbre Nº 14 y por el Oeste 26m. 40 con el padrón 3928 (p) y o a todos los que se consideren con derecho a la referida propiedad. Florida, 6 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52716 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Pedro Eliazar Gomila Stefani, Fa. 135/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 10 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 27782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MOTTANIZ, SILVIA C/ CARDONA, NORIN; PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 462/96, se cita, llama y emplaza al Sr. NORIN CARDONA RIOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Maldonado, 29 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52792 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/WATKING, SIMON. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 262/95", por intermedio del mismo se CITA DE EXCEPCIONES al Sr. Simón Watking, emplazándole a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto en los arts. 89 y 123.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos con Defensor de Oficio. A continuación se transcribe el auto Nº 3379. "Maldonado, 20 de diciembre de 1995. Por presentado en la representación invocada con los recaudos adjuntos y por constituido domicilio. Al embargo solicitado, ha lugar comunicándose (petitorio 2º fs. 19 vto.), y acreditada la inscripción o vencido el término de 30 días, cítese de excepciones por edictos (art. 89 y 127.3 del CGP). A los otrosí-Digo: Téngase presente. Juez Ldo. Dra. María Rosa Silva. Act. Adj. Esc. Eduardo Chanes. "Maldonado quince de mayo de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52566 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. 14/96, se hace saber que por Auto No. 728/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 05 de agosto de 1996 a las 17 hs. en esta Sede cita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 2o. Piso, Galería 18. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte día del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 29523 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEPAL LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 214/95, se comunica que por auto Nº 872 de fecha 28 de mayo de 1996, SE HOMOLOGO el CONCORDATO PRIVADO entre la empresa PEPAL LTDA. y SUS ACREEDORES.
A los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. Maldonado, 12 de junio de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 5/pub 28075 Jul 16- v Jul 23

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno, en los autos caratulados: "BERISUR SA C/PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 19 Nº 533 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Maldonado, 25 de junio de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 1.050,00 10/pub 28718 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ de ESPINO, Matilde. SUCESION. Ficha Nº 269/86/B", se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo ESPINO RODRIGUEZ para que en el plazo de 90 días comparezca a deducir sus derechos en estos autos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, abril 26 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28721 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "BERRUTTI, Luis C/ GIRALDO, Adolfo. NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA. Ficha Nº 787/80", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer en estos autos a los sucesores de Ilse Dora María ASCHLOS de ROSENFELD, como citados por evicción, respecto al padrón Nº 3874 de la 1ra. sección Judicial de Maldonado, (Punta del Este), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, mayo 27 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 29542 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "BIESTRO MORRESI, Adriana Leticia. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. C. 83/96,

se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra don Gregorio Linares y Doña María Alonso, y/o sus sucesores a cualquier título, por lo que se EMPLAZA a los mismos a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura definitiva. Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz. Piriápolis, 11 de junio de 1996.
Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz.
27) $ 750,00 10/pub 29508 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ DEMARCO, Rafael, Juicio Ejecutivo" Ficha 1563/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rafael, DEMARCO, con plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52713 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ CRISTAS MACHAN, Rodolfo Guillermo. Juicio Ejecutivo Fiscal" Ficha 707/95. CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rodolfo Guillermo, CRISTAS MACHAN o a sus sucesores a título universal o singular; y a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad o posesión del inmueble padrón Nº 9220 de la manzana catastral Nº 1487, sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Punta del Este, con frente a calle 17 metros entre calle Nº 2 y calle La Gavea, San Rafael; a que comparezcan en el plazo de 60 días; a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de proceder a designársele defensor de oficio y continuar con los obrados. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
Maldonado, 21 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado rimera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA ARIAS. Fa. B/161/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27315 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BENTOS PEREIRA BONNERIC, Fa. B/187/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27316 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIOMEDES PALOMEQUE, Fa. B/193/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27317 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AMENDOLA GAY BALMAZ.. Fa. B/163/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27320 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RAUL MEDINA URRUTIA, Fa. B/159/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27321 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO LAVIANO NOTARO FRANCESCO. Fa.B/169/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysadú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANSELMO LOPEZ SOSA. Fa. B/341/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27923 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BAUTISTA DEMARCO SIRIMELO o IGNACIO BAUTISTA DEMARCO CIRIMELO, de MARIA DEL CARMEN DEMARCO CIRIMELO o MARIA CARMEN DEMARCO CIRIMELO y de VENANCIA ALBINA o ALVINA DEMARCO CIRIMELO. Fa. B/199/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27924 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LACUAGUE BARBAT. Fa. B/213/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO PEZZATTI. Fa. B/149/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 3 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28933 Jul 16- v Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CSSENCO o CSSENKO o TSSENCO NICOLOFF y de AMERICA o AMEICA CEPEDA. Fa. B/685/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28934 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JIN RODRIGUEZ, KAREN. SU SITUACION. HOY: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. C/45/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zhan Jin y Teresa Clara Rodríguez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 27 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52864 Jul 22- v Ago 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandra de la sucesión de JORGE LUIS FIRPO BLANC. F: B/228/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 27314 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de NICOLOZA MAZA de BIDEBERRIGAIN, MARIA DEL CARMEN BIDEBERRIGAIN MAZA y ALBERTO BIDEBERRIGAIN SANDERS F: B/96/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 27319 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA DAS NEVES SANTOS. F: B/480/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28392 Jul 16- v Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL TOTORICA PANUCCI. F: B/8/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 29890 Jul 22- v Ago 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ROQUE FLEITAS, F: B/352/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996. Está auxiliado de pobreza.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORTI RONCA, F:B/570/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27318 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA PRIETO CARMELO-SUCESION- Fº 36/94: SE HACE SABER: Que por auto Nº 2302 de fecha 16.04.96, se INTIMA a NARCISA SILVERA PRIETO, a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos, el presente emplazamiento se realiza por el máximo legal, o sean noventa días a partir de su publicación. Y a los efectos legales expido el presente en la Ciudad deRocha, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Por auto Nº 4302 de fecha 04.08.94 se le otorgó el beneficio de pobreza.- ESC. VIVIAN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52528 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MACCIO BOTTARO, LUIS Y BOTTARO DE MACCIO, CELINA AUGUSTA- CONCURSO CIVIL NECESARIO- "FA.A/131/96 se cita llama y emplaza a los acreedores de LUIS MACCIO BOTTARO Y CELINA BOTTARO DE MACCIO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 15 de AGOSTO de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G:P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 13 de junio de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 27685 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ DE NAVA, RENEE ROSAURA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 150/96), se hace saber que por auto No. 668/96 del 7 de mayo PP. se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. RENEE ROSAURA GIMENEZ DE NAVA, convocándose para la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P. y de acuerdo a lo establecido por el Art. 89 del C.G.P., para el día 17 de julio de 1996 a la hora 14-, en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 14 de mayo de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.500,00 10/pub 27686 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FONTOURA DA SILVA, IRENE;- ANDRADE DE FONTOURA, MARIA ISABEL - SUCESIONES" (Fa. B/332/90),- se hace saber que por auto Nº 517/96, se ordenó la intimación por el término de diez días hábiles c ontinuos (Art. 89 del G.G.P.), al Sr. Francisco Fontoura a fin de que acepte o repudie la herencia en los términos del Art. 1071 del Código Civil, dentro del plazo de cuarenta días desde la última publicación. La solicitante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 2 de mayo de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52702 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "AJEMBLAT ALBERTINSKY, MARCOS- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" A/67/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 12 de Agosto de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Por decreto Nº 882/96 de fecha 12/6/96, se habilitó la feria judicial menor si fuere necesario para su publicación.
Salto, 13 de junio de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.227,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANGEL OBDULIO u ODULIO MIRAZON CAPURRO, Ficha B/384/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 21 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 27333 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ITALIA ANGIO DE WAIBACH, Ficha B/233/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 30 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARCELINO ARMUA GONZALEZ, Ficha B/231/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELINA GONZALEZ BRUM, Ficha B/247/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN. SUCESION - FICHA B/43/96; - se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ, -citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 27 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOS METODOS S.A.
Ley 16.060 art. 294

Por asamblea de fecha 20/5/96 resolvió reducción del Capital quedando el Capital Integrado en $U 1.150,89 y las Primas de Emisión en $U 298.849,11. La documentación del caso se encuentra a disposición de los acreedores en la sede social durante 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29126 Jul 12- v Jul 26

TERMINAL FRUTERA S.A.
art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria del 01/07/96 resolvió reducción del capital social y del capital integrado mediante rescate de acciones. Documentación a disposición en Cívicos 1591. Oposiciones plazo de 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29148 Jul 12- v Jul 26

RIOBANK INTERNATIONAL (Uruguay) S.A.I.F.E.
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea Gral. Extraordinaria del 27.05.96
Reforma del art. 4 de Estatutos. Aumento del capital social a U$S 20.000.000
Inscripción: 02.07.96 Nº 1199 Fº 2869 Lº 1 Estatutos. Legajo 562/91.
28) $ 6.120,00 10/pub 29852 Jul 22- v Ago 02

FE DE ERRATAS

TORRE AZUL S.A.

En la publicación del aviso Nº 29272 correspondiente a TORRE AZUL S.A. realizada en Diario Oficial del 15/07/96 Nº 24.577 en pág. 4295-C donde dice: B)- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.- DEBIO DECIR: B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallaren en vigencia.
Queda formulada la salvedad.

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL DIAZ, (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 23- v Ago 05

LADISLAO GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30105 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ELIDA LOPEZ SUAREZ, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30109 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

RICARDO LABANDERA BACCHI, (Ficha 511/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29994 Jul 23- v Ago 05

QUINTO TURNO

MARIO VIRGINIO MEZZERA COVA, (Ficha F.234/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29995 Jul 23- v Ago 05

ANISETO o ANICETO BENTANCOR o BENTANCOR ALPUIN y FAUSTA o FAUSTA VALENTINA CURBELO o CURBELO GUERRA, (Ficha 144/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30107 Jul 23- v Ago 05

REDUCINDA MARECO CURBELO DE GARCIA y JUAN GARCIA MORENO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30112 Jul 23- v Ago 05

SEXTO TURNO

JULIAN VALENTIN BENTANCUR o BENTANCUR POMBO, (Ficha 136/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30104 Jul 23- v Ago 05

AMABILIA ROMERO PINTOS, ELEUTERIO JARDIN PEREIRA y ORLANDO JARDIN ROMERO, (Ficha 222/96).
Montevideo, 24 de junnio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30138 Jul 23- v Ago 05

PEDRO ARENAS o ARENA FALLA, (Ficha 246/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30139 Jul 23- v Ago 05

NOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO DIANO ARAMBILLETE, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30124 Jul 23- v Ago 05

DECIMO TURNO

IRMA VIOLETA FEDULLO FERREIRO, (Ficha F.256/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29997 Jul 23- v Ago 05

NELSON JOSE VERNAZZA IZETTA, (Ficha F 279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30110 Jul 23- v Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

IDA PORTUGAL SORIA de GARCIA, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29996 Jul 23- v Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

KURT HIRSCHHORN STEIN, (Ficha A 282/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30076 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

ANA ELIDA BONILLA BORGES, (Ficha A 276/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29999 Jul 23- v Ago 05

RUBEN ROBERTO BAK CREDARO, (Ficha A 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30140 Jul 23- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS, CASTRO TORENA, (Ficha A/267/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30077 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO STAD DE LEEVW o DE LEEW, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30123 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA CANDIDA SENLLE AMBROSIO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30125 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

SATURNA o SATURNINA SILVERIA ACOSTA y TEOFILO CUITIÑO FIERRO, (Ficha S 289/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 30111 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MERCEDES LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha 140/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29998 Jul 23- v Ago 05

AMALIA ZUASTI LASTERRA, (Ficha S 310/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30078 Jul 23- v Ago 05

LUIS ALBERTO LAURITO COSTA y JUAN ANTONIO LAURITO SILVA, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30141 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUISA PIRRI CHIAPPARO o CHIAPPARRO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30142 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

FLORENTINO BENTANCOR ALPUIN, (Ficha A/134/96).
Montevideo, 24 de a6.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30108 Jul 23- v Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CRESPIN CALLERO o CALLEROS CEJA, (Ficha 655/A/1996).

Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30092 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR AMESPIL ROCCA, (Ficha B 10/96).
Durazno, 11 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30089 Jul 23- v Ago 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO DIAZ MODERNEL, (Ficha B/86/96).
Trinidad, 25 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30069 Jul 23- v Ago 05

FAUSTO PRUDENCIO DEL TORO IRIZABAL, (Ficha B/48/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 30070 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTEBAN POLLO, (Ficha B 197/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30083 Jul 23- v Ago 05

JULIO ALFONSO DUTILH, (Ficha B 179/96).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30085 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GENUINA NUÑEZ VIEIRA, (Ficha B/65/92).
Tacuarembó, 17 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30084 Jul 23- v Ago 05

RAMONA DIAZ CARDOZO, (Ficha B 30/94).
Tacuarembó, 28 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 30086 Jul 23- v Ago 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASISTENCIA PERMANENTE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1996 a la hora 10 en Plaza Cagancha 1356 Apto. 603 a efectos de considerar el siguiente orden del día.
- Consideración de los estados contables (estado de situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente a los ejercicios en 1994, 1995 y 1996.
- Gestión del Administrador.
- Designación de Directorio.
- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedido conforme a la ley, en el local en que tendrá lugar la Asamblea. El registro de Accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 840,00 3/pub 30103 Jul 23- v Jul 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

MARCELA RITA De BARROS RUGALI y EDUARDO ORTELLI GALVAN (Ficha: D/18/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29992 Jul 23- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDA LANDRO y JORGE LIBERTI.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29991 Jul 23- v Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO ANIBAL PENA CUELLO y MARIANELA CORTES COITINHO (Ficha: D 117/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29990 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

ESTEBAN AUGUSTO SANGUINETTI GARCIA e IVANNA MARY BIDONDO VALLEJO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 30126 Jul 23- v Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANGEL ROGELIO BRITOS SELLANES y NILDA MARGOT SALINAS, (Ficha: B/332/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 30038 Jul 23- v Ago 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ, REINA CORAL C/ AZAROLA SANONATI, WALTER ROGELIO, DIVORCIO, Ficha D/241/96", se cita, llama y emplaza a WALTER ROGELIO AZAROLA SANONATI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 30106 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARTINEZ, JOSE C/ ALMEIDA, ELSA - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 54/96, se cita, llama y emplaza a ELSA ROSA ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52894 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "BILLALVILLAS NELSON CARLOS C/ TELESCA ELSA MARY. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", Ficha D/183/96 se cita, llama y emplaza a: ELSA MARY TELESCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Pubgratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52911 Jul 23- v Ago 05



EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

"Grupo Constituyente" Teniente Rinaldi y Camino Colman, Lote Nº 2, Sra. ELSA LUJAN FERNANDEZ y su núcleo familiar, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos que se presenten a realizar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerla por renunciada tácitamente a su calidad de adjudicataria.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52892 Jul 23- v Jul 25

ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4026 habilitado en paraje "Ahogados", 5ta. Sección Judicial del Departamento de Flores, Padrón Nº 399, sobre Ruta 57. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 315,00 3/pub 30004 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 610447 habilitado en Avda. Bolivia 1865. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30039 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 10 73 habilitado en Sol 150, Paso Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30134 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 415270 habilitado en Dr. Lauro Müller 2049. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30135 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 85233 habilitado en Parquemar Center, Torre D, Apto. 403 (Punta del Este). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30136 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 07 69 habilitado en Av. Rivera 3496. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 210,00 3/pub 30137 Jul 23- v Jul 25

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE

Trinidad, julio 2 de 1996.

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de GARATEGUY, CARLOS MARIA, a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos de la última publicación, del presente emplazamiento en virtud de que se han presentado las Sras. GARATEGUY OLGA NELIDA y BLANCA CELIA, solicitando el cambio de titularidad del Nicho Nº 124 Izquierdo Bajo, bajo apercibimiento de proceder en consecuencia de no medir objeciones.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 52902 Jul 23- v Jul 23

DEPARTAMENTO DE HIGIENE

Trinidad, julio 2 de 1996.

Se emplaza a herederos, sucesores e interesados a cualquier título de ISABEL BUDELLI, a presentarse en la Oficina del Departamento de Higiene dentro de los 30 días (treinta) días siguientes e inmediatos de la última publicación, del presente emplazamiento en virtud de que se ha presentado la Sra. MARIA NIEVES BUDELLI BENIA, solicitando el cambio de titularidad del nicho Nº 168 Derecho Alto bajo apercibimiento de proceder en consecuencia de no mediar objeciones.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 52903 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 18 de 1996.

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Sr. PASCUAL BENITEZ primitivo poseedor del bien inmueble urbano padrón Nº 1435, a sus sucesores o causahabientes, a deducir sus derechos sobre el bien citado, bajo apercibimiento de declararlo definitivamente salido del dominio municipal a favor de su actual poseedora Señora MARIA PILAR CABRERA BENITEZ.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 52925 Jul 23- v Jul 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 14 de mayo de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12496 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, y que de acuerdo al plano de los ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano, tiene un área de 990 m2 33 dm2, propiedad de María del Carmen Menéndez. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 12.4842. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos.- Montevideo, 4 de julio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 52904 Jul 23- v Jul 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 04 de junio de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12491 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano, tiene un área de 6 hás. 6.333 m2 48 dm2, propiedad de los Sres. Gabriel Segui y Antolina Aguirre.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 836,4817.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 4 de julio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 52905 Jul 23- v Jul 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 14 de mayo de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12495 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano, tiene un área de 6 Hás. 4.133 m2 80 dm2, propiedad de María del Carmen Menéndez. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 808.7526. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 4 de julio de 1996.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 52906 Jul 23- v Jul 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 30 de mayo de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12493 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Jorge Franco y

Gerardo A. Pessano, tiene un área de 3 Hás. 3.854 m2 33 dm2, propiedad de Libia Muñoz.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 426.9105.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevide, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 4 de julio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 52907 Jul 23- v Jul 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4/6/96, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, tres fracciones de terreno, necesarias para las perforaciones de la red de Agua Potable del Balneario Solís (Departamento de Maldonado), padrones Nos. 30.448, 30.449 y 30.450 propiedad de José Sasson Miler y otros y que según Plano del Ing. Agrimensor Jorge Franco tienen un área de 225 m2, 100 m2 y 100 m2 respectivamente y fueron tasados por la Dirección General del Catastro Nacional en 30.04 U.R.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos relaes o personales sobre el bien. A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 17 de julio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 52908 Jul 23- v Jul 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4/6/96 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 6304, propiedad de Wilfredo Torres y que según Plano del Ingeniero Agrimensor Idelfonso P. Estéves tiene un área de 2 hás. 6100 mc 47 dmc y fue tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en U.R. 329.1299.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 17 de julio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 52910 Jul 23- v Jul 25



INCAPACIDADES

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno dictada en estos autos: García Bello Irene Dionisia. Incapacidad. (Ficha 271/94), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9 de noviembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Irene Dionisia García Bello, designándose curador de la misma a Elba Antonia Calcerrada García.- Minas, marzo 11 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 19005 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "PEREIRA, Pedro". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha B 60/95), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: PEDRO PEREIRA, habiéndose designado curador interino a: Dina Pereira Alvez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52920 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de 19º turno, Ficha Nº 558/96 se hace sabe que ante esta Sede se presentó VERONICA FERNANDEZ SALINAS, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nancy García Villanueva y Juan Daniel Regueira Esmoris, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 30113 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos cartulados: "Rodríguez Serra y Diniz Silveira. Honradez y costumbre" (Ficha 420/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alejandro RODRIGUEZ SERRA y Athaydes DINIZ SILVEIRA y como represente de firmas extranjeras, ofrecieron la declaración de Pablo Martino, Marcelo Rodríguez y Eliana Hernández sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Mirta Y. Bentancur, Escribana Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 30114 Jul 23- v Ago 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Fernández Silva (ficha 468/96), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cardoso y Ana Germán para la información sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de julio de 1996.- Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 29993 Jul 23- v Ago 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA Nº p6000130
PLAZA Y EXTERIOR
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE CORRESPONDIENTES A AUMENTO DE CAPACIDAD DE PROCESO Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE UN EQUIPO IBM 9672/EO1
APERTURA:
1ER. LLAMADO: 22 de AGOSTO de 1996 - HORA 13:00
2DO. LLAMADO: 23 de AGOSTO de 1996 - HORA 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 150
Retirarlo en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el Horario de 9:30 a 15:30.
Las Empresas del interior y exterior del país interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el tele/fax (0598-2) 28 34 28.
Montevideo, 19 de julio de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS - GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS - GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52912 Jul 23- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

"PROYECTO, PRECIO Y TERRENO" Nº 1/96

600 VIVIENDAS

EN MONTEVIDEO

1) **FORMA DE CONTRATO**: Licitación Pública (Tocaf Art. 33)

2) **OBJETO**: CONSTRUCCION DE 600 VIVIENDAS EN MONTEVIDEO
2.1) DIRIGIDAS A NUCLEOS FAMILIARES CON INGRESOS ENTRE 60 Y 100 U.R.

3) **APERTURA**: 20/9/96
LUGAR: Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 3er. piso - Sala de Actos.
HORA: 16:30
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 14:30

4) **MONTO ESTIMADO**: De acuerdo con programa particular.

5) **GARANTIA DE MANTENIMIENTO**: 1%
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5%

6) **RETIRAR RECAUDOS**: Desde el 22/7/96 al 23/8/96 inclusive, en Casa Central, 1er. piso, Sección CONCURSO Y LICITACIONES (TOCAF Art. 49), previo pago de U$S 1.000 (Dólares Americanos un mil) en la sección DISPONIBILIDAD Y VALORES - entrepiso.

7) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: Desde el 15/8/96 hasta el 3/9/96 inclusive.
LUGAR: Casa Central, Sección CONCURSO Y LICITACIONES, 1er. piso o al fax 49 20 06 en hoja membretada (TOCAF Art. 49) y por expediente.

8) **RETIRAR ACLARACIONES**: 13/9/96 de 13:00 a 17:00 hs.
LUGAR: Sección CONCURSO Y LICITACIONES.

9) **PLAZO DE EJECUCION**: Según el programa particular.

Montevideo, julio de 1996.
LA GERENCIA GENERAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52934 Jul 23- v Jul 23

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº P6000100
OBJETO: PLAN DE COMPRAS DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO
Esta Administración comunica la Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguientes fechas:
APERTURA:
1er. LLAMADO: 23 de Julio de 1996, hora 13:00
2do. LLAMADO: 24 de Julio de 1996, hora 13:00
Montevideo, 16 de Julio de 1996
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS - GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS - GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52928 Jul 23- v Jul 23



Montevideo, julio 23 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE GERVASIO ARTIGAS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3881/4 y SANDRA MATILDE SANTAMARIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3011.

PLACIDO ALEJANDRO ANTELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 2930 y SILVANA GIMENEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Artagaveytia 3907.

PABLO ADRIAN AFFORTUNATO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alfredo De Simone 3576 y ANA LAURA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4523.

LEONARDO ENRIQUE ALMAGRO, 36 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Crel. Alegre 1348/501 y MARIA TERESA COLOMINES, 29 años, soltera, quím. farmacéutica, española R/L, domiciliada en Crel. Alegre 1348/501.

OFICINA No. 2

FRANCISCO JAVIER BARTELLONE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 2931 y CECILIA ALEXANDRA LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Spikerman 2354/1.

OFICINA No. 3

ADRIAN CABEZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Palmas 2560 y NATALIA ALEJANDRA PORCAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Palmas 2560.

OFICINA No. 4

ANTONIO RICARDO FARIA, 40 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Caraguatay 2184 y CARMEN GLORIA BRIONES, 38 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Caraguatay 2184 bis.

HECTOR ADRIAN LOPEZ, 32 años, soltero, traductor público, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3434 y LOURDES REGINENSI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3434.

OSCAR ERNESTO LORIGADOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Mts. 4288 Piedras Blancas y VERONICA LAURA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo 2200.

OFICINA No. 5

RUBEN JOSE GARIN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5285 y MARIA ROSA SACHETTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3224.

ISMAEL GAUDENCIO HERNANDEZ, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4662 bis y ARECIA LULU PERDOMO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4662 bis.

PEDRO HUGO GONNET, 61 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4487/002 y NINA SALIWONCZYK, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4487/002.

ENRIQUE FELIX GERSTL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1145/401 y DEBORA JESICA DAVID, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1381/201.

PABLO DANIEL IBARBOUROU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 810 y MARIA LORENA D'OTTONE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6046.

AMERICO GAUDIO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Francisco Luis 612 y MARIA DEL LOURDES REYES, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Timbó 2629.

MARTIN ANDRES IRAZABAL, 45 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Luis

Alberto de Herrera 3298 y ALEJANDRA MONICA EPISCOPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2842 bis.

OFICINA No. 6

GONZALO PEDRO MANZANARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1173/802 y YENNY ROSSANA ESPOSITO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1410/102.

ROBERTO ALEJANDRO MASLIAH, 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Palmar 2579 y MARIA CLAUDIA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Antonio Rodríguez 1486/1002.

JULIO CESAR MAZZILLI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ing. Félix de Medina 4676/1001 y MARIANA ALBISTUR, 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1001.

RICARDO ALONSO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3699 y CLAUDIA ANDREA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3610/2.

MARCELO EDUARDO MONTERO, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Julio César 1441 Bis/4 y CLAUDIA ELENA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1937.

JAVIER ALBERTO MANCILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle B 4061 Bis (Piedras Blancas) CELIA IVONNE TECHERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4063.

OFICINA No. 7

FERNANDO ALFONSO PARADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1566 y CLAUDIA YOLANDA ARAUJO, 24 años, soltera, Anal. sistema, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3325.

GUSTAVO GABRIEL PUPPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 678 y SANDRA BEATRIZ FEBLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Pose 67.

JUAN CARLOS PANIZZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 3002 y GABRIELA PERCIANTE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campisteguy 3002.

OFICINA No. 8

PABLO EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2470/003 y NATALIA YOANNA CAPOZZOLI, 20 años, soltera, enfermera, orienen Emilio Raña 2470/003.

GUSTAVO ARMANDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1055/303 y GABRIELA LAURA RIVERO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Florencio Sánchez 2717.

ISIDRO ROMERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1588/401 y VIVIANA LIZABETH ECHEVERRIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3625/5.

OFICINA No. 9

RUBEN EMILIO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248-3540-103 P. Rieles y ROSANA PATRICIA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3773.

DANIEL AKIHIKO SATO, 31 años, divorciado, floricultor, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4374 y MARIA NOEL CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4374.

OFICINA No. 10

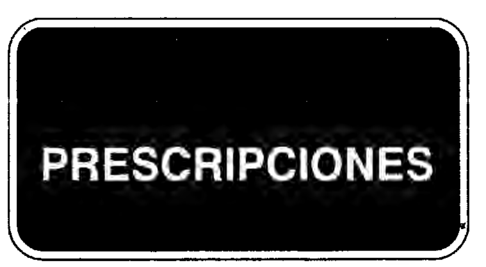
LUIS ANTONIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, Analista Programador, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4151 y VERONICA CLAUDIA REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3728.

CARLOS ERNESTO OLMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Tira 82-B y ELIZABETH MABEL JARQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3675.

AMILTON ORIBE VAZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillo Nº 2565 A. ap. 001 y BEATRIZ ELIZABET GABARROT, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castillo Nº 2565 A. ap. 001.

ANGEL HUGO VERON, 45 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Coruña Nº 2772 y ALICIA NOEMI DAUPHIN, 48 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Coruña Nº 2772.

14) $ 104,00 3/pub



CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados "Curbelo Camejo Milka.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C/59/94, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Srta. Milka Curbelo Camejo, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 114, manzana 28 en el plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4458 el 30 de agosto de 1994, de una superficie de 698,41 Mts., con 21.57 Mts. de frente al Sur a la calle Guzmán Azuaga sin número de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Domingo Peregalli Consonni y a sucesores de Elena Sarante Cabrera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Tala, 27 de mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabárez, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 30093 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno, en autos caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTRA C/ URRUTIA DUTRA MARIA BLANCA" Ejecución Hipotecaria Ficha 125/95, se hace saber que el próximo 1o de Agosto de 1996 a las 14 y 30 hs. en el local de la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael padrón no. 4479, que según plano del Agrimensor Rómulo Ibargoyen de Agosto de 1937, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 23/12/937 con el No. 131 se señala con el No. 11 de la manzana 10, tiene una superficie de 562 metros 50 decímetros y se deslinda: 15 mts. de frente al NE a pasaje E, hoy calle Brighton, entre Pasaje D y San Remo, por 37 mts. 50 ctms de fondo lindando al NW con solar 12; al SW con solares 15 y 16; y al SE con solar 10.- SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de la misma. 2o) Se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones. 3o) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 4o) No obra agregado a la titulación el plano de mensura. 5o) Deben cancelarse oportunamente las inscripciones que arroja el Registro de Promesas. 6o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 7o) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio, 8o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 9o) Que el remate se efectuará en dólares americanos. 10o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 23er Turno San José 1132 Piso 7o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de Julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.725,00 5/pub 30079 Jul 23- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letra-

do del Trabajo de 6º TURNO, en autos caratulados: "OURENS, Rafael C/BARROS ARANA Ltda. Rubens ABRAHAM" - Ejecución de Sentencia. Ficha. Nº 459/90, se hace saber que el próximo 31 de Julio a las 15.00 horas en el local de la calle Cochabamba No. 2927 (depósito de la firma Pinto y Costa ltda.), por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS MARICHAL, matrícula No. 5064, RUC 21 267469 0016, asistido por el señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en moneda nacional de los bienes muebles siguientes:
1) Sierra sinfin marca KIRCHNER con motor de 6 H.P. sin número visible, funcionando BASE $ 2.800,oo.
2) Trompo incompleto, motor marca TRENAR de 3 H.P. No. 70855168 BASE $ 2.400,oo.
3) Garlopa marca NOBEL con motor WEG de 3 H.P. Nº 10580 BASE $ 3.000,oo.
4) Cepillo marca HASKIN motor marca DUME de 7.5 HP número 20175 BASE $ 3.000,oo.
5) Sierra sinfin marca KAPPER CHEMITZ con motor de 4 H.P. marca ERICSSON Nº 473069 BASE $ 2.866,oo.
6) Perforadora con motor ASEA de 2 H.P. Nº 367999 BASE $ 800,oo.
7) Lijadora de banda marca SIRMA con motor marca ABRAMO EBERLEY de 1 H.P. Nº 21563 BASE $ 1.000,oo.
8) Sierra sinfin marca ELECTROMECANEQUE con motor de 3 H.P. Nº 656995 (incompleta no funciona) BASE $ 400,oo.
9) Sierra circular de 2 H.P. Nº 872102 S/M BASE $ 200,oo.
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado. 2º Que será de su cargo la comisión del martillero, impuestos (venta forzada, IVA, a las comisiones y MEVIR), todo lo que asciende a 15.51% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo. 3º Que será de cargo de la parte demandada (expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 2.78% del precio de venta y demás que la ley pone a su cargo. 4º Antecedentes y documentacion de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, sito en Avda. Libertador Brigadier General Juan Antonio LAVALLEJA No. 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1996. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 945,00 3/pub 30115 Jul 23- v Jul 25

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- "Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOLONTERIO, Carlos Mario c/. MELONI ARELLANO, Ana Josefa y GRAMPIN PICART, Isabel Intimación de pago de alquileres - Hoy acción ejecutiva" - (Ficha Nº 401/94), se hace saber que el día 1º de Agosto de 1996 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martin Nº 942), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de $ 42.860.00 (2/3 partes de la tasación de fs. 17) del siguiente inmueble: unidad cero cero dos (002) del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751 y 14.261 y construido en el terreno que junto a la unidad referida se deslinda a continuación: terreno: ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, manzana Nº 406 de esta ciudad, padrón matriz Nº 14.101 que según plano del Agr. Leonardo Bulantiti Gutierrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6246 el 18/12/1981, tiene una supreficie de 257 mts. 44 dcms. con 10 mts. de frente al Norte a la calle Artigas entre las calles Entre Rios y Carlos Albo, distando su punto medio 34 mts. 77 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas.- Unidad Nº 002, padrón individual Nº 14.101/002 que según plano referido está ubicada en planta baja a cota vertical más 10 cms., tiene un area de 41 mts. 02 dcmts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes pasillo B y Terreno C.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá abonar al finalizar la subasta el 30% del precio como seña, así como el 5,96% de comisión e impuestos, incluido el 2% de impuesto a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, así como que no hay agregado ni reglamento de propiedad horizontal ni seguro de incendio del edificio; -5)- Que el titulo de propiedad (testimonios de la matriz de las escrituras) y certificados de los correspondientes Registros, están agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los interesados.- Paysandú, 16 de Julio de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ.- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

20) $ 1.725,00 5/pub 30065 Jul 23- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "JOSE EDUARDO ANDRADE C/ RICARDO NUÑEZ. Juicio ejecutivo. Ficha A/548/93", se hace saber que el día dos de agosto de 1996 a las 15 horas en el local de Gestido 961 de esta ciudad, el Martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien mueble: Una máquina de juegos electrónicos marca TAXI, Serie Nº 553, varios años de uso, pero funcionando bien: U$S 700.00.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos a los efectos legales por un día. Rivera, 17 de julio de 1996. Dr. Raúl E. Marquez , Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 135,00 1/pub 30033 Jul 23- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo turno, en autos: "HOURCADE DO PRADO, JOAO LUIZ C/ ORESTES FALCON Y VICTOR BOUCHACOURT. Juicio ejecutivo. Ficha A/591/95", se hace saber que el día dos de agosto de 1996, a las 15 horas, en el local de Gestido 961 de esta ciudad, el Martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su precio de tasación, varios lotes de talcos, perfumes, cremas, lentes, varios artículos de cosmética en general, a muy bajo costo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos a los efectos legales por un día. Rivera 17 de julio de 1996. Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 135,00 1/pub 30034 Jul 23- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "INMOBILIARIA BERTRIN S.R.L. C/ VICTOR BOUCHACOURT S.R.L. Juicio ejecutivo. Ficha A/531/95", se hace saber que el día dos de agosto de 1996, a las 15 horas, en el local de Gestido 961 de esta ciudad, el Martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su precio de tasación varios lotes de talcos, polvos y perfumes importados a muy bajo costo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos a los efectos legales por un día.- Rivera, 17 de julio de 1996. Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 135,00 1/pub 30035 Jul 23- v Jul 23

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
MANUEL CARDOSO OLID
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "BIRRIEL CAL, Nestor c/NUÑEZ DE CASTRO, Jorge. Demanda Ejecutiva" - Fº 406/94, se hace saber que el día 1 de Agosto de 1996 a las 16 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, planta alta, calle 18 de Julio Nº 2093, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al remate público sobre la base de $ 19.519 (2/3 partes del valor catastral) del siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el paraje Buena Vista, 1ra. Sec. Jud. del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 3476, compuesta de una superficie de hec 10 mts. 8803. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en moneda nacional y en efectivo por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo en el plazo de 30 días. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (7,02%), que se deberán abonar al contado. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 630,00 3/pub 30080 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
MANUEL CARDOSO OLID
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "ANZA LEON, Mario c/NUÑEZ, Jorge. Demanda Ejecutiva" - Fº 284/94, se hace saber que el día 1 de Agosto de 1996 a las 15 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, planta alta, calle 18 de Julio Nº 2093, por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula Nº 1672, RUC 150045650015, se procederá al re-

mate público sobre la base de $ 19.519 (2/3 partes del valor catastral) del siguiente inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el paraje Buena Vista, 1ra. Sec. Jud. del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 3476, compuesta de una superficie de hec 10 mts. 8803. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en moneda nacional y en efectivo por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo en el plazo de 30 días. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del Rematador e impuestos correspondientes (7,02%), que se deberán abonar al contado. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 585,00 3/pub 30081 Jul 23- v Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: GABRIEL GUIDO DI CARLO c/ NILDA ROSA RAVERA SCHWYN.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 720/1995", se hace saber que el día 26 de julio de 1996, a la hora 15.oo en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. S. J. de Soriano, Cardona, el Sr. Rematador DANIEL VALLEGA, Matrícula 4104, RUC 180064430019, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 3 fracciones de campo con construccion y mejoras ubicadas en Paraje Monzón, zona rural de la 13a. S. J. de Soriano que se describen así: 1) 2 fracciones empadronadas juntas con el Nº 4396, señaladas con los nos. 9 y 10 en el plano del Agr. Joaquín Campelo, de mayo de 1925, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 508, el 7 de mayo de 1947 con un área de 28 hás. 8212 mts. 92 dcm. cada una de ellas; que se deslindan así: Fracción 9 : 437,10 mts. al Sureste de frente a camino Cardona; 677,40 mts. al Sur con parte de propiedad de Felipe Sandomingo; 399,60 mts. al Noroeste con la fracción 10; y 730,90 mts. al Noreste con propiedades de Fabiano Castro; del Estado y de sucesión Lorenzo Taró; Fracción 10: 692.60 metros al Noreste con propiedades de Juan de Dios Sanchez y Fabiano Castro; 399.60 mts. al Sureste con la fracción 9; al Sur 2 lineas rectas de 208,50 mts. con padrón 4821 y 313,40 metros con propiedad de Ema Hellbush; 140,20 mts. al Sureste con padrón 4821; y 459 mts. al Oeste con propiedad de Ema Hellbush; 2) la restante fracción está empadronada con el Nº 4821 y se señala con el número 1 en el plano del Agr. Pascual Estevan de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro en el Nº 930, el 29 de los mismos, según el cual tiene un área de 28 hectáreas 8212 metros 92 decímetros, que se deslinda: 330,20 metros al Sureste de frente a camino Cardona; 730,50 metros al Suroeste servidumbre de paso por medio de 6 metros de ancho con fracción 2; 309,50 metros al Suroeste con padrón 4393; 140,20 metros al Noroeste con Padrón 4396 y 886,30 metros al Noreste con Padrón 4396.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda; siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Se desconoce la situación del bien en lo que refiere a aportes del B.P.S. y que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados los títulos y plano de dicho bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de junio de 1996. Se autoriza una publicación. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 390,00 1/pub 30099 Jul 23- v Jul 23

TACUAREMBO

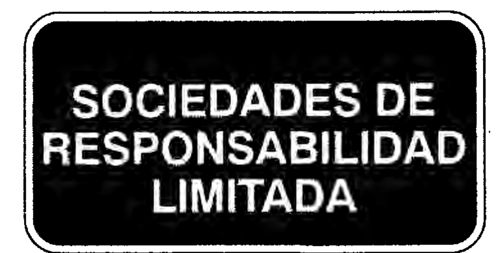
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "A.C.A.C. c/a BALSEMAO RODRIGUEZ, SERVANDO Y RODRIGUEZ DE BALSEMAO, OLGA ESTHER. JUICIO EJECUTIVO." Ficha A/15/96; se hace saber que el día 31 de julio de 1996 a la hora 14, en el local sito en calle Sarandí Nº 254 por intermedio del rematador Alfaro Portela Ramos, matrícula3637, RUC 190056570017, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble rural ubicado en la 4ta. Sección Catastral de Tacuarembó y sus anexos, paraje Paso Baltasar ó Tres Cruces, padrón actual 9116, antes padrón m/a Nº 5090 con una superficie de 67 hectáreas 3.403 metros 1 decímetro.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) Que existe contrato de arrendamiento vigente.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, títulos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador.- 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, junio 20 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 540,00 3/pub 30087 Jul 23- v Jul 25



"CRESPO HERMANOS LTDA."

Contrato: 14.3.96
Inscripción: Nº 501 Fº 654 Lº Nº 1
Socios: Fernando y José CRESPO LANDEIRA y Roberto MISA SANTOS
Capital: $ 8.500 (100 cuotas $ 85 c/u.) Fernando CRESPO $ 7.650 (90 cuotas), José CRESPO $ 765 (9 cuotas) y Roberto MISA $ 85 (1 cuota)
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización bienes, productos y mercaderías.
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Administración: Fernando CRESPO LANDEIRA.

22) $ 816,00 1/pub 30000 Jul 23- v Jul 23

ALAGSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28.12.1995
Inscripción: Nº 218 Fº 283 Lº 1 Legajo 338/96
Socios: José Lapachian D'Elia y Gustavo Silveira Giménez
Capital: $ 14.000 por partes iguales
Plazo: 20 años desde 28.12.95
Objeto: Agencia de cargas, aéreas, marítimas, terrestres, nacionales e internacionales. Importación y Exportación.
Administración: Los dos socios fundadores, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 816,00 1/pub 30001 Jul 23- v Jul 23

SAGÜES S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 28.8.92
Inscripción: Nº 304 Fº 1.128/1.131 Lº Nº 1 (Legajo Nº 224)
Cedente: Silvia SAGÜES MONTERO
Cesionario: Delfín Manuel DIAZ ALVAREZ
Cuotas cedidas: 36
Plazo: 30 años a contar del 12.12.89, prorrogable
Administración: Ana María SAGÜES MONTERO.

22) $ 612,00 1/pub 30002 Jul 23- v Jul 23

"RIDERS LTDA."

Contrato: 23/04/1996.
Inscripción: Nº 930 Fº 1239/1240 Lº 1.
Socios: Héctor Eduardo Rovira, Juan Carlos Núñez
Objeto: Comercialización, fabricación, transformación, importación, exportación, representación, distribución materias primas, mercaderías, servicios.
Capital: $ 10.000 50% c/u 100 cuotas $ 100
Plazo: 5 años
Domicilio: Libertador Lavalleja 1624/401
Administración: Conjunta/indistintamente.

22) $ 612,00 1/pub 30036 Jul 23- v Jul 23

FEBISER S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Fecha de contrato: 1º de junio de 1996.
Inscripción: Nº 922 Fº 1204 Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 2646/94 del 11 de junio de 1996.
Modificación: Dirección y Administración.La Dirección y Administración están a cargo de la Sra.ElviaMartaBrusaNieto.

22) $ 612,00 1/pub 30037 Jul 23- v Jul 23

"R.A.B. S.R.L."
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 26/4/1996.- Inscripción: Nº 932, Fº 1217 Libro Dos. Legajo Nº 6823/91.
Cedentes: Blanca Luz PALERMO PALERMO y Gilberto José DE ARAMBURU GUILLAMA.
Cesionarios Ana Laura TRINIDAD MOYANO (90 cuotas) y Wilson Rafael TRINIDAD MOYANO (10 cuotas).
Administración: Ana Laura TRINIDAD MOYANO.

22) $ 612,00 1/pub 30064 Jul 23- v Jul 23

PLUS ULTRA S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 15 enero 1996. Mercedes - Soriano.
Inscripción: Registro Público y General de Co-

mercio No. 269 Folio 333 al 334 libro 3. Legajo 1032/96, el 11/4/96.
Cedentes: Kluver Imbach Germán; Márquez Olga; Kluver Imbach Walter; Acosta Otten Lilián; Kluver Imbach Aníbal; Borges Vivas Diana; Kluver Félix Walter Amado; Imbach María Inés.
Cesionarios: Lavista Chilibroste Carlos María; Montero Algorta Mariana.
Modificación: la sociedad queda integrada por los socios Lavista Chilibroste Carlos María (450 cuotas) y Montero Algorta, Mariana (75 cuotas). La administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Lavista Chilibroste Carlos María con amplias facultades.
22) $ 1.224,00 1/pub 30068 Jul 23- v Jul 23

"PANADERIA LIROPEYA S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 11.VI.1996
Inscripción: Registro Comercio Nº 833 Fº 1017 Lº 3, Legajo 5261/92
Cedentes: Horacio, Francisco y Luis Antelo Freita, Teresa Lucas Rodríguez, Juanita Rial Jeregui y Alfredo Damián González, todas las cuotas que les correspondían
Cesionarios: Walter Moisés Díaz López, Gonzalo Fabián Ferrou Díaz, Ana María Buttazzoni Repetto
Administración: Ana María Buttazzoni Repetto.
22) $ 816,00 1/pub 30074 Jul 23- v Jul 23

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Fecha: 10/6/96.
Cedentes: Jorge Planchón y Olga Torres.
Cesionarios: Mario y Natalia Alvarez.
Inscripción: No. 1045 - Fo. 1385 - Lo. 1.
Legajo: No. 5379/92.
22) $ 408,00 1/pub 30075 Jul 23- v Jul 23

PARATI S.R.L.

Contrato: 18/06/96.
Inscripción: 3/07/96, Nº 1041 del Fº 1379 al Fº 1380, del Libro Nº 1, Legajo Nº 2049/96.
Objeto: a) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de mercaderías, bienes y servicios; y b) Distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías y bienes, tanto nacionales como importados, en los ramos y anexos de: juguetería, bazar, tienda, librería, mueblería, artículos de oficina, electrodomésticos, equipos de música, radio y televisión.
Socios: Gustavo Blanco Dos Santos y Viviana Blanco Dos Santos.
Capital: $ 30.000, el que se dividió 100 cuotas de $ 300 c/u, correspondiéndole a cada uno de los socios 50 cuotas de capital.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Gustavo y Viviana Blanco Dos Santos, indistintamente.
22) $ 1.428,00 1/pub 30088 Jul 23- v Jul 23

GLP LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 14.12.95.
Cedentes: Fernando Pereda González, Gustavo Félix Guelfi Berruti.
Cesionarios: Sofía Rosa Gallinal Algorta, María Eugenia Lauz Maroño.
Administración: Rodrigo Lauz Maroño.
Modificación: Plazo 30 años a contar de fecha contrato. Domicilio Obligado 1018.
Inscripción: Nº 2592 Fº 3345 Lº 1 Legajo 4216/95.
22) $ 612,00 1/pub 30116 Jul 23- v Jul 23

SANTA ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONTRATO SOCIAL

Contrato 21/03/996, inscripción Nº 446 Fº 545 Lº 3, Contratos, Legajo 1271/96.
Socios: Atilio Jorge GUADALUPE LUGANO 50 partes sociales, Adriana Raquel GUADALUPE LUGANO 50 partes sociales.
Capital: $ 9.000,oo.
Administración: Atilio Jorge GUADALUPE LUGANO.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de aves y huevos.
22) $ 816,00 1/pub 30117 Jul 23- v Jul 23

GUAYABOS LTDA.

Contrato: 25/01/96.
Inscripción: Nº 323, Fº 408, Lº 2 Legajo: 398/96.
Socios: Daniel Alejandro Martirena Beloso y Marta Diana Beloso Castro.
Capital: $ 7.820, corresponden $ 3.910 a cada socio.
Objeto: venta y comercialización de productos de limpieza.
Administración: Daniel Alejandro Martirena y Marta Diana Beloso.
Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 30122 Jul 23- v Jul 23

SEAMAN'S MEDICAL SERVICE LTDA.

Contrato: 1 Junio 1996.
Inscripción: Nº 1033 Fº 1339 Lº 2 (Legajo 1952/96).
Socios: JORGE JACOBO NATALEVICH BRUNSTEIN (50 cuotas), MARIO LUIS MAIER ESSINGER (35 cuotas), MARIA LUISA PEREIRA (15 cuotas).
Capital: $ 50.000 (100 cuotas $ 500).
Objeto: Asistencia médica privada remunerada, particular.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 30128 Jul 23- v Jul 23

COLECCION CAFE S.R.L.

Contrato: 12 Junio 1996.
Inscripción: Nº 931 Fº 1240bis Lº 1.
Socios: EVARISTO FERNANDO DORIA NEGREIRA (90 cuotas), MAGDALENA FASULO FIRCK (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas $ 100).
Objeto: Explotación de locales comerciales rubro alimentación, comestibles y fines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Evaristo Fernando Doria Negreira.
22) $ 612,00 1/pub 30129 Jul 23- v Jul 23

CABRA LTDA.

Contrato: 19 Junio 1996.
Inscripción: Nº 839 Fº 1025 Lº 3 (Legajo 1992/96).
Socios: IMEROL o SMEROL MOISES WILUZANSKI AMSTERDAMSKA (90 cuotas), BERNARDO BRANDO WILUZANSKI MECHOULAM (10 cuotas).
Capital: $ 335.000.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Imeroal o Smerol Wiluzanski.
22) $ 612,00 1/pub 30130 Jul 23- v Jul 23

ENEIEME LIMITADA

Contrato: 30 mayo 1996.
Inscripción: Nº 914 Fº 1195 Lº 2.
Socios: ROSA ZAUBERMAN BECHLER (8 cuotas), EDUARDO y SILVIA BECHLER ZAUBERMAN (4 cuotas cada uno).
Capital: $ 8.000.Objeto: Papelería, juguetería, subagencia quiniela, diarios, revistas, golosinas, cotillón.
Plazo: 30 años desde 1 Junio 1996.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rosa Zauberman - Eduardo Bechler, indistintamente.
22) $ 612,00 1/pub 30131 Jul 23- v Jul 23

SILMAR LIMITADA
Cesión

Contrato: 8 Abril 1994.
Inscripción: Nº 682 Fº 1072v Lº 2.
Cedente: MARCO AURELIO CABALLERO BOUZA (120 cuotas).
Cesionaria: Hebe Gladys Gouza López.
22) $ 408,00 1/pub 30132 Jul 23- v Jul 23

ARMENIA LTDA.
Modificación

Contrato: 2 mayo 1996.
Inscripción: Nº 599 Fº 730 Lº 3 de Contratos.
Modificación: Cese de actividad del socio PABLO ADJEMIAN APIKIAN.
22) $ 408,00 1/pub 30133 Jul 23- v Jul 23

ESTUDIO PHI S.R.L. o PHI S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 6/5/96.
Inscripción: Nº 747 Fº 908 Lº 3 Contratos.
Cedente: JORGE SALVADOR FOTI BORZA, (25 cuotas).
Cesionario: MARIELA IVONNE DOS SANTOS DUARTE.
Objeto: Asesoramientos, intermediación, administración.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 30143 Jul 23- v Jul 23

ULTRA FOTO LTDA.

Contrato: 1/7/96.
Inscripción: Nº 1066 Fº 1381 Lº 2 Legajo 2022/96.
Socios: José Roppa, Alba Soto.
Objeto: Revelados de Fotografía y Afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: José Roppa.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 30146 Jul 23- v Jul 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288359. Julio 15, 1996. FOX, por McDonald's Corporation solicita:

PARA DARTE EL GUSTO SIEMPRE. 

Clase 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29981 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288357. Julio 15, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "DUOVISC". Clase 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 29982 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288358. Julio 15, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "LINEA BLANCO". Clase 24.
23) $ 350,00 10/pub 29983 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288360. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 29984 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288361. Julio 15, 1996. FOX, por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita:



Clase 3.
23) $ 2.450,00 10/pub 29985 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288413. Julio 17, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "RENITEC RPD". Clase 5.
23) $ 700,00 10/pub 29986 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288415. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOD ENTERTAINMENT CORPORATION solicita:



Clase 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29988 Jul 23- v Ago 05

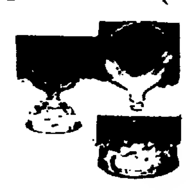
Acta: 288332. Julio 12, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: EDIMBURGO. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 30040 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288287. Montevideo, 9 de julio de 1996 con esta fecha JUAN CARLOS FAJARDO PUGLIA solicito la marca:



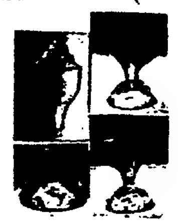
de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 30041 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288370. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (México) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.750,00 10/pub 30042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288371. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ULTRA AROMAS DE MEXICO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



Clase 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 30043 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288432. 17 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA) solicita:



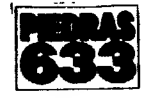
Clase 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 30044 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288374. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:

baronet

Clases 16 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30045 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288373. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por SAMUEL BIRNFELD NEJMARK (URUGUAY) solicita:



Clases 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 30046 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288372. 15 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por RGA ACCESSORIES, INC. (USA) solicita:



Clase 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 30047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288325. 11 de julio de 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania) solicita:



Clase 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 30048 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288431. 17 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUSTIN FEDERICO HERNANDEZ BORRELL (UY). Solicita: "VENADO". Clases 1, 3 y 16.
23) $ 700,00 10/pub 30049 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288404. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por KUM GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "K U M". Clase 16.
23) $ 700,00 10/pub 30050 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288369. 15 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG.(Alemania). Solicita: "BODY TALK". Clase 3. Prioridad alemana 39601726.6 de 17.1.1996.
23) $ 700,00 10/pub 30051 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288405. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "COUNTRY WEEKEND". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30052 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288403. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "SPORT SPIRIT". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30053 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288402. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza). Solicita: "S E R E S I S". Clase 5.
23) $ 350,00 10/pub 30054 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288401. 16 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (Alemania). Solicita: "FEELING FREE". Clase 3.
23) $ 350,00 10/pub 30055 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288340. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "F U T E N A X". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30056 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288339. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (Uruguay). Solicita: "CABLES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30057 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288338. 12 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por NEOROL S.A. (URUGUAY). Solicita: "CONDUCTORES FUNSA". Clase 9.
23) $ 350,00 10/pub 30058 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288274. Julio 9, 1996. RAFAEL DE MICHELE y ANDREA QUINTAS, solicitan: "CHROME HEARTS". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30059 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288269. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA, solicita: "ESCOMBRO". Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 30060 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288270. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por COOPERATIVA "POR UN MAÑANA", solicita: "MAÑANITAS". Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 30061 Jul 23- v Ago 05

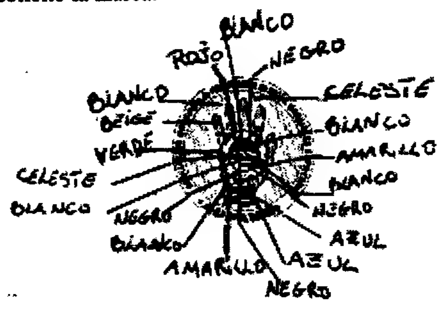
ACTA Nº 288271. Julio 9, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

SUPRA

Clase Int.: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 30062 Jul 23- v Ago 05

Acta 288336. Julio 12 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "CLIO" Clase 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 30063 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 288327. Montvideo, 11 de julio de 1996 con esta fecha Asociación Uruguaya de Practicantes de Artes Marciales Expresivas (TAI TAO CHI KUNG CHUAN) A.U.P.A.M.E. solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 30091 Jul 23- v Ago 05

Acta 288276. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: FLEXBASIC, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30097 Jul 23- v Ago 05

Acta 288275. Montevideo, 09 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por SILVERLINE S.A., solicita: GOLDENFLEX, clase 09.
23) $ 350,00 10/pub 30098 Jul 23- v Ago 05

ACTA 288414. Julio 17, 1996. FOX, por HOLLYWOOD ENTERTAINMENT CORPORATION. Solicita: "HOLLYWOOD VIDEO". Clase 41.
23) $ 350,00 10/pub 32987 Jul 23- v Ago 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.154. Enero 30 de 1996. NORMAN FOX por SmithKline Beecham p.l.c. (Reino Unido). Solicita Patente de Invención para: "PREPARACION DEL ACIDO CLAVULANICO CON AYUDA DE CIERTAS POLIAMINAS". Revalida Patente de Gran Bretaña No. 2287026, concedida el 1/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 29989 Jul 23- v Ago 05

ACTA U 3437. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo de Utilidad: "CONTENEDOR DE ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30071 Jul 23- v Ago 05

ACTA 2906. Julio 8, 1996. LA SIBARITA S.A. Solicita Modelo Industrial: "CONTENEDOR PARA ALIMENTOS". Publíquese Ley 14549.
24) $ 525,00 10/pub 30072 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.265. Junio 21, 1996. Reinhart von Nordenskjöld. Solicita Patente de Invención: PROCESO Y SISTEMA PARA LA PURIFICACION DE AGUAS RESIDUALES. Prioridad Alemania Acta 195 22 658.5 del 22/6/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 787,50 10/pub 30073 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.169. Montevideo, 16/2/96. MANFREDO A. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente de Invención: UNIDAD DE CONTROL DIGITAL PARA CENTRALES ELECTROMECANICAS. Reivindica prioridad Nº 9500663 del 3-4-95 (ES).
24) $ 525,00 10/pub 30147 Jul 23- v Ago 05

ACTA 24.157. Montevideo, 1 de febrero de 1996. DIEGO ABENTE por REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CASILLEROS PARA BOTELLAS DE BAJA ALTURA APILABLES. Reivindicando prioridad Nº 08/384,331 del 1-2-95 (US) y CIP 08/421,941 del 13-4-95 (US).
24) $ 787,50 10/pub 30148 Jul 23- v Ago 05

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26-9-904 Raúl Casas y Olivia Vázquez ceden d. promesa de carnicería sita Tabobá 3904 a "Tabobá SRL" (formación). Acreedores en el mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30003 Jul 23- v Ago 19

Ley set/1904. Mario Macri vendió radioemisora EXITO FM 99.7 a "EXITO FM SRL". Acreedores: Herrera 925 Piso 2. Paysandú.
25) $ 1.400,00 20/pub 30066 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 set. 1904. CARLOS GRANJA CASAS y CARMEN RIAL SOUTO, prometen vender a FERNANDO DA COSTA RAMIREZ, Carnicería en Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30118 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/09/04. Venta de Comercio. HUGO ANDRES GANDOLFO promete vender a EDUARDO OLIMBER CUADRO MELGAR y a LUIS ALBERTO SILVA SILVA almacén sito en calle Chimborazo 3582. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30119 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 setiembre 1904. JOSE PANUNZIO prometió vender salón "Josema" Colonia 2053 a Laura Berelejis. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30127 Jul 23- v Ago 19

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Nº 114859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5.569, propiedad de Los Estribos S.A., y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal y Ricardo Lagos tiene un área de 4748 m2 10 dm2 y se deslinda:
Por el Norte 21.13 m con el padrón 9084 (p), por el Sur Este 271.88 m con el padrón Nº 5569 (p), por el Oeste 60.52 m con padrón Nº 7274 (p) y por el NO 207.79 m. con padrón Nº 5.569 (p).
Tasación de la Dirección Nacional de Catastro U.R. 7,3302. Expediente Nº 267886/95.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante 3 días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de julio de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52909 Jul 23- v Jul 25

I.N.A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 99/96
Montevideo, 8 de julio de 1996
Visto: La conveniencia de establecer con carácter preceptivo un sistema oficial de clasificación de ovinos y tipificación de carnes ovinas.
Resultando: I) Con fecha marzo 9 de 1992 la Junta del INAC
aprobó con carácter provisorio un sistema de clasificación y tipificación en base al sistema propuesto por la Dirección de Control de Calidad del Instituto (Resolución Nº 43/92).
II) El Comité creado por el Instituto y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) para el estudio de diversos aspectos relativos a la carne ovina, aconsejó el establecimiento de un sistema oficial de clasificación y tipificación de ovinos en base a los estudios de la Dirección de Control de Calidad y algunos ajustes que se proponen.
III) El sistema cuenta, asimismo, con el acuerdo de las gremiales de productores e industriales representadas en la Junta del Instituto.
Considerando: La multiplicidad de beneficios que derivan de la aplicación de un sistema sencillo de clasificación y tipificación en materia de carnes, en todas las etapas de su producción y comercialización: a) permite al productor orientar su producción en función de la calidad exigida; b) posibilita la diversificación de la oferta, calificando la posición del país como vendedor; c) permite que las transacciones comerciales se realicen en un marco de total transparencia, y favorece al consumidor al permitirle adquirir el producto que desea al precio adecuado a sus características.
Atento: A lo dispuesto por los arts. 3º literal A) numeral 8) y 12º literal I) del Decreto-Ley Nº 15.605 de 27 de julio de 1984.

La Junta del Instituto Nacional de Carnes
RESUELVE:
1º) Aprobar el siguiente:
SISTEMA OFICIAL DE CLASIFICACION Y TIPIFICACION DE OVINOS
CLASIFICACION
Definición de las distintas categorías y símbolos para la identificación de las mismas:
CORDERO/A - Ovino que no manifiesta la erupción de ningún incisivo permanente (dientes de leche).
SIMBOLO C
BORREGO/A - Ovino de hasta cuatro incisivos permanentes, sin erupción del tercer par de incisivos. Para el caso de los machos, se admiten ovinos enteros mientras presenten erupcionados únicamente los dos incisivos centrales permanentes.
SIMBOLO B
OVINO ADULTO - Ovino macho castrado o hembra con más de cuatro incisivos permanentes erupcionados. Macho entero con más de dos incisivos permanentes erupcionados.
SIMBOLO A
A los fines estadísticos se deberá diferenciar ovino adulto macho (capón), ovino adulto hembra (oveja) y ovino adulto entero (carnero).
TIPIFICACION
TIPOS DE CONFORMACION
S - Carcasas de conformación sobresaliente. Excelente desarrollo muscular, perfiles convexos en la pierna y paleta. Lomo musculoso
P - Carcasas de buena conformación. Buen desarrollo muscular, perfiles moderadamente convexos a rectos en la pierna y paleta, lomo medianamente ancho. Libre de depresiones.
M - Carcasas de mediana conformación. Moderado a escaso desarrollo muscular. Medianamente deprimidos y perfiles rectos a sub-cóncavos en la pierna y paleta. Lomo angosto.
I - Carcasas de deficiente conformación. Presentan marcadas prominencias óseas. Perfiles cóncavos en pierna, paleta y lomo con notorias deficiencias musculares.
Carcasas con mutilaciones mayores como resultado del proceso de faena o decisión de la autoridad sanitaria.
GRADOS DE TERMINACION
0 - Insuficiencia grasa de cobertura.
1 - Moderada grasa de cobertura.
2 - Excesiva grasa de cobertura
2º) El sistema referido en el numeral precedente será aplicable con carácter preceptivo durante el proceso de faena a partir del día primero del mes siguiente al de su publicación en «El Diario Oficial».
3º) Comuníquese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.
4º) Publíquese en la forma de estilo.
FIRMADO: Dr. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE DEL INAC.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52893 Jul 23- v Jul 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 4353/95)
Corrección a la publicación aparecida en el DIARIO OFICIAL de fecha 10 de julio de 1996, referente a la modificación del Plan de Estudios 1986 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:
EN EL ARTICULO 1º donde dice: ...»Lienciatura en Ciencias de la Comunicación...»; debe decir: ...»Licenciatura en Ciencias de la Comunicación...».
EN EL ARTICULO 8º DEL PLAN DE ESTUDIOS donde dice: ...»sea readecuada de acuerdo con la nuevtante...»; debe decir ...»sea readecuada de acuerdo con la nueva situación resultante...».
27) (Cta. Cte) 1/pub 52898 Jul 23- v Jul 23

FACULTAD DE CIENCIAS

Montevideo, 23 de noviembre de 1995
EL CONSEJO DE LA FACULTAD, EN SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1995. ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
19. (Exp. 79/95) 1) Sustituir en el art. 7º del Reglamento de Cursos y Exámenes aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del día 13.11.95, la frase: «Para todos los cursos anteriores a la fecha mencionada, no se tomará en cuenta el número de veces que el alumno dio el examen hasta el presente», por la siguiente: «Para los cursos que hayan sido dictados hasta el segundo semestre de 1995 inclusive, este plazo de validez será reemplazado por el de cinco semestres a partir del comienzo del año lectivo 1996 y no se tomará en cuenta el número de veces que el alumno dio el examen hasta el presente». (10 en 10).
2) En consecuencia, determinar que el texto definitivo del reglamento mencionado es el siguiente:
REGLAMENTO DE CURSOS Y EXAMENES DE GRADO
ART. 1º. CARGAS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.
Los estudiantes deben, mediante un acto expreso realizado en Bedelía de Facultad, inscribirse en los cursos que deseen realizar durante el semestre académico correspondiente.
La inscripción a los cursos estará sujeta a las restricciones provenientes del sistema de previaturas que se establezca.
El acto de inscripción en el curso habilita al estudiante a:
a) Asistir a las clases teóricas y prácticas.
b) Realizar las pruebas, exámenes, trabajos de laboratorio, monografías, etc., o cualquier otro mecanismo de aprobación del curso que el profesor y la Comisión Coordinadora Docente (en adelante CCD) correspondiente establezcan.
ART. 2º ORGANIZACION DE LOS GRUPOS
La inscripción puede cancelarse por el estudiante en forma automática, en la Bedelía, hasta una semana después de comenzado el curso. En cursos en los que la deserción de estudiantes pueda causar graves problemas de organización (cursos con laboratorios, salidas de campo, etc.), la CCD correspondiente podrá reducir este plazo. En casos justificados y con la autorización expresa del Profesor, el estudiante podrá cancelar su inscripción hasta diez semanas después de comenzado el curso.
ART. 3º ORGANIZACION DE LOS CURSOS
Antes del comienzo de cada semestre lectivo, el o los profesores responsables de cada curso comunicarán a la respectiva CCD: los objetivos, programa, bibliografía, y los mecanismos de aprobación del curso a su cargo y el valor relativo de cada uno de ellos. La CCD lo hará llegar a la Sección Bedelía para su conocimiento y anuncio público.
Al finalizar cada curso, el profesor a cargo deberá entregar a Bedelía una lista de los estudiantes habilitados para rendir el examen final. Dicha lista deberá incluirse en las planillas de cada curso que la Sección Bedelía entrega a los docentes responsables.
La citada lista deberá ser remitida a la Sección Bedelía en el plazo de cinco días hábiles a partir del último examen parcial del curso o, en su caso, de la fecha límite para la presentación de la monografía que permite aprobar el curso, si correspondiere de acuerdo a sus mecanismos de aprobación. En todo otro caso, la comunicación deberá realizarse en la fecha del último día hábil del semestre respectivo.
ART. 4º APROBACION DE CURSOS
Los mecanismos de aprobación de cursos se adaptarán a las necesidades y especificidades de cada materia y pueden incluir algunos de los siguientes ítems:
-asistencia obligatoria a clases prácticas o laboratorios, pruebas parciales, informes de trabajos prácticos y/o de laboratorio, listas de ejercicios resueltos, monografías, etc.
ART. 5º APROBACION DE MATERIAS
Se incluirá en todos los casos un examen final de carácter globalizador y sintético que deberá tener un peso significativo en la nota global de la materia. Se entiende por examen globalizador y sintético una prueba que evalúe la asimilación y comprensión de los conocimientos fundamenta-

Banco Central del Uruguay

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre ABRIL - JUNIO de 1996 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO	
En moneda nacional no reajustable	68,90%
En dólares USA	10,02%
PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO	
En moneda nacional no reajustable	93,41%
En moneda nacional reajustable	6,80%
En dólares USA	11,53%

27) (Cta. Cte) 1/pub 52933 Jul 23- v Jul 23

les del curso y la capacidad de aplicarlos a situaciones nuevas.
Los exámenes deberán, además de evaluar y certificar los conocimientos adquiridos por el estudiante, ser un instrumento para que éste exprese los mismos en forma clara, correcta y ordenada.
Los exámenes llamados de múltiple opción podrán ser utilizados sólo en aquellos casos en que materialmente no sea posible recurrir a otros procedimientos. Asimismo las CCD tenderán a enfatizar la conveniencia de que, siempre que ello sea posible, haya una parte oral en los exámenes finales.

ART. 6º DISPOSICIONES SOBRE EXAMENES

a) El examen final, conjuntamente con las otras pruebas de evaluación —de acuerdo con el anuncio efectuado a comienzo del curso—, será usado por el tribunal para otorgar al estudiante la calificación final de la materia.
El estudiante tendrá derecho a una revisión de su calificación, si así lo solicita al Tribunal Examinador, dentro de los respectivos plazos que éste fije, teniendo las actas respectivas en su poder.
b) El Tribunal respectivo podrá anunciar la fecha de entrega de las calificaciones, pero en todos los casos tendrá un plazo estricto de cinco días hábiles a partir de la fecha del examen para publicar las calificaciones en el local de la Facultad de Ciencias, y de diez días para entregar las actas en Bedelía.
c) En los casos de prueba escrita de múltiple opción o de ejercicios, el Tribunal deberá publicar la solución de los mismos en forma conjunta con las calificaciones. Se conservará un registro en Sección Biblioteca de este tipo de exámenes. Los cuestionarios de exámenes pasados deberán estar a disposición de los estudiantes en los respectivos Departamentos.
d) En la ficha del estudiante constarán: los cursos aprobados, las materias aprobadas y sus calificaciones respectivas, las materias reprobadas, todas ellas con sus fechas correspondientes.
Aquellos estudiantes que deban rendir el examen correspondiente a la última materia de su carrera, tendrán derecho a solicitar una mesa especial, coordinando la fecha con el Tribunal respectivo. Podrán, además, rendir examen en ese momento otros estudiantes que se encuentren habilitados y así lo soliciten, siempre que tengan todos los cursos de la carrera aprobados.
e) Los Tribunales estarán integrados, como mínimo, por tres docentes de los cuales por lo menos uno deberá ser de grado mayor o igual que tres. Estos Tribunales serán responsables de la proposición de pruebas y de los fallos correspondientes. Los Tribunales deberán, además, crear los mecanismos que permitan evacuar las consultas o realizar las aclaraciones que soliciten los estudiantes durante el desarrollo del examen.

ART. 7º VIGENCIA DE LA INSCRIPCION

La matrícula tendrá una vigencia, en los cursos semestrales, de cinco semestres o de cuatro exámenes perdidos de una misma materia por el estudiante, contándose el tiempo de vigencia a partir del momento en que el estudiante aprueba el curso. En los cursos anuales la vigencia será de cuatro semestres o cinco exámenes perdidos de una misma materia por el estudiante, contándose el tiempo de vigencia a partir del momento en que el estudiante aprueba el curso.
Esta disposición entrará en vigencia a partir del primer semestre del año 1996. Será aplicable a cualquier estudiante de Facultad y para todas las materias cursadas anteriormente. Para los cursos que hayan sido dictados hasta el segundo semestre de 1995 inclusive, este plazo de validez será reemplazado por el de cinco semestres a partir del comienzo del año lectivo 1996 y no se tomará en cuenta el número de veces que el alumno dio el examen hasta el presente.
En casos excepcionales, de materias que no se dicten todos los años, o de materias con laboratorio, y por resolución fundada de la CCD correspondiente el plazo de vigencia de la matrícula podrá extenderse. El examen final de cada materia podrá rendirse en todos los períodos posteriores a la finalización del curso en que la inscripción esté vigente.
La vigencia de la inscripción no regirá para las materias correspondientes a los dos últimos semestres de las licenciaturas y aquellas que pueden incluir pasantías, trabajos de pasaje de curso, monografías, etc.

ART. 8º ESTUDIANTES QUE RINDEN EXAMENES EN CALIDAD DE LIBRES

Las CCD podrán determinar que algunas materias pueden aprobarse por un examen final, sin previa inscripción (examen libre).
También podrán autorizar a los estudiantes que lo soliciten fundadamente a rendir examen en forma libre de otras materias si, a su juicio, esta forma de evaluación es posible.
La forma del examen libre será fijada por la CCD, en consulta con el Profesor responsable del curso.

ART. 9º DICTADO DE CURSOS

Se requerirá la presencia activa de un docente de Grado tres (Profesor Adjunto) o mayor en el dictado de clases teóricas por parte de un Docente de Grado uno (Ayudante). Los cursos prácticos deberán ser supervisados por un profesor de Grado dos (Asistente) o mayor.

ART. 10º DISPOSICIONES SOBRE PREVIATURAS

Las previaturas serán establecidas por el Consejo de Facultad, previa propuesta de las Comisiones Coordinadoras Docentes e informe de la Comisión de Instituto respectivo.
Los sistemas de previaturas elaborados por la CCD deberán tener en cuenta tanto la información necesaria para tomar cada materia como la formación global del estudiante; deberán tender a que el estudiante vaya completando ciclos de su formación antes de tomar materias más avanzadas. En todos los casos las previaturas serán de curso a curso, y de examen a examen, exceptuando los casos previstos en el artículo siguiente.

ART. 11º REGIMEN DE PREVIATURAS

Para que un estudiante tenga derecho a inscribirse en un curso deberá tener aprobado el o los cursos previos de acuerdo a la línea de previaturas establecida para cada Plan de Estudios.
Del mismo modo, para rendir examen deberá tener aprobados los exámenes de las materias previas.
En el caso de los estudiantes que cursen el quinto y sexto semestre de la carrera, además de las materias previas deberán tener aprobados todos los exámenes correspondientes al primero y segundo semestres en forma respectiva.

ART. 12º PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO

Al comienzo de cada semestre, conjuntamente con cada una de las listas de estudiantes inscriptos en cada curso, la Sección Bedelía hará llegar a cada responsable de curso un ejemplar del presente Reglamento. (10 en 10).
Pase a la Dirección General de Secretaría.
Dr. Eugenio Prodanov, Decano Interino
Montevideo, 26 de diciembre de 1995
Pase a informe de la Comisión Central de Asuntos Docentes. Daniel Rodríguez, Director de Departamento, Dirección General de Secretaría
Montevideo, 28 de diciembre de 1995
Servicio de Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 52895 Jul 23- v Jul 23

PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN EL PLAN DE ESTUDIOS OPCION ASTRONOMIA

Laboratorio II - Introducción a la Astrofísica.
Introducción a la Astronomía I - Astronomía fundamental y Sistema Solar.
Introducción a la Astronomía II - Astrofísica Estelar.
Astrofísica - Medio Interestelar y Galaxias.
Técnica Astronómica I - Técnicas instrumentales.
Técnica Astronómica II - Trabajo especial.
PROGRAMAS TENTATIVOS DE LAS NUEVAS ASIGNATURAS
DE ASTROFISICA GENERAL
* INTRODUCCION A LA ASTROFISICA
Instrumental astronómico. Radiación. Sistema solar. Espectros estelares. Estructura y evolución estelar. Medio interestelar. Galaxias. Fundamentos de cosmología.
Bibliografía básica: «Fundamental Astronomy», Karttunen, Kröger, Oja, Poutanen y Donner.
*ASTRONOMIA FUNDAMENTAL Y SISTEMA SOLAR
Sistemas de coordenadas astronómicas. Medida del tiempo. Efemérides. Propiedades físicas del sistema solar. El Sol. Planetas terrestres y gigantes. Cuerpos menores del sistema solar. El origen del sistema solar.
Bibliografía básica: «Spherical Astronomy», Green, «Moons and Planets», Hartmann.
*ASTROFISICA ESTELAR
Estructura estelar. Transporte de energía. Opacidad. Formación de líneas espectrales. Fuentes de energía termonuclear. Nucleosíntesis. Evolución estelar.
Bibliografía básica: «Astrophysics», Tomo I, Bowers y Deeming. «Introduction to Stellar Astrophysics», Vols. 2 y 3, Bohm-Vitense.
*MEDIO INTERESTELAR Y GALAXIAS
Materia interestelar: procesos físicos en la componente gaseosa. Granos interestelares. Nubes moleculares y formación estelar. Remanentes de supernova. Estructura de la Vía Láctea. Galaxias: morfología y propiedades básicas. Dinámica de cúmulos globulares y de Galaxias. Evolución galáctica. Corrimiento hacia el rojo y cosmología.
Bibliografía básica: «Astrophysics», Tomo II, Bowers y Deeming.
«Physics of the Galaxy and Interstellar Matter», Schefflet y Elasser.
*TECNICAS INSTRUMENTALES
Fotometría con cámara CCD. Reducción de espectros. Procesamiento de imágenes.
Bibliografía básica: «Astronomical photometry», Henden y Kaitchuk. «CCD Astronomy», Buil.
*TRABAJO ESPECIAL
Podrá ser de carácter teórico, observacional o mixto y estará supervisado por un orientador. El estudiante deberá realizar por lo menos dos disertaciones sobre el tema de su elección y presentará un trabajo monográfico, donde pondrá de manifiesto capacidad crítica y un conocimiento lo más completo posible de la bibliografía correspondiente.

27) (Cta. Cte) 1/pub 52896 Jul 23- v Jul 23

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY

Por medio de la presente comunicamos a Ud. la resolución adoptada por el Consejo de la Universidad de la República:
«El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 1996 adoptó la siguiente resolución:
Exp. 2054/96 Atento a lo propuesto por la Comi-

sión Directiva del Hospital de Clínicas «Dr. Manuel Quintela» y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por el Sr. Jorge Garrido Fernández, notificando personalmente al interesado de la presente resolución antecedentes que lucen en el distribuido Nº 397/96.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52913 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
«Montevideo, 11 de abril de 1996
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Luis Antonio ARDISSONO GUZZETTI, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, Gº 6, 36 hs., Puesto Nº 4532) a partir del 25.1.96, inclusive».
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52914 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
El suscrito Decano de la Facultad de Medicina, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resuelve:
«Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José RAMOS INTHAMOUSS al cargo de Asistente de Dirección, Nº de cargo 3404, Esc. G, 36 horas y Ded. Compensada, Gdo. 2 a partir del 4 de octubre de 1995».
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52915 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
«El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 1996 adoptó la siguiente resolución:
Exp. 1508/96 - Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria de la Universidad de la República, formulada por la Sra. Teresa Gómez Porto, notificando personalmente a la interesada de la presente resolución antecedentes que lucen en el distribuido Nº 403/96.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52916 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
Por medio de la presente comunicamos a Ud. la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad:
«El Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 1996 adoptó la siguiente resolución:
Exp. 3863/95 - Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria de la Universidad de la República, formulada por la Sra. Lilián García, notificando personalmente a la interesada de la presente resolución antecedentes que lucen en el distribuido Nº 107/96".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52917 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
«Montevideo, 11 de abril de 1996
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Claudia DA LUZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gº 6, 36 hs., Pto. Nº 5693, Nº Func. 34994) a partir del 25.1.96".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52918 Jul 23- v Jul 23

HOSPITAL DE CLINICAS «DR. MANUEL QUINTELA»
MONTEVIDEO - URUGUAY
A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
«Montevideo, 13 de mayo de 1996
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Marisa PERDOMO KOSTOFF, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 8049, Func. Nº 37020) a partir del 8.2.96, inclusive».
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52919 Jul 23- v Jul 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA
"Asentamiento La Carreta" (Padrón Nº 192.597) Lote Nº 47, Sr. GUSTAVO SOLIS y su núcleo familiar, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos que se presenten a realizar su renuncia expresa, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada tácitamente a su calidad de adjudicatario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52891 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ LOPEZ PEBET o PEHET o PELRET, Antonio y Otro. Juicio Ejecutivo, Fº 396/95, por este medio se cita de excepciones a Antonio López Pebet o Pehet o Pelret y Agustina Manuela López Almenares para que las oponga, emplazándolos por 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, junio 11 de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52890 Jul 23- v Ago 05

VARIOS

CONSORCIO SACEEM - TEYMA
Integrantes: SACEEM y TEYMA URUGUAY S.A.
Objeto: Ejecución de la Licitación Internacional F-63 para las obras civiles y montaje de Estación Solymar, Puesto de Conexión El Pinar y de San José de Carrasco para la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).
Duración: Hasta la cancelación o extinción de todos los derechos y obligaciones asumidos por el Consorcio frente a U.T.E. y de las partes entre sí.
Domicilio: Treinta y Tres 1468.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1117 del folio Nº 1439 al folio Nº 1440 del Libro Nº 2 de Contratos.
27) $ 210,00 1/pub 30090 Jul 23- v Jul 23

BIEN DE FAMILIA

Padrón Nº 1.634.
Localidad Catastral: Trinidad.
Constituyentes: José Pedro Pintos Bussi.
Beneficiario: Carlos Nelson Pintos Rodríguez.
Lugar y fecha: Trinidad, 9 de noviembre de 1995.
Escribano: Héctor Goñi Castelao.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores, Sección Traslaciones de Dominio Nº 01 Folio 01 Libro 1/1995.
Tasación B.H.U.: 1669 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52897 Jul 23- v Ago 05

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de la marca "MACAR LTDA.", acta Nº 257.067, solicitada por la firma MACAR S.R.L., ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52929 Jul 23- v Jul 25

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de la marca "EXITO", acta Nº 270.712, solicitada por el Sr. VENIGNO VIZOSO, ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52930 Jul 23- v Jul 25

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de la marca "DERFIL", acta N º232.439, solicitada por la firma INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S.A., ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52931 Jul 23- v Jul 25

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de la marca "BAGNULO", actas Nº 238.754, 238.752, 238.049 y 238.051, solicitada por ELBIO ANTONIO BAGNULO LAURIA y HOMERO OVIDIO BAGNULO LAURIA, ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52932 Jul 23- v Jul 25

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Trinidad, junio 13 de 1996
Se cita al Sr. WALTER VILLENA MONTEQUIN, a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores a notificarse de la Resolución Nº 11.590 recaída en Expediente Municipal Nº 951855, en un plazo de treinta días calendario, a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52921 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 13 de 1996
Se cita al Sr. Representante de SILVANO MOTOS, a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores a notificarse de la Resolución Nº 13.311 recaída en Expediente Municipal Nº 951861, en un plazo de treinta días calendario, a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52922 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 13 de 1996
Se cita al Sr. LEONAR ISABELINO SILVEIRA PAREDES, a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores a notificarse de la Resolución Nº 10.974 recaída en Expediente Municipal Nº 960439, en un plazo de treinta días calendario, a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52923 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 18 de 1996
NOTIFICACION
La Intendencia Municipal de Flores cita al Sr. JULIO LUIS PORLEY LLORCA a concurrir a la Dirección de Tránsito de esta comuna a fin de notificarse de la Resolución Nº 13.385 recaída en Expediente Municipal Nº 951977, en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52924 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 28 de 1996
NOTIFICACION
La Intendencia Municipal de Flores cita al Sr. Representante de SAVAS.A., Don Héctor Germán Cestona, a concurrir a Dirección de Tránsito de esta comuna a fin de notificarse de la Resolución C.Nº 13.380.95 recaída en Expediente Municipal Nº 951945, en un plazo de treinta días calendario, a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52899 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 28 de 1996
NOTIFICACION
Se notifica al Sr. Carlos Nicolás IVANOVIHCH, la siguiente resolución relacionada con deuda Patente de Rodado del vehículo matrícula Nº 40.674. «Trinidad, 4 de enero de 1996. (951906). Res. Nº 10.049/96. Visto: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente; SE RESUELVE: Apruébase la liquidación obrante a fojas 11 y pase a Asesoría Jurídica, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de los procedimientos judiciales correspondientes, Cumplido; si se hubiera dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva. Carlos Mazzulo, Intendente Municipal; Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, Secretario General».
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52900 Jul 23- v Jul 23

Trinidad, junio 28 de 1996
NOTIFICACION
Se notifica al Sr. Quilano Montero Sosa, en representación de la Empresa Patteta S.A., de la siguiente resolución relacionada con deuda contraída por ocupación de acera Calle General Flores frente al grupo de Artillería Nro. 2. «Trinidad, mayo 13 de 1996. (900442). Visto: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente; SE RESUELVE: Pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, Cumplido; si se hubiera dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva. Carlos Mazzulo, Intendente Municipal; Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, Secretario General».
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52901 Jul 23- v Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CELIA COCCHI COCCHI, F. B/116/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 30067 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA MARIA OVALLE VAZQUEZ DE MARTINEZ, Ficha B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 30082 Jul 23- v Ago 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOCUSAL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996 Nº 1247 Fº 1310 Libro 1 Legajo 12725/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30005 Jul 23- v Jul 23

GLORIN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996 Nº 1248 Fº 1311 Libro 1 Legajo 12726/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30006 Jul 23- v Jul 23

IFOREL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996 Nº 1249 Fº 1312 Libro 1 Legajo 12727/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30007 Jul 23- v Jul 23

LADELUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1201 Fº 1273 Libro 2 Legajo 12743/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30008 Jul 23- v Jul 23

MILDERAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1202 Fº 1274 Libro 2 Legajo 12744/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30009 Jul 23- v Jul 23

NAGADEL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, trans-

portes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1203 Fº 1275 Libro 2 Legajo 12745/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30010 Jul 23- v Jul 23

ONIBAL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1204 Fº 1276 Libro 2 Legajo 12746/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30011 Jul 23- v Jul 23

PANDELCO SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1205 Fº 1277 Libro 2 Legajo 12747/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30012 Jul 23- v Jul 23

RELISUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1206 Fº 1278 Libro 2 Legajo 12748/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30013 Jul 23- v Jul 23

SAMILAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1207 Fº 1279 Libro 2 Legajo 12749/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30014 Jul 23- v Jul 23

TEMPORAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1208 Fº 1280 Libro 2 Legajo 12750/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30015 Jul 23- v Jul 23

ULTRALUX SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1209 Fº 1281 Libro 2 Legajo 12751/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30016 Jul 23- v Jul 23

ARCOLUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1210 Fº 1282 Libro 2 Legajo 12752/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30017 Jul 23- v Jul 23

BENTISUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1211 Fº 1283 Libro 2 Legajo 12753/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30018 Jul 23- v Jul 23

CLASIREL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1212 Fº 1284 Libro 2 Legajo 12754/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30019 Jul 23- v Jul 23

DOLFER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, quí-

mica, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1213 Fº 1285 Libro 2 Legajo 12755/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30020 Jul 23- v Jul 23

ENALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1214 Fº 1286 Libro 2 Legajo 12756/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30021 Jul 23- v Jul 23

GRAMALER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios:
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 11.7.1996 Nº 1215 Fº 1287 Libro 2 Legajo 12757/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30022 Jul 23- v Jul 23

GENICROWN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1237, 1300, Libro 1 Legajo 12715/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30023 Jul 23- v Jul 23

COMPAÑIA SOMILUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1238, 1301, Libro 1 Legajo 12716/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30024 Jul 23- v Jul 23

TINSUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1239, 1302, Libro 1 Legajo 12717/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30025 Jul 23- v Jul 23

DIMAREL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1240, 1303, Libro 1 Legajo 12718/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30026 Jul 23- v Jul 23

INVERSORA ENICAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1241, 1304, Libro 1 Legajo 12719/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30027 Jul 23- v Jul 23

IBALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1242, 1305, Libro 1 Legajo 12720/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30028 Jul 23- v Jul 23

LOGISUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1243, 1306, Libro 1 Legajo 12721/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30029 Jul 23- v Jul 23

NEWALD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1244, 1307, Libro 1 Legajo 12722/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30030 Jul 23- v Jul 23

COMPAÑIA OSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales

preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1245, 1308, Libro 1 Legajo 12723/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30031 Jul 23- v Jul 23

OVILCO SOCIEDAD ANONIMA
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuaria, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 10.7.1996, 1246, 1309, Libro 1 Legajo 12724/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 30032 Jul 23- v Jul 23

CONART S.A.
Denominación: CONART S.A.
Capital: U$S 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; D) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 28 de junio de 1996, con el Nº 421 del Folio 492 al Folio 493 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 12523/96.
28) $ 3.060,00 1/pub 30095 Jul 23- v Jul 23

CORPORACION DEIMON S.A.
Denominación: CORPORACION DEIMON S.A.
Capital: U$S 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotirz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; D) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones, E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 28 de junio de 1996, con el Nº 422 del Folio 494 al Folio 495 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 12524/96.
28) $ 3.060,00 1/pub 30096 Jul 23- v Jul 23

VALLEBLU S.A.
Denominación: VALLEBLU S.A.
Capital: $ 350.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones compliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 28 de junio de 1996, con el Nº 420 del Folio 491 al Folio 491 del Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 1.826,00 1/pub 30094 Jul 23- v Jul 23

ORACLE URUGUAY S.A.
Denominación: ORACLE URUGUAY S.A.
Capital: $ 350.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos relacionados a las comunicaciones, software y hardware de computación y servicios relacionados y subsidiarios, editorial, electrónica, espectáculos, imprenta, informática, servicios profesionales, técnicos y administrativos, propaganda; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones relacionadas a software y hardware de computación, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
Inscripción: 03.07.96-Nº 460, Fo. 536, Lo. Nº 3 de Estatutos I.P. Legajo 12586/96.
28) $ 1.428,00 1/pub 30101 Jul 23- v Jul 23

TOURISM ENGINEERING AND TECHNOLOGY S.A.
Capital: U$S 100.000
Objeto: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073. 100 años Montevideo
Inscripción: 16/07/96, Nº 474, Fº 553, Lº 3, Legajo 12690/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 30144 Jul 23- v Jul 23

FINANCIAL SECURITY INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A.
Capital: U$S 100.000
Objeto: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073. 100 años Montevideo
Inscripción: 08/07/96, Nº 1175, Fº 1246, Lº 2, Legajo 12666/96.
28) $ 1.020,00 1/pub 30145 Jul 23- v Jul 23

LUNCHEON TICKETS S.A.
Resolución Asamblea de fecha 11/06/96:
Incremento de Capital a $ 752,000.

REFORMA DE ESTATUTOS

LEO BURNETT S.A.
Fecha: 30/05/95
Capital. Artículo 3. El capital estará compuesto por títulos de una o más acciones al portador de Reales 10.000 cada una, será de Reales 1.000.000 (Reales un millón). La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital social hasta Reales 5.000.000 (Reales cinco millones).
Inscripción: 23.05.96. Nº 956 del Fº 1014 al Fº 1014 del Lº 2.
28) $ 816,00 1/pub 30121 Jul 23- v Jul 23